

La ALBA: el horizonte latinoamericano del Siglo XXI

Irene León
Coord.


fedaepps

La ALBA: el horizonte latinoamericano del Siglo XXI

Irene León
Coord.



La ALBA: horizonte latinoamericano del Siglo XXI
Irene León, Comp.

Quito, mayo de 2013
ISBN.978-9942-943-01-9
FEDAEPS

Edición: FEDAEPS / ALAI
Corrección de textos: Julio César Guanche
Diseño de la portada: Verónica León-Burch
Impresión: Artes Gráficas SILVA



La Coruña N28-26 y Bello Horizonte, Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 290 4242 Fax: (593 2) 252 4481
E-mail: info@fedaeps.org
www.fedaeps.org



12 de Octubre N18-24 y Patria, Quito, Ecuador
Teléfono: (+593 2) 250 5074
E-mail: info@alainet.org
www.alainet.org

Contenido

Presentación	7
La ALBA como horizonte <i>Irene León, Ecuador</i>	9
Cumplir el sueño de Chávez <i>Elías Jaua, Canciller de Venezuela, en intercambio con Sally Burch</i>	15
La Ruta del ALBA <i>Judith Valencia</i>	23
ALBA: una propuesta medular de la integración <i>Rodolfo Sanz, Secretario Ejecutivo del ALBA, entrevistado por ALAI</i>	43
ECOALBA en el contexto económico mundial <i>Viceministerio de Relaciones Exteriores e Integración Política de Ecuador</i>	55
TCP: Bajo el principio de la complementariedad <i>Pablo Guzmán y Enrique Ramos entrevistados por ALAI</i>	59
La propuesta ALBA en los espacios internacionales <i>Miguel d'Escoto Brockmann entrevistado por Osvaldo León</i>	67
El ALBA cultural en los procesos de descolonización e interculturalidad <i>Ismael González, Cuba</i>	77

El ALBA de los pueblos: los Consejos de Movimientos Sociales <i>Ambar García, Venezuela</i>	87
La Integración desde los pueblos <i>Joao Pedro Stedile, Joaquin Piñero y Manuel Bertoldi</i>	131

Anexos:

Principios del ALBA	143
Estructura del ALBA (organigrama)	147
Principios fundamentales del TCP	149
Declaración política de Tintorero	155
Tratado energético del ALBA	161
Declaración sobre cambio climático	167
Declaración Universal por los Derechos de la Madre Tierra	171
Acuerdo para la constitución del espacio económico del ALBA	175
Declaración de Estados latinoamericanos afectados por intereses transnacionales	185

Para Hugo Chávez Frías,
pensamiento y corazón
de Latinoamérica.

Presentación

Cuando despuntó la ALBA -2004- eran tiempos de neoliberalismo recio y omnipresente. Las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) asumían la conducción económica y política de la región, su influencia se extendía a todos los campos. Las transnacionales y otros intereses privados cosechaban los privilegios que resultaban del achicamiento del Estado. El endeudamiento de los países era punto obligatorio e incontestable. El empobrecimiento y la falta de soberanía espesaban en sentido proporcional a los privilegios para el capital.

Estaba en el orden del día la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), un proyecto ampliamente ventajoso para su proponente, Estados Unidos, mientras para América Latina y el Caribe marcaba el signo de una variante de neocolonialismo. Para pautar las prioridades hemisféricas, Estados Unidos convocaba a unas Cumbres de las Américas sin Cuba (fueron cuatro), con resoluciones mandatorias. Eran tiempos de resistencias en los que las alternativas se percibían como una posibilidad remota.

La represión golpeaba a las movilizaciones contra el libre comercio que se multiplicaban en las calles, pero estas lograron permear los mismos escenarios de esas Cumbres, florecieron alianzas multisectoriales, y se desentrañaron los contenidos del neoliberalismo en los Encuentros Hemisféricos de Lucha contra el ALCA, celebrados en Cuba. Los pueblos resistieron y los imaginarios socialistas resurgieron.

El hito simbólico de las resistencias triunfantes y del nuevo momento latinoamericano, se reveló en Mar del Plata (Argentina) en 2005,

cuando el ex presidente argentino Néstor Kirchner, expresó a su homólogo George Bush, que la región podía perfectamente prescindir de las orientaciones estadounidenses en materia de integración, que “no los necesitábamos”. Se refrendó, desde allí, el desplome del ALCA, y salió a la luz que las relaciones de poder se habían modificado y América Latina y el Caribe contaban ya con Hugo Chávez, con Luis Inácio Lula da Silva, con Evo Morales Ayma, con Tabaré Vázquez, con una nueva ola de gobernantes y unos pueblos demandantes de soberanía.

Pero más aún, la región contaba ya con una propuesta: la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), una iniciativa de integración de los pueblos, que se fundamentaba en principios de solidaridad, complementariedad y cooperación. Con el devenir de los tiempos, la ALBA se conceptualizó como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América, una perspectiva de cambios estructurales que involucra ahora a ocho países.

La visión ALBA marcó la pauta para los nuevos enfoques de la integración en general, pues no solo las iniciativas preexistentes tuvieron que redefinir sus planteos, sino que se ha posicionado la postura estratégica de que nadie puede volver atrás y a la luz de la ALBA, nuevas versiones de integración, que hablan de proyecto propio, de referentes históricos y contextuales propios, de nuevas institucionalidades en emergencia, disputan al capitalismo el porvenir de la región.

La ALBA es una propuesta de porvenir compartido, con una agenda de cambios estructurales, es una provocación de Patria Grande en disputa y construcción. Para contribuir con ese proceso y sus debates, ponemos a consideración este punteo de algunas ideas fuerza y elementos de proceso, con el agradecimiento a las autoras/es y protagonistas de las ideas y prácticas, con las que generosamente contribuyeron a esta publicación.

La ALBA como horizonte

Por Irene León¹

La ALBA despuntó en diciembre de 2004, con enunciados de solidaridad y complementariedades, con agendas de integración desde los pueblos, poniendo a la luz prácticas soberanas de cooperación, que surgieron al calor de la creatividad bolivariana y socialista que está a la raíz de sus sustentos. Cuba y Venezuela tomaron la iniciativa de germinar el planteo de pensar 'la patria grande', proyecto histórico largamente anhelado, que se está fortaleciendo con el desarrollo de nuevas propuestas políticas para Latinoamérica y el Caribe.

Según el presidente Hugo Chávez, se trata de una plataforma política, geopolítica y económica, fundamentada en una visión integral, con una agenda explícita de cambios estructurales, que apunta a crear un territorio interrelacionado en el que el intercambio entre los países constituya una fortaleza para todos y para cada uno.

Ocho países: Cuba, la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Antigua y Barbuda, y Dominica, son miembros de este espacio interrelacionado, levantado con fundamentos de cogestión soberana, que se produce a través de la procura de consensos, del diálogo, de la cooperación, de la igualdad en el trato.

¹ Irene León, Ecuador, Socióloga especializada en asuntos internacionales, miembro de FEDAEPS

La agenda inmediata, es una de potenciación del “bien común” y de resolución de desigualdades históricas, dentro de los países y entre ellos, con *líneas de acción solidaria*, articuladas en torno al potenciamiento de los puntos fuertes de cada país y a la transmisión de estos a los demás, e incluso de la creación de fondos compensatorios para eliminar las asimetrías entre países, en función de vigorizar las ‘*ventajas cooperativas*’ entre ellos.

El más conocido ejemplo de concreción de estas líneas de acción solidaria es la ya lograda eliminación del analfabetismo en cuatro países: la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y Nicaragua, de los cuales los tres últimos, junto con Haití, eran catalogados como los de mayor persistencia y masividad del analfabetismo en la región. El célebre método cubano “Yo sí puedo” y la experticia desarrollada en ese país, puesta al servicio del conjunto, fue la clave para culminar tamaño reto.

Se trata de intercambios en especie y/o conocimientos a gran escala, cuya proyección podría visualizarse al infinito, en tanto la producción de conocimientos como, por ejemplo, los vinculados a la sostenibilidad de la vida, tienen una potencialidad inagotable.

Esta visión y prácticas que se realizan de modo alternativo, no solo amplifican la capacidad de los intercambios, abriendo posibilidades al resurgimiento de prácticas no mercantiles, cuya existencia histórica es extensa en la región, sino que constituyen puentes para la transición hacia el socialismo del siglo XXI, caracterizado por visiones propias de la organización social, de la gestión del territorio, de la relación con la Madre Tierra. El reconocimiento constitucional de la diversidad y/o la pluralidad económica² y productiva, un innovador concepto que resulta de la vertiente del socialismo del Buen Vivir /

2 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela -1999, <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> Constitución de la República del Ecuador -2008, http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista19/documentos/Constitucionbolivia.pdf>

Vivir Bien, es una de las innovaciones de esta propuesta de nuevo perfil.

La ALBA es sin duda el primer planteo de un socialismo latinoamericano y caribeño vernáculo en este siglo naciente, pues recoge la experiencia única de medio siglo de construcción del socialismo en Cuba, dialoga con principios originarios, como los de complementariedad y reciprocidades, y se proyecta hacia el futuro con una propuesta integral de sociedad, entre cuyos aspectos figuran resignificaciones de los modos de intercambio a gran escala, como plantea la propuesta del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) (Ver Anexo p. 149), un planteo que, más que de comercio, habla de intercambios basados en los cimientos de una alternativa civilizatoria, signada por los fundamentos del Vivir Bien/ Buen Vivir.

Con esos ingredientes, la ALBA deviene también un referente ineludible para los nuevos enfoques de integración. De hecho su vigencia y propuesta concitó la renovación de todo lo preexistente en la materia. Una breve mirada al proceso latinoamericano recorrido desde 2004, arroja elocuentes informaciones sobre el antes y el después de la integración.

Antes: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), un proyecto capitalista hemisférico de liberalización mercantil, liderado por los Estados Unidos; la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), una propuesta capitalista para facilitar los flujos de mercancías; el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) un espacio subregional libre de aranceles, pensado en función de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y mercancías; para mencionar solo unos ejemplos.

El lapso post 2004 es el de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) que visualiza un espacio soberano para sus doce países, con sus doce consejos sectoriales, y sus planes de integración cultural, económica, social, de defensa, y sus iniciativas políticas también soberanas. Es el tiempo de la emergencia de la Comunidad de Estados Latinoame-

ricos y Caribeños (CELAC) , actualmente presidida por Cuba, una institución regional propia con sus treinta y tres Estados miembros, su territorio de más de veinte millones de kilómetros y sus 590 millones de habitantes, creada para precautelar los intereses de la región latinoamericana y caribeña, desde una perspectiva endógena.

Con ese mismo tono, están en redefinición instancias subregionales como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), o la Asociación de Países del Caribe (AEC), y otras. Mientras la emergencia de Petrocaribe, una propuesta de soberanía energética, que involucra a dieciséis países, es, por su parte, la más tangible afirmación de la viabilidad de intercambios multilaterales solidarios en esa materia.

El enfoque integral y los nuevos conceptos erosionaron la perspectiva neoliberal predominante, que confunde integración con intercambio mercantil y la reduce apenas a comercio de productos y servicios. La ALBA despuntó para posicionar una perspectiva transformadora, que interpela al Sur y lo nombra como territorio "endógeno", con significativas posibilidades de constituirse en el eslabón indefectible para la deconstrucción del dominio geopolítico imperialista y devenir el propulsor de la construcción del mundo multipolar y pluricéntrico, sustentado por Hugo Chávez como el vector de la única posibilidad de sobrevivencia planetaria, ante el inminente agotamiento de las condiciones de vida a esa misma escala.

Pero si todas estas resignificaciones y reconceptualizaciones atraen las miradas del mundo en tiempos de crisis del capitalismo, llama la atención el diseño de una nueva arquitectura financiera y de una nueva institucionalidad financiera regional, que resultan ya en iniciativas concretas tales como el Banco del ALBA, una institución pública regional de carácter solidario, soberano y cooperativo, que tiene como objetivo la promoción del intercambio económico con justicia, para impulsar el desarrollo de los países miembros.

Este enfoque marca un hito en materia financiera, no solo porque coloca a la solidaridad por encima del lucro en los intercambios inter-

nacionales -pues hasta aquí lo solidario se reconocía más bien a pequeña escala y en escenarios locales-, sino también porque su diseño es el de un mecanismo público, de vocación humanista, distinto de la visión capitalista de lucro privado. Desde esa perspectiva, también el mecanismo de intercambio 'monetario' internacional propio, el Sucre, una moneda virtual emitida por el Banco del ALBA para facilitar el intercambio entre los países, apunta a responder a la necesidad de incrementar las "ventajas cooperativas".

La ALBA sustenta el fortalecimiento del Estado como base para las prácticas redistributivas, identificadas como camino ineludible para lograr la igualdad y el "bien común". Pero esa noción de bien común es internacional, pues a más de sus miembros apunta a la procura de desarrollo de toda América Latina y el Caribe, es decir que encara en práctica y en propuesta una disputa de poder y de sentidos con el capitalismo regional dominante. Para hacerlo establece múltiples mecanismos: las alianzas estratégicas entre países, el desarrollo de iniciativas innovadoras y complementarias de producción y distribución, tales como Albatel, Albanisa o Transalba, el impulso a nuevos proyectos de investigación tecnológica y científica. En todos los casos el punto de partida es lo público, como se expresa en la propuesta de las empresas grannacionales, que se sustenta en alianzas de empresas públicas de varios países para enfrentar los poderes económicos de las corporaciones transnacionales.

Es conocido que la ALBA tiene el potencial de convertirse en la tercera economía de América Latina y el Caribe, como también que el Espacio Económico del ALBA (EcoALBA) abre posibilidades para estimular las "ventajas cooperativas" endógenas, con proyección exógena, en áreas relacionadas "con recursos estratégicos" y con sectores de punta, tales como el alimentario, las telecomunicaciones, y otros. Es también cierto que la ALBA ha crecido vertiginosamente y su influencia ha tenido un impacto significativo en un corto tiempo, y por eso mismo sus retos son desafiantes, pues la validez de su influencia radica justamente en su propuesta de cambio estructural, de transformación integral, en sus éticas distintas del capitalismo.

¡La ALBA se levanta como propuesta de transformación política, de creatividades revolucionarias y miradas amplias, de compromisos fundamentales con los cambios locales, regionales y mundiales, en unos pueblos con un sentido de urgencia, de que el tiempo de los cambios es ahora y que los tiempos de la ALBA son imposterables!

Cumplir el sueño de Chávez

Elías Jaua¹ en intercambio con Sally Burch

“El ALBA nació en una madrugada en la Isla Margarita en Venezuela, en una larga conversación entre Fidel y el comandante Chávez. Era diciembre del año 2001, exactamente en el comienzo de la conspiración que culminó con el golpe de Estado contra el comandante Chávez de abril del año 2002. Y el presidente Chávez le planteó al comandante Fidel la idea de conformar una propuesta alternativa al ALCA (o sea, el Área de Libre Comercio de las Américas); que no bastaba con que los pueblos de América Latina y los movimientos sociales se mantuviesen en una consigna de decir solamente ‘NO al ALCA’, sino que había que proponer una alternativa”. Así relata **Elías Jaua**, actual Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, al referirse al impulso inicial de la actual Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

En aquel momento, los dos presidentes “comenzaron a darle vuelta a esa idea de un espacio económico justo para los países, de un espacio para el impulso de políticas sociales, un espacio para la unión política de nuestros pueblos... Y les agarró la mañana, y salieron al sitio donde estaban y estaba amaneciendo el alba. Y entonces el presidente Chávez decía: ‘el alba, vamos a buscar, Fidel, qué iniciativas o qué cosas tienen las letras que nos pueda dar alba’; y surgió la

1 **Elías Jaua**, Venezuela, Canciller de la República Bolivariana de Venezuela

Alternativa Bolivariana para las Américas. Así surgió el ALBA”, acota el canciller venezolano en el diálogo que sostuvimos en Guayaquil, Ecuador, el 23 de abril de 2013.

Jaua, sociólogo y ex profesor universitario, considerado el “hijo de Chávez”, quien anteriormente ocupó el cargo de Primer Vicepresidente (a partir de enero 2010), puntualiza que, sin embargo, hubo que esperar más de dos años antes de darle forma a este sueño, debido al golpe de Estado fracasado del año 2002 y a los intentos de desestabilización. Es así que en el año 2004, “una vez lograda la victoria revolucionaria democrática en Venezuela contra el fascismo, que se comenzó a darle forma a la Alternativa Bolivariana para las Américas, constituida finalmente en la Habana”, dice.

Por lo mismo, recalca, si antes ya había razones para fortalecer el ALBA, “ahora tenemos una razón muy poderosa: cumplir el sueño del comandante Hugo Chávez”.

El gran reto actual del ALBA

Al abordar la trayectoria de este proceso de integración, el canciller venezolano señala: “el ALBA nació fundamentalmente como un instrumento de combate político contra la pretensión hegemónica de ocupar todos nuestros mercados y de dismantelar lo poco que quedaba de Estados nacionales en nuestra América Latina y Caribeña”, y así se convirtió en “el primer instrumento que tuvimos los pueblos latinoamericanos y caribeños para defendernos frente al avance de un sistema neocolonial que se nos quiso imponer, a través del ALCA”.

Si nació como espacio político, luego trascendió a lo social, con un conjunto de iniciativas que Jaua considera inéditas en el mundo: “la historia del mundo recogerá las iniciativas que en lo social ha desarrollado el ALBA, como las políticas humanitarias más audaces, masivas y creativas que se hayan dado a favor de los hombres y mujeres

de una región”, destacó, citando en particular el “apoyo decidido, heroico y digno” de Cuba en la formación de salud y presencia de personal médico. Además, afirma: “desde el ALBA se han impulsado, sin duda alguna, las misiones más importantes en cada uno de nuestros países, apoyándonos en nuestras experiencias y desarrollando las propias particularidades de cada país”. Como ejemplos, menciona Petrocaribe, que suministra petróleo a países caribeños que carecen de recursos energéticos, en condiciones especiales, para saldar la factura petrolera; las iniciativas en materia de alfabetización, de atención a las personas con discapacidad.

Más recientemente, a las dimensiones política y social se añade la económica, que Elías Jaua ubica como el gran reto actual del ALBA. Fue en la última cumbre de presidentes donde estuvo presente el presidente Chávez, el 4 de febrero de 2012, que “se tomó la decisión de avanzar en una etapa que no había sido bien desarrollada en el ALBA, que es el área económica”. El canciller recuerda que “el presidente Chávez expresó allí con mucha claridad que era la hora de avanzar hacia una ofensiva económica productiva en el espacio que hemos creado los países integrantes del ALBA”, aclarando que, si bien eso incluye el comercio, lo trasciende. Por ello –dice– Chávez insistía en que “no se puede quedar solo en el comercio de lo que producimos. La iniciativa económica del ALBA debe estar fundamentalmente orientada a la creación de valor agregado en cada uno de nuestros países, al desarrollo agrícola y agroindustrial, al desarrollo científico y tecnológico, y a la complementación de las actividades económicas productivas de cada uno de nuestros países de acuerdo a las necesidades de nuestras poblaciones. Y centrada en las necesidades fundamentales para la vida: los alimentos, los insumos para la construcción de vivienda, el vestido y el calzado, las medicinas, los desarrollos científico-tecnológicos, en telecomunicaciones, el acceso a las tecnologías de información, el desarrollo petroquímico, entre algunos de los aspectos fundamentales que el presidente Chávez siempre nos planteó que debíamos impulsar, tomando en cuenta las potencialidades de cada uno de nosotros, los países que integramos el ALBA”.

Se trataría de producir para satisfacer, en primer lugar, “las necesidades de nuestros pueblos, no para la acumulación de capital de las empresas previamente establecidas, o de las transnacionales que operan en nuestros países”. Jaua aclara que esto no quiere decir que tales empresas no tengan un espacio dentro de lo que se está construyendo, al contrario, señala, es bienvenido el sector privado nacional, en primer lugar, y también “las empresas internacionales que quieran sumarse a este esfuerzo de los países que integran el ALBA para elevar nuestra capacidad de producción, para industrializar a nuestros países, para un desarrollo agrícola moderno”. Eso sí, “siempre entendiendo que la prioridad fundamental de este espacio no es la acumulación de capital sino la satisfacción de las necesidades de nuestro pueblo”, acota. Pueblos que hoy, insiste, tienen más derechos, más acceso a alimentos, más capacidad adquisitiva que hace 10 o 15 años, para poder acceder a los bienes y servicios “que son fundamentales para la vida plena, para el buen vivir o el vivir bien... una vida que valga la pena de ser vivida, donde los pueblos tengan derecho a la felicidad”, felicidad que consistiría ante todo en la seguridad de ofrecer alimento, educación y salud a los hijos.

Desarrollar el área económica del ALBA implica, entonces, pensar “cómo hacer sustentables las políticas sociales que hemos venido construyendo, lo que solo se puede lograr si nuestros países avanzan hacia un proceso acelerado de industrialización para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y crear un espacio de intercambio de mercancías en condiciones preferenciales dentro de los países que integran el ALBA”.

En esta línea, Jaua recalca que el nuevo presidente venezolano, Nicolás Maduro, como heredero del legado político, económico y geopolítico de Chávez, ha ratificado su decisión de fortalecer el ALBA, más que nunca. Como ejemplos menciona la reciente designación del nuevo presidente del Banco del ALBA, Rafael Isea, (ex ministro de Finanzas y ex presidente del Banco de Desarrollo de Venezuela); el fortalecimiento del SUCRE, con la reciente incorporación de Uruguay, país que no es miembro del ALBA; y el avance para la ratificación del

tratado EcoAlba-TCP, como espacio económico de los países integrantes del ALBA.

ALBA y el impulso a la integración regional

El ALBA y los países que lo integran, en particular Venezuela, han tenido un papel clave en el impulso de otras instancias de integración regional, como son la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Preguntamos a Elías Jaua sobre la relación e interacción entre estos diferentes procesos.

En estos espacios, dice, los países del ALBA “siempre hemos actuado bajo una política común; en primer lugar, de defender la unión latinoamericana y caribeña. Desde el ALBA no encontrarán nunca una política destinada a fragmentar ese gran esfuerzo unitario que han venido haciendo los países de la región, independientemente de su posición ideológica. El ALBA comprende y promueve la diversidad ideológica dentro de la unión latinoamericana y caribeña. Esa es una línea clara de los países del ALBA”. En tal sentido, el canciller enumera cuatro aspectos de esta política común: en primer lugar, “luchar con toda nuestra voluntad política por que estos espacios se mantengan y se preserven y no sean torpedeados por nadie. En segundo lugar, lograr que estos espacios avancen hacia el fortalecimiento de las instituciones que se han ido creando en el marco de la Unión Suramericana, para que sea irreversible este proceso, en busca de darle una institucionalidad a esos espacios, cosa que podemos hacer por primera vez en 200 años sin el tutelaje imperial de los Estados Unidos. En tercer lugar, compartir las experiencias que en materia de políticas sociales ha adelantado el ALBA; entusiasmar y convocar al resto de los países de UNASUR y de CELAC a tomar iniciativas en este sentido, para que la región latinoamericana y caribeña sea una región libre de hambre y de pobreza en las próximas décadas”.

Como cuarto aspecto está el tema económico. Venezuela, cuando asuma la presidencia del Mercado Común del Sur (Mercosur), en junio de 2013, tendrá como una prioridad promover el acercamiento del Mercosur con EcoAlba, con miras a una mayor integración de los países del Sur del continente con Centroamérica y el Caribe.

En suma, Jaua destaca que hoy “América Latina y el Caribe cuentan con organizaciones propias para dirimir, acompañar, facilitar y construir espacios en lo político, en lo económico y en lo social”.

Relación con los movimientos sociales

En su proceso de construcción de la integración regional, el ALBA ha asumido como un componente indispensable fortalecer la relación con los movimientos sociales. Fue el propio presidente Chávez quien propuso la creación de un Consejo de Movimientos Sociales, en la Cumbre del ALBA en Tintorero, en 2007. No obstante, como proceso continental, hasta ahora ha avanzado poco y ha enfrentado dificultades para acoplar la dinámica propia de los movimientos con la institucionalidad que caracteriza un proceso intergubernamental.² En paralelo, diversos movimientos a nivel continental se han venido articulando en forma autónoma bajo el nombre de Movimientos Sociales hacia el ALBA, por su identificación con los principios de éste, quienes han convocado la Asamblea Continental de Movimientos Sociales a celebrarse del 16 al 20 de mayo de 2013.³

Consultamos a Elías Jaua sobre la relación del gobierno venezolano con esos procesos, en el marco del ALBA, y el impulso que se les está dando. “Nosotros creemos fundamental –y así siempre lo solicitó el presidente Hugo Chávez– que estos espacios [de integración] no tienen sentido sin la participación del pueblo organizado. Para noso-

2 Al respecto, ver el artículo *El ALBA de los pueblos* de esta publicación.

3 Ver el artículo *La integración desde los pueblos* de esta publicación.

tros, el ALBA en este caso, pero también UNASUR y la CELAC, deben crear mecanismos para que los pueblos participen, opinen y sientan que esas cumbres, esos espacios, no son una repetición de los viejos modelos, donde las élites políticas y económicas de los países se ponían de acuerdo de espaldas muchas veces a los intereses de los pueblos. Estos organismos tendrán vida, y tendrán sustancia real si están llenos de los pueblos, de las propuestas de los pueblos, de la opinión de los pueblos, e incluso en algunos casos, de la decisión de los pueblos”, señaló el canciller.

En tal sentido, reafirmó el compromiso de su gobierno de potenciar activamente ambos procesos de participación social. Asimismo, recordó que en conversaciones recientes con líderes del Movimiento Sin Tierra de Brasil (uno de los principales impulsores de la articulación de movimientos sociales hacia el ALBA), se revisaron un conjunto de acuerdos realizados hace aproximadamente dos años, entre el presidente Chávez y algunos movimientos sociales importantes de la región, con miras a ir avanzando hacia la constitución de un gran frente de movimientos sociales para América Latina y el Caribe.

La ruta del ALBA

Judith Valencia¹

¿Será el ALBA un más allá del ALCA?
¿Será a la misma vez del ALCA?
¿Será en vez del ALCA?

Como punto de partida al tiempo de 2002 / 2003 respondíamos:

El ALBA es
A la misma vez
En vez de
Y un más allá del ALCA
Comenzó siendo todo a la misma vez.

El ALBA² promueve otro modo de vivir. Pregona un modo de abordar la vida, una manera de vivir. Pregona el renacer de los proyectos de vida que quedaron inconclusos, que fueron abortados, reprimidos, por siglos, por décadas.

Es deseo de todos que en el ALBA renazcan y se unan los sueños re-tenidos, suspendidos en el tiempo por las fuerzas de las políticas in-

-
- 1 **Judith Valencia**, Venezuela, economista, profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. Acompañó el proceso revolucionario (2002-2007) junto a un equipo en el Ministerio de Producción.
 - 2 NdE: El ALBA, en su creación, se denominó Alternativa Bolivariana para las Américas. A partir de 2009, su nombre cambió a Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

vasoras y explotadoras, expansionistas y anexionistas, defensoras y permisivas a los inversionistas.

No es novedad. Ha sido una estrategia política de los dos últimos siglos y en tiempos recientes ha sido anunciada con precisión. Tanto en el Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA–, como en los Tratados de Libre Comercio –TLCs– la negociación propone derogar la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, restringiendo o prohibiendo la autonomía en el diseño y ejecución de políticas de gobierno, en la potestad legislativa y en la jurisdicción de las leyes y tribunales vulnerando los derechos y deberes ciudadanos.

El ALBA va tomando cauce en los años 2003 / 2004, con una visión de mundo desde nuestra América, visión que no comulga con la lógica imperial del ALCA.

El ALBA desde un comienzo propone integrar las capacidades de los pobladores y sus territorios, buscando satisfacer las necesidades de los pueblos habitantes de estas tierras, poniendo en tensión los poderes creadores de los pueblos.

Necesidades de alimentación

De abrigo

De ocio

Del cuerpo

Del espíritu

De los deseos por-venir.

De la propuesta derivamos que el ALBA no es ALCA. También toma distancia y no se asemeja a los esquemas de integración económica desarrollistas de los 1960 acoplados a las exigencias del capital transnacional por mandato de la ofensiva neoliberal del capitalismo de los 1990.

El ALBA promueve ir diluyendo –por sustitución– todos los proyectos anteriores hasta vaciarlos de sentido. Ir forjando colectivos que con el trabajo creador, dignifiquen la vida. Explorar vías posibles, entre

quienes reconocemos en la relación respetuosa con la madre tierra y en el despliegue del don creador del trabajo, la posibilidad de (re) fundar la patria, la patria grande. Convencidos en que no se resiste esperando cambios en el sistema contra el que se resiste. Se resiste rescatando terreno donde cultivar la insurgencia. Se resiste y se surge a la misma vez.

El ALBA no es un algo hecho para implementar o copiar, el ALBA es un invento emancipatorio que programa el cada día en la ruta del Buen Vivir, anotando necesidades y organizando capacidades. La ruta destaca el hecho cierto de que la felicidad es una construcción cultural. Al ALBA lo elaboramos todos y cada uno.

El ALBA reúne proyectos múltiples y diversos, así como somos de diversos los pobladores de los pueblos que habitamos este continente. Marchar juntos respetándonos los ritmos. Todos y cada sujeto social planteando lo suyo sin sujetar a los otros, siendo y permaneciendo soberanos.

Con certeza, el capitalismo en su andar perverso, achicó el mundo de los pueblos. La multitud, habitantes de los territorios invadidos, son pobladores no-útiles para los parámetros contemporáneos de la rentabilidad de los grandes capitales y de las empresas transnacionales. Tan simple, como que económicamente hablando, al capitalista no le es rentable asalariar, educar ni alimentar a pobladores innecesarios, inútiles, no rentables.

En este contexto (de fines del XX e inicios del XXI) delimitado por el dominio perverso del capitalismo, los pueblos rugen; contra el rugido, el imperio militariza el espacio social: prohíbe, reprime, encarcela, suelta a Tánatos, empobrece cuerpos y espíritus. Envilece. El terror atómico de Hiroshima y Nagasaki (el 6 y 9 de agosto de 1945) lo inyectan a través del tejido capilar del poder.

A pesar de toda la arremetida, los pueblos siguen rugiendo. En la Venezuela bolivariana, el rugido mundial y continental de la rebelión de

los pueblos, deviene en voluntad y deseo de hacer posible lo pensadamente imposible.

Los antecedentes

Los venezolanos en 1999 nos sumergimos en un proceso constituyente que nos permitió irnos zafando del entramado capitalista continental. Fuimos tramando vías para salirnos del encierro imperial hemisférico o continental.

Con audacia y liderazgo, Venezuela fue agrietando el espacio continental, estructurado desde siglos bajo el dominio de la estrategia de expansión del capital, estructura político-militar que dieron por eterna los 34 mandatarios de los países americanos, cuando en Miami, diciembre de 1994, acordaron la reestructuración del Sistema Interamericano, firmado por todos al firmar la Declaración de la I Cumbre de las Américas y el Plan de Acción de Denver (Colorado). Los gobernantes se creyeron con fuerzas suficientes para ahogar el eco del grito de alerta lanzado por los pueblos de Chiapas, en México, el 1 de enero de 1994.

Histórico grito que revivió la esperanza en la lucha, al tiempo que el tejido del poder del capitalismo mundial y su coalición continental de gobernantes cipayos, ajustaba el amarre final: el Área de Libre Comercio de las Américas sostenido sobre el despliegue militar.

La resistencia de los movimientos sociales y los pueblos ancestrales venía abriendo boquetes al tejido del poder, cuando Venezuela elige presidente a Hugo Chávez, quien propone el proceso constituyente que encauza la revolución bolivariana.

En la Tercera Cumbre de las Américas, en Quebec (Canadá), del 20 al 22 de abril de 2001, el Presidente Hugo Chávez firma la declaración final dejando constancia de dos reservas: muestra su desacuerdo con

el carácter representativo de la democracia y no aprueba concluir las negociaciones del ALCA para enero de 2005. Avanzando en su intención soberana y denunciando las negociaciones del ALCA, entre abril de 2003 y febrero de 2004 Venezuela entrega varios documentos: Memorando Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) Puebla, (Álvarez, 2003a), Memorando CNC San Salvador, (Ídem, 2003b), Memorando CNC Miami, (Venezuela, 2003), y Conjunto Común de derechos y obligaciones, (FTAA-TNC, 2004).

Desde mediados de 2003, en las sesiones de negociación, las delegaciones de los 34 países sometían a revisión la versión original. En enero de 2003, Luis Inácio Lula da Silva asume la Presidencia de Brasil. Las intenciones de las transnacionales, de Washington, el Pentágono y sus aliados en los gobiernos latinoamericanos son las de impulsar los TLCs bilaterales. Chile, Centroamérica (el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)-), República Dominicana, Panamá y los países andinos: Colombia, Perú y Ecuador con Bolivia de observador. Los procesos constituyentes de Bolivia, en 2006-8, y Ecuador, en 2007-8, los borra de la lista. Venezuela denuncia la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el 22 de abril de 2006, marcando el rumbo de su disolución e impidiendo filtrar los compromisos de los TLCs a través de la supranacionalidad de la CAN.

El 5 de noviembre de 2005 en la Declaración final de la IV Cumbre de las Américas, en el párrafo 19 queda certificada la muerte del ALCA original (Secretariado CDA, 2005; 4, 5). Dos redacciones sobre un mismo tema dan prueba de las discrepancias entre gobernantes.

De septiembre a noviembre de 2005, los pueblos se anotan puntos a favor. En Brasilia y Mar del Plata se va abriendo una brecha entre el antes y el después.

En Brasilia, el 30 de septiembre, los gobernantes sudamericanos abren un debate sobre el destino de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), proyecto iniciado en la presidencia de Fernando Henrique Cardoso de Brasil en 2000. Los presidentes Tabaré Vázquez

y Chávez (de Uruguay y Venezuela, respectivamente), entregan una carta exponiendo razones para debatir. Todo el 2006 delibera una Comisión de Reflexión, entregando un documento de trabajo en la I Cumbre de la CSN, en Cochabamba (Bolivia), el 6 de diciembre de 2006. Había comenzado la conversión de la CSN en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)–, que nacerá en enero de 2007, en la reunión sobre energía que tuvo lugar en Isla Margarita (Venezuela). En el seno del debate siempre estuvo presente la filosofía del ALBA.

En Mar del Plata (Argentina), en la IV Cumbre de las Américas (el 5 de noviembre de 2005), Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela dejan huella al estampar su desacuerdo con el ALCA, en el párrafo 19.

A estos puntos a favor se suman los triunfos electorales de Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua y Rafael Correa en Ecuador. Pero también se aceleran las acciones de la contrarrevolución. Para el año 2005, solo Cuba y Venezuela caminan en el ALBA. Para abril de 2007 se incorporan Bolivia y Nicaragua. Ecuador y el Caribe oriental se mantendrán atentos para unirse en 2008 y 2009. Las organizaciones sociales populares y los pueblos originarios prestan atención al desarrollo de los acontecimientos y tienen propuestas concretas que son entregadas en Cochabamba, en octubre de 2009.

El ALBA arranca y toma impulso

Ciertamente, el ALBA tiene como punto de partida el deseo anti-ALCA manifestado por el Comandante Presidente Hugo Chávez en una reunión de la Asociación de Estados del Caribe, en Isla Margarita, en diciembre de 2001. En más de una ocasión, el Presidente Chávez ha narrado que en un comienzo fue una ocurrencia suya, en presencia de Fidel, como respuesta anti-ALCA. Es “el látigo de la contrarrevolución” que, buscando interrumpir el proceso constituyente, impulsa la configuración del ALBA en el pueblo venezolano al armarse en Misiones. Así, el deseo del líder toma cuerpo entre abril y diciembre de 2002.

El golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y el sabotaje petrolero que arranca el 2 de diciembre de 2002, son momentos aleccionadores. Fuimos aprendiendo que no hay que esperar que el capitalismo y su estrategia sucumban para sembrar la cosecha. Aprendimos que a la misma vez que el Imperio arremete, podemos ir liberando terreno humano y geográfico, demarcando espacios de acción y contagio de las fuerzas de la insurgencia, de lo inédito, de la novedad. El ALBA amaneció socialmente en los combates del 2003 y reconocimos su existencia en el 2004.

En Venezuela, entre abril y diciembre de 2002, la mayoría del pueblo, acosado y en la calle, da cuenta de sus carencias, siente sus fuerzas y se percata de la urgencia. Sin disolver el Estado capitalista, va asumiendo, en su espacio social, misiones de gobierno. Un colectivo en tensión, reconociendo la Constitución refrendada el 15 de diciembre de 1999, sabiendo el alcance de las Leyes Habilitantes del 13 de noviembre de 2001, asalta la posibilidad de convertir planes de gobierno en tareas de pueblo protagonista.

La reconquista de Miraflores con el contragolpe del 13 de abril de 2002, y de la producción y del ingreso petrolero con el rescate de la empresa Petróleos de Venezuela –Pdvsa–, en marzo de 2003, hacen realidad la voluntad política presidencial de darle “poder a los pobres” comprometidos en las misiones.

En el 2004, en Venezuela se escucha decir que la mayoría del pueblo, su líder y gobernantes han abierto las compuertas hacia “otro mundo posible”. La multitud está tentada a recorrer experiencias de vida novedosas. En agosto de 2004, Chávez gana el referendo revocatorio. Fuerza y voluntad se conjugan. En enero de 2005, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, Chávez abrirá el debate sobre el socialismo del siglo XXI.

Los movimientos sociales y los pueblos ancestrales a la escucha curiosa, revisan y ponen atención en el acontecer de la revolución bolivariana. Desde allí todos nombrarán el ALBA en sus deliberaciones.

Durante los meses de 2003 y 2004, Fidel y Chávez venían proponiendo tareas. Tiempos en que nacen dos misiones emblemáticas: Robinson y Barrio Adentro, en alfabetización y salud, en comunión con la Operación Milagro: *ver para leer*. Se abren los ojos hacia el porvenir.

La unión de Cuba y Venezuela formaliza el primer acuerdo ALBA. El ALBA, como alternativa bolivariana y/o como amanecer o alborada, encauza esa ocasión, el ALBA se crece y hace cuerpo con la unión del esfuerzo consciente de dos pueblos como de dos líderes. La lectura del Acuerdo da muestras del carácter especial de lo convenido. El 14 de diciembre de 2004, estos dos países consideran ampliar y modificar el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela, suscrito el 30 de octubre de 2000³.

Una breve anotación da cuenta del carácter especial de lo convenido:

“Habiéndose consolidado el proceso bolivariano tras la decisiva victoria en el Referendo Revocatorio del 15 de agosto de 2004... y estando Cuba en posibilidades... la cooperación... se basará... no sólo en principios de solidaridad... sino también... en el intercambio de bienes y servicios que resulten más beneficiosos para las necesidades económicas y sociales de ambos países... para garantizar... complementación productiva... ahorro de recursos”; “trabajarán en conjunto, en coordinación con otros países latinoamericanos, para eliminar el analfabetismo en terceros países... y en programas de salud”; “admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado”; “petróleo... becas... actividades deportivas...” (República de Cuba y República Bolivariana de Venezuela, 2004).

El Acuerdo, en su Declaración Conjunta, inaugura el lenguaje del ALBA. La conversión del Convenio del año 2000 entre Cuba y Venezuela, en el Acuerdo de 2004, viene acompañada de un texto titulado Declaración Conjunta, en la cual leemos:

3 NdE: Este convenio puede ser consultado en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/11/07/convenio-integral-de-cooperacion-venezuela-cuba/>

“... rechazamos con firmeza el contenido y los propósitos del ALCA... si bien la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo... solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar”. “Coincidimos en que la Alternativa Bolivariana para las Américas/ALBA, propuesta por el presidente Hugo Chávez Frías en ocasión de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Isla Margarita en diciembre de 2001, traza los principios rectores de la integración... basada en la justicia”. “Afirmamos que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad... que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O’Higgins, San Martín, Hidalgo, Petión, Morazán, Sandino y otros tantos próceres, sin nacionalismos egoístas, ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina”. “Expresamos asimismo que el ALBA tiene por objetivo la transformación de las sociedades latinoamericanas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias... concebida como un proceso integral que asegure la eliminación de las desigualdades sociales y fomente la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino” (Castro y Chávez, 2004).

Quedan trazadas las coordenadas políticas del ALBA. En el Acuerdo y la Declaración Conjunta quedan afirmados los lineamientos para el porvenir en 2005 / 2006.

Acorde con el espíritu del ALBA, el 29 de junio de 2005 se suscribe el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, que incluye el Fondo ALBA-Caribe. En la ciudad de Puerto La Cruz, (Venezuela), lo firman Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam y Venezuela. Alianzas estratégicas, con el petróleo como centro, están fundadas en la conservación de los recursos naturales no renovables, en la solidaridad compartida y la corresponsabilidad social entre pueblos, aseguran el acceso democrático a la energía a precios razonables y concretan esfuerzos en la complementariedad de las capacidades de las empresas estatales de energía.

Sigue Bolivia como el próximo pueblo miembro. El 28 y 29 de abril de 2006, en La Habana (Cuba), Venezuela y Bolivia suscriben un Acuerdo tomando para sí los principios contenidos de la Declaración Conjunta comentada, y adjuntan la propuesta boliviana del Tratado de Comercio entre los Pueblos (TCP), instrumento de intercambio solidario y complementario opuesto al mandato de los Tratados de Libre Comercio.

Inicialmente son diez los principios que rigen el TCP⁴, entre ellos:

“Limita y regula los derechos de los inversionistas extranjeros y de las transnacionales... fomenta la industrialización protegiendo las áreas del mercado interno... reconoce el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias... los servicios vitales dependen de empresas públicas, reguladas por el Estado... postula la complementariedad frente a la competencia... da prioridad a las empresas nacionales como proveedoras exclusivas de los entes públicos... plantea otra lógica de relaciones comerciales entre los seres humanos” (Caminos, 2006).

El TCP blinda los derechos de los humanos hasta ahora sin derechos. Se enriquece el ALBA; cada vez es más difundido y compartido en los debates entre los pueblos de Nuestra América.

Nicaragua se adhiere al ALBA haciendo suyo el camino andado, asume la Declaración Conjunta del 14 de diciembre de 2004 y el aporte de Bolivia de los TCP de 2006. Para el 11 de enero de 2007, en Managua (Nicaragua), cuatro son los gobiernos miembros del ALBA. Ellos concluyen que:

“...tanto el ALBA como los TCP deben ser piezas fundamentales para la construcción de una unión de Pueblos y Repúblicas de América Latina y del Caribe, fundamentados en principios de respeto a la soberanía de las naciones, la cooperación, el desarrollo sustentable y la justicia social” (ALBA-TCP, 2007).

4 NdE: El nombre oficial es ahora Tratado de Comercio de los Pueblos. En 2009 se amplían los principios del TCP a 23. Ver el texto en los anexos de este libro.

Así el proceso, el ALBA llega a su V Cumbre el 29 de abril de 2007 en Tintorero (Estado Lara, Venezuela). Los presentes en Tintorero recibieron con regocijo el contenido de la Declaración Política firmada el 17 de febrero de 2007 por San Vicente y las Granadinas, Dominica, Antigua y Barbuda y la República Bolivariana de Venezuela, en la que manifiestan su voluntad de propiciar la más profunda cooperación y unidad entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los Estados signatarios de la Alternativa Bolivariana para las Américas y el Tratado de Comercio de los Pueblos.

Desde la V Cumbre de Tintorero viene pendiente la constitución del Consejo de Movimientos Sociales. En el marco de la VI Cumbre, en enero de 2008, en la Declaración Política ALBA-TCP, los representantes de los movimientos sociales de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela dejan sentado que:

“nos incorporamos al proceso de unidad latinoamericana y caribeña a través del Consejo de los Movimientos Sociales del ALBA-TCP, en igualdad de responsabilidad y compromiso para el impulso, despliegue y desarrollo orgánico; buscando la concreción de lo acordado en el marco de los proyectos grannacionales, para que no se diluya entre laberintos burocráticos, afanes protagónicos o se queden en lo declarativo” y asumen “el compromiso de trabajar para incorporar a corto plazo al conjunto de movimientos sociales de los países de América Latina y el Caribe que apuesten por esta alternativa humana de unidad; con el firme propósito de que este esfuerzo sea una alternativa cierta, eficaz, ética y revolucionaria de unidad y liberación de los pueblos de nuestra América” (ALBA-TCP, 2008).

Transcurre el 2008. Serán tres las Cumbres Extraordinarias realizadas ese año. Sabemos del esfuerzo hecho y por hacer. En el Foro Social Mundial, en enero de 2009, circula el proyecto “Carta de los Movimientos Sociales de las Américas: construyendo la integración desde abajo e impulsando el ALBA y la solidaridad de los pueblos, frente al proyecto del imperialismo”. Se reúnen centenares de movimientos que se identifican con el proceso de construcción del ALBA, pro-

poniendo encontrarse en octubre en Cochabamba, sin interrumpir acciones concretas como los programas de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), de alfabetización de adultos, el Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA) o la Operación Milagro, entre otros esfuerzos conjuntos.

El 26 de enero de 2008, queda formalizada la adhesión de la Mancomunidad de Dominica. El 23 de abril de 2008, en Caracas, se realiza la I Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, en la que, ante la crisis alimentaria mundial, se suscribe un Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria. Se acuerda crear una red de comercialización alimentaria del ALBA, aprovechando las fortalezas de las cadenas productivas de cada país, y se establece el compromiso de implementar programas integrales de desarrollo agroindustrial en: arroz, maíz, oleaginosas, frijoles, carnes, leche y en la disposición de agua para riego.

Una II Cumbre Extraordinaria tiene lugar en Tegucigalpa (Honduras), el 25 de agosto de 2008, en ella el Presidente Manuel Zelaya firma la Declaración de Adhesión. El ALBA se compromete a apoyar a Honduras en el desarrollo agrícola, la producción petrolera y la asistencia médica y educativa.

La III Cumbre Extraordinaria en Caracas, realizada el 26 de noviembre de 2008, cuenta con la presencia de Ecuador como invitado, país que queda electo como coordinador del proyecto denominado Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos –Sucre–. Cuba, Nicaragua, Bolivia, Ecuador y Venezuela se comprometieron a colaborar en el diseño e implementación, y ratifican su propósito de alcanzar una mayor independencia y soberanía monetaria y financiera, teniendo como consecuencia el desacoplamiento progresivo del dólar estadounidense.

Estos países vuelven a encontrarse en Caracas en la IV Cumbre Extraordinaria, el 2 de febrero de 2009, en la que revisan los compromisos prioritarios, a saber: alfabetización, salud, alimentos, energía, me-

dio ambiente, telecomunicaciones y cultura e impulsan la iniciativa agroalimentaria con la Grannacional de Alimentos, constituida entre los seis países del bloque y los once de Petrocaribe.

La V Cumbre Extraordinaria se desarrolla entre el 16 y 17 de abril de 2009 en Cumaná (Estado Sucre, Venezuela). Ésta reviste gran importancia ante la proximidad de la V Cumbre de las Américas convocada para Trinidad y Tobago, los días 18 y 19 de abril del mismo año. En Cumaná se da la bienvenida a San Vicente y las Granadinas como miembro pleno, además asisten como invitados Fernando Lugo, Presidente de Paraguay, y el Padre Miguel D'Escoto Brockman, Presidente del 63 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Los mandatarios reunidos en Cumaná preparan una postura común sobre aspectos de debate mundial: la crisis del capital/ capitalismo, las medidas adoptadas en el G-20, los migrantes, el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, la Declaración final de Trinidad y Tobago y la propuesta de reunión de cancilleres de la Organización de Estados Americanos –OEA– para el caso de Cuba. Celebran la puesta en marcha de los proyectos grannacionales: el Fondo Cultural del ALBA, el de Energía, Gas y Petróleo y la creación del Centro Regulatorio que elabore el Registro Sanitario del ALBA. Acuerdan la asignación de recursos solidarios con Haití para los programas de alfabetización y de desarrollo agrícola; así como los proyectos de ALBA Alimentos en Honduras, Surinam, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Nicaragua y Belice.

Desde abril de 2009, los presidentes y jefes de gobierno de los países del ALBA, en ruta hacia la VII Cumbre (17 de octubre, en Cochabamba, Bolivia) cumplen importantes acciones políticas en el seno de la OEA, ONU, Grupo de Río y UNASUR, al impulsar debates y precisar decisiones. A Cochabamba asisten todos los miembros del ALBA y como observadores invitados: la Federación Rusa, Haití, Guyana, Guatemala, República Dominicana y Uruguay.

En Cochabamba, al conmemorar los cinco años de la fundación del ALBA, se confirma la transformación de la Alternativa en Alianza política, económica y social en defensa de la soberanía, la autodeterminación, la identidad de los pueblos, teniendo como referente la frase de que “Un mundo mejor es posible”. Se destaca la defensa de los principios del derecho internacional, la promoción de la solidaridad, la cooperación, la complementariedad en la producción y el intercambio, el respeto mutuo a la diversidad cultural y la armonía con la naturaleza. Por la paz y en rechazo a la agresión, a la amenaza y uso de la fuerza, a la injerencia extranjera y a las medidas de coerción unilateral contra los países en desarrollo. El ALBA declara sus diferencias con el capitalismo, considerando que la solución a la crítica situación mundial solo es posible en el G-192. Especial referencia se hace a los derechos de la Madre Tierra.

También se trata el caso de Honduras y el de las bases militares, rechazando en forma unánime al golpe y a las bases estadounidenses. Dos decisiones aprobadas cuentan con la reserva de los miembros del Caribe oriental, por tener impedimentos constitucionales: el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos –Sucre– y la conformación del Consejo Permanente de Soberanía y Defensa, como parte del Consejo Político, cuyo objetivo principal será la definición de una Estrategia de Defensa Integral Popular Conjunta y la constitución de una Escuela de Dignidad y Soberanía de las Fuerzas Armadas de los países del ALBA-TCP. Todos aprobaron participar juntos y coordinados en las instancias multilaterales.

A la VII Cumbre se invitó a los movimientos sociales y pueblos originarios para que participen en el I Encuentro con los presidentes y jefes de gobierno del ALBA. Gobiernos y movimientos confluyeron en un espacio conjunto denominado I Cumbre Social. En las deliberaciones de los pueblos con el ALBA, se elige un Comité Promotor para impulsar la conformación de los Capítulos por país, y para concluir la compleja tarea de fundar el Consejo de Movimientos Sociales, se entrega a los presidentes y jefes de gobierno un documento con las conclusiones de las mesas de trabajo. Esta dimensión, que incorpora

a los pueblos, dotará al ALBA de una plataforma social de seguridad, blindando el espacio geopolítico del ALBA, haciendo irreversible la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ante las ofensivas contrarrevolucionarias. En esas estamos, en 2011 / 2012, construyendo el sentido de redes sociales de productores que consoliden los espacios liberados.

El ALBA arranca y toma impulso convirtiéndose en un espacio geopolítico al que se puede dejar de pertenecer si el gobierno miembro cambia de ruta y se hace aliado de la contrarrevolución; sin temor, unos entran y otros salen. Serán la plataforma social de seguridad y la unión de los pueblos, que, al escoger líderes revolucionarios que los gobiernen, le den vigencia temporal.

La acción política de las fuerzas del ALBA

Apreciar una foto de los presidentes y jefes de gobiernos miembros del ALBA-TCP es prueba de la presencia multicultural y multiétnica. No es de extrañar la defensa radical del territorio. El ALBA viene actuando como núcleo en UNASUR, en la OEA, en el Grupo de Río, en la ONU, en el SICA, en CARICOM, en la Cumbre de Latinoamérica y del Caribe. Y así ocurre en la V Cumbre de las Américas. Una tarea pendiente es actuar en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)–. El ALBA no puede permitir que la CELAC diluya el poder de UNASUR al impulsar la convergencia de los esquemas comerciales.

Cierto, es historia que el 5 de noviembre de 2005, en la IV Cumbre de las Américas, la Declaración final da cuenta de las disidencias hemisféricas sobre el ALCA. El eje inicial Cuba-Venezuela se convierte en el espacio geopolítico del ALBA-TCP con posturas precisas y que toma forma en los años 2006, 2007, 2008 y 2009, potenciando fuerzas con los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador, con la solidaridad de Petrocaribe hacia los hermanos del Caribe, el retorno de Daniel Ortega en Nicaragua y la decisión del Presidente Zelaya de incorporar a Honduras.

Es cierto también que el Presidente Chávez marca diferencias, unido a Cuba, en las tribunas compartidas, hasta que llegan líderes electos como gobernantes por sus pueblos, quienes impulsan con decisión el ALBA-TCP. La acumulación de fuerzas en los espacios del ALBA lo irá convirtiendo de Alternativa (2001) en Alianza (2009). Los sujetos sociales forjadores de la política transnacional y del despliegue militar del imperialismo mundial venían acechando y a partir de 2005 refuerzan los dispositivos contrarrevolucionarios. Podemos decir, que, de entre todos, Álvaro Uribe actuó como el gobernante de la contrarrevolución.

Uribe activó, al mes siguiente de Mar del Plata, el mismo 9 de diciembre, la plataforma petrolera mesoamericana proyectada por el Plan Puebla Panamá (PPP), hoy Plan Mesoamérica. A paso seguido, dos cumbres de la plataforma tendrán lugar: en Cancún, el 14 de diciembre de 2005, y en República Dominicana, el 3 de junio de 2006. En febrero 2006, Uribe anuncia haber concluido las negociaciones del TLC con Estados Unidos, pretendiendo inyectarlo a Suramérica a través de la CAN. Venezuela denuncia la CAN el 22 de abril de 2006, decisión política comprendida por Bolivia y Ecuador al tiempo.

La reelección del Presidente Chávez en diciembre de 2006 fortalece la revolución bolivariana y con ello al ALBA e impulsa la construcción del socialismo bolivariano como contribución al socialismo del siglo XXI. El ALBA celebra con Morales y Correa los avances de los procesos constituyentes en el 2007. Ese año, Uribe arremete y, con intención de buscar confusión, compromete a Chávez en el canje humanitario.

La ofensiva contrarrevolucionaria repunta en el 2008. Comienza la escalada con el ataque de Colombia a Ecuador el 1 de marzo. A pesar del apoyo que recibe Ecuador, el descaro de la injerencia norteamericana se manifiesta en Bolivia apoyando la política secesionista de la oposición a Morales, llegando al extremo con la masacre en Pando del 11 de septiembre. Ante el repunte de la arremetida, las respuestas políticas denotan el comportamiento preciso y a tiempo del núcleo del ALBA, que ejerce su fuerza denunciando la violación de la soberanía.

nía de Ecuador, el 8 de marzo en la OEA, y el 15 de marzo en el Grupo de Río. Cuando el caso de Pando, la UNASUR convocó de urgencia a una reunión en apoyo al gobierno de Bolivia, reunión que tuvo lugar el 15 de septiembre en Santiago de Chile. Sería esta la primera acción política de UNASUR contra la injerencia política extranjera en un país miembro.

Desde septiembre de 2008 a junio de 2009 la contrarrevolución, con Estados Unidos al mando, juega a resentir a UNASUR y poner a prueba al ALBA. George W. Bush convoca a tres miembros de UNASUR (Colombia, Perú y Chile) y a México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Canadá y Honduras (recién con un mes en el ALBA), a una reunión que tiene lugar en Nueva York el 24 de septiembre de 2008, resultando de ella una Declaración titulada "Caminos hacia la Prosperidad en las Américas". El texto y los términos pretenden retomar las Cumbres de las Américas. Muestra de ello, es la conjunción de fuerzas que se dan cita en 2011, en Cartagena, durante la VI Cumbre, en la que se persigue perforar el ALBA y resentir los avances constitutivos de UNASUR.

Brasil convoca a Latinoamérica y el Caribe a Salvador de Bahía, los días 14 y 15 de diciembre, rejunta al SICA, el CARICOM, MERCOSUR (Mercado Común del Sur), la CAN y la AEC (Asociación de Estados del Caribe). Llegamos al final del año 2008. Es responsable pensar que esta rejunta invisibiliza las coordenadas fundacionales de UNASUR, expresamente anunciada como proyecto suramericano alternativo a los esquemas de integración económica subregionales: MERCOSUR (1991) y CAN (1996). La tensión es dando y dando. UNASUR vuelve a la carga y su Tratado Constitutivo entra en vigencia el 11 de marzo de 2011. Desde enero de 2007 a marzo de 2011, pasaron cuatro años.

Esta arremetida "próspera y progresista" de finales del año 2008, se produce al mismo tiempo que el ALBA despliega sus acciones más audaces. Justo el ALBA, en sus III y IV Cumbres Extraordinarias, entre los meses de noviembre de 2008 y febrero de 2009, extiende su espacio, consolida políticas sociales e inicia el experimento del SUCRE.

Chávez gana la enmienda electoral, Correa es ratificado y Morales camina con buen pie a las elecciones de diciembre 2009. Sin embargo, no conformes con perfilar, para fines de 2008, una estrategia de relocalización de fuerzas en el hemisferio, complementan su ofensiva al inventar un “grupo mixto de países progresistas”: Chile, Reino Unido, Noruega, España, Argentina, Uruguay, Estados Unidos y Brasil, que se reúnen en Viña del Mar (Chile), el 28 de marzo de 2009. Con este grupo, pretenden resquebrajar a UNASUR, comprometer a MERCOSUR e introducir a Estados Unidos y a la Unión Europea en el tablero de juego.

El mapa de reuniones relocalizadoras de fuerzas sirve de preámbulo para la puesta en escena de Barack Obama en la V Cumbre de las Américas, el 18 y 19 de abril, en Trinidad y Tobago, Cumbre a la que llega el ALBA con una postura de bloque inconcusable de aceptar más-de-lo-mismo, después de su encuentro en Cumaná. La V Cumbre de las Américas concluyó sin Declaración final.

Antes de finalizar junio, el día 28 se da un golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya y se le saca de Honduras. Todos los organismos multilaterales “defenderán la democracia y exigirán la restitución de Zelaya”. Son prueba de la crisis estructural de la política, de las graves violaciones del derecho internacional y de los compromisos adquiridos en resoluciones aprobadas en organismos regionales. El Imperio envía un mensaje: la fuerza militar manda por sobre todos y en defensa de los intereses de la hegemonía imperialista de la economía mundial capitalista, utilizando cualquier medio hasta derrotar a sus oponentes, aún siendo más y/o siendo mayoría.

Prueba de que solo vale lo que la fuerza militar valida, es que en pleno desarrollo del caso Honduras, el territorio colombiano es declarado plataforma de movilización del ejército gringo, y, ante el rechazo casi general, Colombia esgrime que es acción soberana su decisión de convertirse en patria arrendada. En 150 años de imperialismo, el capitalismo no ha logrado crear el estado del sistema del capital-en-sí. La incapacidad del capitalismo para crearlo afirma su límite insuperable.

ble, en el siglo XXI, sus gendarmes han decidido asumir formas más agresivas contra los pueblos y los gobiernos soberanos que le impiden su expansión ilimitada.

El proceso continúa: se inventa la fórmula del golpe parlamentario en Paraguay. No se detiene. De todo ello derivamos que el ALBA tiene un amplio trecho por andar, firme y sin pausa. No resulta nada fácil entender las maneras de hacer y deshacer en multitud con intenciones de ser libres para el bien vivir. Si somos todos, significa juntos respetándonos los ritmos. Eso sí, sin pausa ni improvisación, protagonizando con sentido e intención, siempre manteniendo la pulsión de la emancipación. Hasta la victoria siempre. Viviremos y Venceremos.

Bibliografía

ALBA-TCP. 2007. Managua. <http://www.alba-tcp.org/contenido/adhesion-de-nicaragua>

ALBA-TCP. 2008. *Declaración política del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP*. Caracas. <http://www.alba-tcp.org/contenido/documentos-de-la-vi-cumbre-de-cms>

Álvarez R., Víctor. 2003a. *Memorándum FTAATNC/inf/116*. 16 de abril de 2003. http://www.ftaa-alca.org/TNC/tni116r1_s.asp

_____. 2003b. *Memorándum FTAATNC/inf/123*. 9 de julio de 2003. http://www.ftaa-alca.org/TNC/tni123_s.asp

Castro, Fidel y Chávez, Hugo. 2004. *Declaración Conjunta*. La Habana. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/d141204e.html> FTAATNC. (Free Trade Area of the Americas - Trade Negotiations Committee) 2004. *Conjunto Común de derechos y obligaciones*, FTAATNC/inf/263. 3 de febrero de 2004.

República de Cuba y República Bolivariana de Venezuela. 2004. *Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas*. La Habana. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2004/esp/a141204e.html>

Revista Caminos. 2006. *Propuestas bolivianas sobre integración*. La Habana. <http://revista.ecaminos.org/article/propuestas-bolivianas-sobre-integracion/>

Secretariado Cumbres de las Américas (CDA). 2005. *Cuarta Cumbre de las Américas, Declaración de Mar del Plata*. Organización de Estados Americanos. <http://www.summit-americas.org/Documents%20for%20Argentina%20Summit%202005/IV%20Summit/Declaracion/Declaracion%20IV%20Cumbre%20de%20las%20Americas%20-%20Espana%20C3%B1ol.pdf>

Venezuela, República Bolivariana de. 2003. 17 de noviembre de 2003 http://www.ftaa-alca.org/TNC/tni139r1_s.asp

ALBA: una propuesta medular de la integración

Rodolfo Sanz¹ entrevistado por ALAI

En la dinámica de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Secretaría Ejecutiva es el órgano coordinador de la ejecución y seguimiento de las decisiones y mandatos emanados del Consejo Presidencial y de los otros consejos y comités que hacen parte de su institucionalidad. A la cabeza de esta instancia se encuentra el abogado y diplomático venezolano Rodolfo Sanz, designado el 16 de febrero de 2012, quien, anteriormente fue Viceministro para América Latina y el Caribe de la Cancillería venezolana y Ministro de Industrias Básicas y Minería. Estas son sus respuestas a los interrogantes que le planteamos.

¿Cuáles fueron los factores que gravitaron para que la propuesta del ALBA se torne una realidad?

El contexto en que nació el ALBA es bien conocido. Estados Unidos había sido derrotado en Mar del Plata en su intento por imponer el ALCA, que a juicio de los presidentes Hugo Chávez, Fidel Castro, Néstor Kirchner y Lula da Silva era un nuevo intento de anexionismo económico de la gran economía norteamericana respecto a las economías de los países subdesarrollados o de las economías emergentes.

1 **Rodolfo Sanz**, Venezuela, Secretario Ejecutivo del ALBA

Era la vieja lógica del mercado mundial, prevaleciendo por encima de las asimetrías científicas y tecnológicas, por encima de las potencialidades de desarrollo de nuestras naciones, cabalgando sobre un comercio total y absolutamente injusto por las formas que limitan el intercambio de los países en vías de desarrollo con los países desarrollados industrial y tecnológicamente.

Frente a la derrota del ALCA, los comandantes Fidel Castro y Hugo Chávez se plantearon ¿y ahora qué hacemos?, ¿hacia dónde avanzamos?, ¿cómo sustituimos esas pretensiones del ALCA? Y surge la idea de crear la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Parte, en primer lugar, de esa visión geopolítica de nuestro libertador Simón Bolívar de formar una gran nación de repúblicas; yo creo que Simón Bolívar tiene un pensamiento geopolítico que aún hoy en nuestro tiempo moderno tiene perfecta vigencia.

En segundo lugar, se propusieron que avanzase a la construcción de un bloque económico, que basado en los principios de la complementariedad económica (no en la vieja complementariedad de los tratados de libre comercio o de los viejos procesos de integración) permita una integración productiva, una reducción de las asimetrías. Yo tengo un ejemplo concreto: Ecuador no produce acero con hierro, produce acero con hojalata y con chatarra, ese es un acero mucho más costoso, un acero más impuro que si se produjera con mineral de hierro. Hoy estamos desarrollando un proyecto que detectó unas arenas ferrosas en la parte norte del Ecuador. Ese proyecto se está desarrollando a partir de una empresa venezolana-ecuatoriana que ha permitido el desarrollo de un proceso industrial para la separación del mineral de hierro de esas arenas y para la separación del titanio, de tal manera que Ecuador, con toda la experiencia que ha desarrollado Venezuela en la producción de hierro y acero, pueda comenzar a producir en una siderúrgica propia su acero a partir de la explotación del mineral y hierro. He ahí una complementación económica totalmente distinta. ¿Y cuál es el mercado de ese acero? Pues Ecuador y Venezuela. Venezuela es un país que importa gran cantidad de aceros especiales que permitan la fabricación de tubos para la industria

petrolera y para el transporte de gas en Venezuela, de tal manera que resulta en integración y en complementación productiva, basada en la explotación conjunta de nuestros recursos naturales por empresas del Estado donde puede participar perfectamente el sector privado, en asocio con esas empresas.

El ALBA se basa igualmente en el principio de solidaridad entre nuestras naciones, en el principio de vincular el desarrollo económico con el desarrollo social. Y esto lo ha dicho la CEPAL, quizá como en ningún otro tiempo histórico, América Latina es un continente que ha venido creciendo a una tasa promedio de tres y cuatro por ciento interanual con disminución de la desigualdad y de la pobreza. Pongo otro ejemplo concreto: en Venezuela, en la época del boom petrolero, año 1977, la desigualdad económica indicaba que 20 por ciento más rico de la población se apropiaba de 76 por ciento de la riqueza nacional y 20 por ciento más pobre solamente sobrevivía con 2,6 por ciento de apropiación de esa riqueza nacional. Hoy, después de 13 años de revolución bolivariana y una política sostenida para golpear la desigualdad, la exclusión social y la pobreza, cerca de 43 por ciento queda en manos de los más ricos, y los pobres se apropian de más de más de 32 por ciento de la riqueza nacional a través de los diversos programas estructurales y coyunturales que ha desarrollado la revolución bolivariana para reducir significativamente de 54 a 20 por ciento la pobreza general y de 20 a 7 por ciento la pobreza crítica. El ALBA nace con todos estos principios.

Si miras la configuración de los bloques económicos del mundo, el arco del Pacífico, los BRICS, el bloque asiático, el único proyecto realmente contrahegemónico que hay hoy en el mundo, es el ALBA. Un proyecto distinto a la vieja lógica del mercado mundial, de la dominación económica, que algunos creen que es una ficción, pero nosotros lo vemos cuando los fallos que se producen por parte de los centros que dirimen controversias generalmente favorecen a las corporaciones transnacionales, con bufetes de abogados especialistas en generar los conflictos y en arbitrar también estos conflictos, es decir que esa vieja lógica existe y sigue imponiéndose. El único modelo, el único bloque que pretende zafarse de esa vieja lógica es el ALBA.

En esta perspectiva, ¿qué mecanismos han implementado o están implementando?

En este plano un primer instrumento que consideramos fue la creación de una moneda virtual que nos permita compensar nuestro comercio, y creamos el Sistema Unitario de Compensación Regional, el Sucre. Se pensaba que era una locura, pero ya el Sucre ha transado en cuatro años 1800 millones de dólares entre nuestras naciones y este año vamos a superar los 2000 millones de dólares; un mecanismo que ahora está tratando de ser imitado entre Rusia y Bielorrusia, entre China y Rusia, entre Brasil y otras naciones para tratar de hacer su comercio en moneda local, zafándose del dominio de las monedas fuertes, en este caso del dólar y el euro.

Luego dijimos: requerimos de instrumentos comerciales, industriales, y pasamos a crear las empresas grannacionales, empresas comunes conformadas por cuatro, cinco países del ALBA. Tenemos la empresa ALBATEL, la empresa ALBA Alimentos, ALBA Medicamentos, que ha identificado 460 medicamentos que pueden ser comercializados entre nuestras naciones y algunos producidos en los centros científicos que tiene la república socialista de Cuba.

Dijimos también: necesitamos un instrumento financiero y creamos el Banco del ALBA que va a funcionar como un banco de desarrollo para financiar los proyectos de las empresas grannacionales, con tasas de intereses preferenciales y con plazos cómodos, y que en el caso de Bolivia, por ejemplo, ha venido otorgando créditos rotativos para la producción textil de Bolivia que fue bloqueada en Estados Unidos con la eliminación de las preferencias arancelarias, y que ha podido ser colocada, en estos dos años, en Venezuela por un monto cercano a los 200 millones de dólares. Eso lo hemos hecho con nuestro instrumento financiero que es el Banco del ALBA, también lo hemos hecho con las empresas grannacionales, en un franco proceso de crecimiento permanente con el Sucre. De manera que no es una utopía, no es una idea que anda flotando, el ALBA, desde el punto de vista económico, pues tiene instrumentos en pleno pro-

ceso de desarrollo, ha alcanzado determinados objetivos, y sobre todo, lo más importante, con una lógica radicalmente distinta a la que habían establecido las grandes corporaciones transnacionales con nuestras naciones. De tal manera que estamos probando que es posible mirar la economía desde otro ángulo, que es posible hacer comercio justo desde otra perspectiva, que es posible tener instrumentos financieros que tengan rentabilidad, que puedan sostenerse económicamente pero que no sean una guillotina para las pequeñas y medianas empresas que producen y generan trabajo y economía productiva en nuestras naciones.

¿Cómo se plantea las relaciones e interacciones entre el ALBA y UNASUR, CELAC?

Nosotros hemos dicho que el ALBA es una especie de núcleo duro del resto de los procesos de integración, es como la semilla del durazno, la pepa fuerte del durazno, y la pulpa vendría a ser el resto de mecanismos de integración, porque nosotros hemos superado aquella vieja creencia de la izquierda latinoamericana de que es posible la construcción de un pensamiento único o modelo único desde la izquierda.

Nosotros criticábamos el intento de imponer un pensamiento único desde la derecha, pero a veces incurriamos en el mismo concepto desde el lado de la izquierda. No es posible pensamiento único en el campo de la derecha ni pensamiento único en el campo de la izquierda. El ALBA es un bloque en el cual los países que participan tienen una mayor afinidad de naturaleza ideológica y política, que otros que participan en otros procesos de integración, y por eso hemos dicho que el ALBA debe respetar la diversidad, la heterogeneidad que hay en otros bloques de integración como MERCOSUR, UNASUR y la CELAC.

Al final yo creo que todos estos procesos tendrán que converger en una gran integración de los países de la América Latina y el Caribe. El mundo ha ido, en los últimos años, a la configuración de grandes bloques económicos donde se respeta la diversidad ideológica y la

diversidad política, pero donde nos une, nos integra las necesidades mutuas de sobrevivir a una realidad económica mundial impuesta por los grandes centros industriales del mundo que para nada toma en cuenta los factores que ya he señalado: la asimetría, la pobreza y todas las limitaciones que por diversas causas históricas han tenido nuestras naciones. De manera que el ALBA permite convivir, en una relación de respeto mutuo, de reconocimiento mutuo con el resto de procesos de integración que hay, apostando a que en algún momento tendrán que converger en un marco que nos plantee una racionalidad económica, social y política distinta a la que ha permitido la configuración de este mundo medio infame, como diría Saramago, en el que hemos estado viviendo los seres humanos en los últimos 300 años por lo menos.

El ALBA también ha estado actuando como bloque en algunos espacios mundiales como, por ejemplo, las conferencias mundiales de medio ambiente de la ONU. ¿Qué balance hace de esto, qué logros han alcanzado?

Hemos estado participando en los temas de cambio climático, en los mecanismos como Río +20, hemos tenido posiciones comunes en los procesos de la Organización Mundial del Comercio, hemos planteado, de manera conjunta, la democratización de Naciones Unidas, sobre todo del llamado Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que es una instancia que decide la suerte, la vida y la muerte de los países del mundo. Cinco naciones prácticamente se arrojan el derecho de decidir cuándo y cómo se invade a los países, por una sola razón: ellos son propietarios y dueños de las armas de destrucción masiva, hay países cuya fortaleza consiste en ser dueños de la posibilidad de acabar con el planeta, y como desarrollaron la energía nuclear y otras armas de destrucción masiva, químicas y biológicas, pueden sentarse a discutir cuándo se invade, cuándo no se invade, cuándo se mata y cuándo no se mata, una cosa infame, algo sobre lo cual los seres humanos, atrapados en esta dinámica de la cultura de masas, de la gran industria cultural de masas, no nos detenemos a pensar, pero es realmente así.

El ALBA, además, ha tenido posiciones comunes frente a las agresiones que los países desarrollados generan permanentemente contra los países en vías de desarrollo, como el caso de las Malvinas en Argentina, la pretensión del Reino Unido de seguir ejerciendo soberanía, a más de 14.000 kilómetros de distancia, sobre un territorio que es de Argentina.

Hemos tenido una posición común frente a los procesos de recuperación de la soberanía sobre sus recursos naturales, en el caso de Bolivia con las expropiaciones que se han producido en ese país, como parte de la reivindicación del Estado boliviano de manejar soberanamente sus recursos naturales. Frente a las agresiones políticas, como el caso, por ejemplo, de Gran Bretaña de pretender asaltar la embajada de Ecuador (en Londres) para llevarse a Julian Assange, creador de Wikileaks, para enjuiciarlo por la revelación de lo que ellos han hecho, y a eso nos oponemos en el ALBA.

Estados Unidos, cada 20 años, desclasifica documentos, dicen cómo mataron a un presidente, cómo invadieron países, cómo prepararon el golpe contra Allende, y no pasa nada. Vivimos en un mundo como anestesiado por la cultura de masas, ellos dicen cómo matan presidentes, cómo tumban gobiernos, y no hay nadie que los enjuicie. Y entonces Wikileaks simplemente revela la información escrita de lo que ellos dicen que hicieron, y entonces al fundador de Wikileaks lo quieren encarcelar.

Contra todo eso, el ALBA ha tenido posiciones firmes y va a seguir siendo un bloque político para enfrentar lo que, para nosotros, son las barbaridades del mundo infame que dirigen las grandes corporaciones transnacionales, el complejo industrial-militar norteamericano y todos quienes se creen los dueños del mundo y del planeta hasta donde nuestra vitalidad y nuestras fuerzas lo permitan, o sea que el ALBA va a seguir actuando como un bloque político para frenar los desmanes que estos países pretenden seguir cometiendo contra las naciones latinoamericanas, caribeñas y del Tercer Mundo.

Has hecho referencia al tema de la cultura de masas, de la comunicación. ¿Está contemplado este tema en la agenda del ALBA, por ejemplo, respecto a la democratización de la comunicación, a la apropiación de las TICs y cómo lograr una mayor soberanía, etc.?

El presidente Chávez fue uno de los impulsores de Telesur, de la Radio del Sur, como mecanismos alternativos a la comunicación de los mass media. Yo tengo una opinión personal, sostengo que los países que queremos un mundo distinto, llámese socialismo o como tú lo quieras llamar, si no oponemos a la gran industria cultural del capitalismo, como decían Adorno y la escuela de Frankfurt, una industria cultural del socialismo, pudiéramos tener la pelea perdida, en el mediano y largo plazo. Para mí, la comunicación no es solo un tema estratégico, es un tema vital. Muchas veces se ha dicho que las revoluciones son grandes cambios culturales, las revoluciones tienen que tocar la dimensión humana de los cambios que se producen en la sociedad, no solamente la dimensión material. Si la dimensión material, como diría Marx, no tiene un reflejo en la dimensión cultural, espiritual, del ser humano, estos cambios, que pueden ser reversibles, tienden a perderse en el horizonte. De manera que para mí la comunicación es tan vital como el desarrollo de una industria productiva, como el desarrollo de productos que puedan satisfacer las necesidades humanas en cuanto a alimentación, a salud, a calzado.

El hombre no solo debe alimentar el estómago, también debe alimentar el cerebro, porque el hombre es, en definitiva, lo que el cerebro es. Y yo creo que la cultura, la comunicación, es un tema crucial, es un tema en donde se decide realmente la posibilidad de consolidar, en el largo plazo, un modo de vida distinto al que hemos tenido en estos 200, 300 años, "un modo de vida infame", vuelvo a usar la frase, un modo de vida como el norteamericano que, como dice Joseph Stiglitz, menos mal que no fue imitado por el resto de países del mundo. Estamos realmente al borde de un cataclismo, si todos los países del mundo hubiesen seguido el patrón civilizatorio norteamericano al pie de la letra –muchos no lo han seguido–, estaríamos al borde de una catástrofe universal.

El ALBA tiene un Consejo Cultural pero todavía no tiene uno de Comunicación. ¿Está en agenda? ¿Lo han considerado?

Tenemos una empresa: ALBA Cultura, que ha venido desarrollando políticas sociales. Hemos avanzado en el tema de la alfabetización, hemos avanzado en el tema de la elaboración de contenidos a través del desarrollo del cine, de la Radio del Sur, pero creo que nos falta, te soy sincero, uno, tomar conciencia vital de ese tema; dos, empujar con fuerza una política que permita avanzar hacia una industria cultural del ALBA, una industria cultural del socialismo, que no sean políticas coyunturales, que cada avance material esté asociado a un avance cultural, a un avance comunicativo, a un avance de la comunicación, porque ahí creo que tenemos una enorme debilidad y estamos obligados, por la sobrevivencia en el largo plazo de este proyecto de esencia contrahegemónica, a desarrollar el área de la comunicación y el área de la cultura, entendida como la visión global del mundo, del arte, del cine, de la comunicación, la cultura en el sentido amplio del concepto, del término.

Uno de los pilares del ALBA, propuesto por el propio presidente Chávez, es el del Consejo de Movimientos Sociales, pero como que no termina de cuajar. ¿Qué nos puedes decir al respecto?

Estamos retomando el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA. Recuerda que la izquierda siempre fue muy crítica del hecho de que las cumbres del G20, de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se desarrollaban sin calor de pueblo, y más bien iban los granjeros, los que están opuestos a los transgénicos, a sabotear las cumbres, a meterle candela a las ciudades; recuerda Seattle, las cumbres del G20, de la OMC, que han sido correctamente perturbadas por los movimientos contestatarios, anti-globalización en todo el mundo. Y nosotros acordamos, en la Cumbre de Tintorero (abril 2007), la conformación del Consejo de Movimientos Sociales para darle calor de pueblo a las cumbres del ALBA, para marcar un punto de diferenciación sustancial frente a las reuniones de los países industrializados. Lo creamos y dejamos que con el tiempo se enfriara, dejamos que se fuese debi-

litando. Ahora estamos en camino de retomarlo, de reimpulsarlo. La próxima reunión de este Consejo va a ser en Cochabamba, Bolivia, en el mes de mayo. Ahí pensamos relanzarlo invitando a movimientos contestatarios del mundo, anti-globalización, a los representantes de los indignados, para que el ALBA se ponga en contacto y comunicación con todos esos movimientos irreverentes y contestatarios del mundo, para que los Estados no se aíslen y puedan responder a los intereses de lo que genéricamente se llama la sociedad civil, que es para nosotros los movimientos sociales organizados contrahegemónicos, irreverentes a este sistema que vivimos en el mundo. De manera que, reconociendo que hemos dejado que se debilitara el Consejo de Movimientos Sociales, vamos a retomarlo con fuerza y con impulso, porque es un tema tan importante, tan estratégico como la posición política de los Estados miembros del ALBA en la defensa de los intereses nacionales de cada uno de nuestros países. El ALBA sin los movimientos sociales es como el cuerpo sin alma, el alma son los movimientos sociales, el cuerpo son los Estados.

¿Cómo ven la relación de esa instancia con los procesos más autónomos que vienen impulsando movimientos sociales del continente que comparten los principios del ALBA, y que precisamente han convocado a la Asamblea Continental de Movimientos Sociales que se realizará en el mes de mayo, en la Escuela de Formación del MST de Brasil?

Que florezcan mil flores, los movimientos sociales deben ser autónomos, deben ser críticos, deben ser contrahegemónicos, si no hay calor de pueblo, y si el pueblo no produce ese calor de una visión alternativa, los procesos tienden a morirse en los Estados, en los gobiernos.

Una de las cosas positivas que ocurrió en América Latina, en los últimos diez años, es que hubo un cambio en la correlación de fuerzas políticas y sociales. El presidente Hugo Chávez, no tengo la menor duda, fue un factor fundamental en todo este proceso, un factor determinante, porque además, el presidente Chávez rompió con viejos paradigmas.

El presidente no era un hombre que venía de la izquierda, venía de la academia militar, y pudo dotarse de un pensamiento que no solo trascendió la academia sino que trascendió incluso el viejo marco limitativo en el cual se había movido la izquierda latinoamericana, de pensar que no era posible llegar al poder por la vía electoral y sostenerse, sin ver que la correlación de fuerzas estaba cambiando y que el país, que había emergido como el hegemón de la guerra fría, no podía invadir, con tanta facilidad, los países y las naciones para evitar la consolidación de gobiernos de izquierda como lo había hecho en la década del 60 y parte de la década del 70, de que no era posible dictaduras como las del Cono Sur en la década del 70. Chávez lo entendió y se atrevió a plantear, en un país como Venezuela, un proceso de la magnitud de la revolución bolivariana e influenciar hacia América Latina y sobre todo hacia América del Sur.

Chávez logró influenciar de tal forma que los países caribeños, que habían estado a espaldas de América Latina y eran tributarios de la Corona inglesa, se atrevieron a dar el salto de vincularse a un proceso como el ALBA, que no es cualquier salto. A mí me tocó dirigir ese proceso, yo fui Vicecanciller de Venezuela, cuando la incorporación de Antigua y Barbuda, San Vicente de las Granadinas y de la mancomunidad de Dominica. Líderes jóvenes, líderes interesantes, inteligentes, que se atrevieron, en medio del cerco que ha tenido el Caribe, como decía Juan Bosch, como frontera imperial, a participar en un movimiento como el ALBA, contestatario, anti imperialista, de esencia libertaria, contrahegemónico. Y eso influenció hacia toda América Latina. Después vinieron Lula, Evo, Rafael Correa, y fue el cambio progresista de muchos países, con una característica incluso novedosa: los gobiernos de la derecha tienen una conducta de mayor tolerancia frente a los gobiernos de izquierda en América Latina. Me parece que la posición de un hombre como Piñera es una posición sensata, me parece que la posición del presidente Juan Manuel Santos, con sus intereses que no vamos a pedir que los deponga, es una posición inteligente, es una posición de convivir con procesos de izquierda, es una posición de respetar a los presidentes que abrazan las ideas del socialismo aunque sus ideas no sean totalmente socialistas.

Chávez ayudó e influyó a ese cambio de correlación de fuerzas continental y a crear un marco de tolerancia entre gobiernos de izquierda y de derecha, un proceso sumamente interesante que América Latina no había vivido en los últimos cincuenta años. Chávez entendió, entonces, que el fin de la guerra fría, lejos de haber sido una fatalidad, era una posibilidad de construcción de una nueva visión de la izquierda, de una nueva visión de la integración y por eso el saldo que tenemos en estos años ha sido de un cambio sustantivo en la correlación de fuerzas que ha permitido que florezcan gobiernos de izquierda y múltiples movimientos sociales.

Entonces, bienvenido ese proceso de asamblea, de avance, de congresos, de movimientos autónomos, independientes de los Estados, siempre y cuando tengan una visión crítica de la búsqueda de nuevos rumbos, de nuevos paradigmas, de generación de nuevos procesos que humanicen la sociedad en la cual vivimos, porque, en definitiva, los que hemos estado en la lucha social y política durante años, lo que buscamos es humanizar la vida humana, tratar de que los seres humanos podamos convivir, que podamos construir una sociedad donde la pobreza no exista, donde ese trance tan amargo y triste que es la miseria de los seres humanos sea superado, donde la riqueza pueda ser un instrumento para la vida placentera, para la vida en comunidad, eso es lo que buscamos, es decir el reino de la espiritualidad de los seres humanos en la Tierra.

Yo soy optimista en cuanto a que esta relación que el hombre ha creado con la naturaleza, de destrucción más que de integración, esta relación de dominio que los seres humanos hemos creado respecto a los seres humanos, de dominio sobre la mujer, de dominio sobre los más débiles, pueda ser superada, por una concepción donde prevalezca la relación armónica del hombre con la naturaleza, la relación de solidaridad entre los seres humanos, en definitiva, donde prevalezca el amor por encima del odio, la solidaridad por encima de la codicia, la bondad por encima de la maldad. Y todo lo que hacemos en el ALBA tiene como utopía esto que te estoy diciendo.

ECOALBA en el contexto económico mundial

Viceministerio de Relaciones Exteriores e Integración Política de Ecuador¹

Entre las resoluciones alcanzadas en la XI Cumbre del ALBA, efectuada en Caracas, en febrero de 2012, una de las más destacadas es la decisión de constituir el *Espacio Económico del ALBA-TCP* o *ECOALBA-TCP*. No solo por tratarse de un acuerdo que manifiesta la creciente conciencia de que América Latina y el Caribe deben profundizar rápidamente su integración económica, sino también, por ubicar y determinar incluso el camino y el modo de lograr el principal desafío que actualmente enfrentamos: *la conservación y ampliación de las capacidades productivas de todos y cada uno de nuestros países*.

La libre movilidad de los flujos de capitales, el crecimiento diferenciado de las economías industrializadas frente a las economías emergentes y los cambios en los patrones de la demanda internacional, han terminado modificando el entorno respecto al cual las economías latinoamericanas deben configurar sus actividades productivas y sus relaciones comerciales y financieras intra y extrarregionales. (Izquierdo A y Talvi E., 2011)

¹ Redactado por Francisco Racines Mera, María Fernanda López y Carlos González, Ecuador, de la Dirección de Integración Regional del Viceministerio de Relaciones Exteriores e Integración Política de Ecuador

Actualmente, asistimos a la emergencia de un nuevo orden económico mundial, que supone transformaciones sociales y políticas tan o más profundas que aquéllas que dieron lugar a la “Revolución Industrial”. Pues, de modo análogo a lo sucedido en el s. XIX, cuando transformaciones institucionales posibilitaron separar el *trabajo* de la *tierra*, desde la década de los años 1970 nos hallamos en presencia de cambios normativos que permiten liberar el *capital* del *trabajo*, siendo la crisis financiera de 2008 un indicativo que tal proceso ya ha alcanzado una escala global.

El fenómeno de la independencia del capital frente al trabajo ha instaurado una nueva lógica en la reproducción y crecimiento de la economía mundial. Las *fuentes de beneficio económico* ya no son los objetos materiales, sino las ideas. La competitividad, eficacia y rentabilidad de las *inversiones* ya no depende de los productores, sino de los consumidores. Y los *flujos de capitales* ya no buscan compromisos de largo plazo, sino que varían según la presencia o ausencia de consumidores y según la capacidad o no para generar o demandar ideas, sin que medie compromiso alguno para su permanencia en un determinado territorio. (Bauman, 2007:38)

En este nuevo escenario, el grado de autonomía alcanzado por los capitales en virtud de su libertad de movimiento contrasta enormemente con la sujeción territorial a la que se encuentran restringidas las estructuras productivas y la fuerza laboral de las economías nacionales. Asimismo, el poder que adquieren las empresas transnacionales conduce a que la población experimente o esté expuesta a un continuo deterioro de sus condiciones de empleo y de sus posibilidades de obtención de empleo. Consecuentemente, el riesgo de inestabilidad en la producción, en el empleo o en el comercio internacional se convierte en factor que ninguna economía nacional o regional puede dejar de considerar, dada la posibilidad de destrucción intempestiva de capitales que, hoy por hoy, pueden generar inversionistas y empresas transnacionales.

Enfrentar esta amenaza que vulnera la soberanía de los Estados no es tarea fácil, sobre todo para gobiernos y autoridades que aún aceptan desde lecturas simples la idea de que “el comercio internacional es el motor del crecimiento económico”. Pues, como demuestra Milberg (2004), en un contexto en el que el capital productivo actúa con un nivel acrecentado de movilidad, la idea de una especialización comercial basada en ventajas comparativas derivada de las dotaciones factoriales pierde validez.

Sobre la base de lo expuesto, la entrada en vigencia del «Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP» marca un hito en América Latina, al reconocer que nuestras economías deben estar estructuralmente orientadas y sustentadas en la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestros propios pueblos y sociedades; que los Estados deben garantizar los bienes y servicios necesarios y útiles para la vida y, por lo mismo, el deber de incidir de manera significativa en las estructuras productivas nacionales; que los pueblos tienen el derecho de producir lo que consumen.

Pero también, el ECOALBA se distingue porque su propuesta de transformación productiva se basa en la construcción de redes de producción regionales y en la intensificación del comercio intra-industrial entre Países Miembros, en la eliminación de brechas de desarrollo y en la incorporación de MIPYMES, economías populares y solidarias – EPS- a circuitos económicos dinámicos. Este componente productivo a su vez es respaldado por un brazo financiero (Banco del ALBA) que direcciona los procesos de transformación productiva y un sistema de pagos (SUCRE) que contribuyen a fortalecer la competitividad de los países individualmente y de la propia zona económica del ALBA.

Bibliografía

Bauman Zigmunt (2007). *La sociedad Individualizada*. (p.38). Madrid: Ediciones Cátedra.

Milberg, W. (septiembre de 2004). *The changing structure of trade linked to global production systems: What are the policy implications?* [Artículo en línea]. Recuperado de http://milbergw.files.wordpress.com/2008/05/04_changingstructure.pdf

Izquierdo A, y Talvi E. (marzo de 2011). *One Region, Two Speeds? Challenges of the New Global Economic Order for Latin America and the Caribbean* [Informe en línea]. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35816781>

TCP: Bajo el principio de la complementariedad

Pablo Guzmán¹ y Enrique Ramos²
entrevistados por ALAI

“El ALBA derrotó al ALCA y en Bolivia planteamos que el TCP derrote al TLC”. Con esta premisa, el presidente Evo Morales coloca sobre el tapete, en el marco de la minicumbre de Asunción, el 19 de abril de 2006, su propuesta de Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP) que plantea una manera distinta de intercambio, a partir del concepto de reciprocidad de los pueblos indígenas. En esa ocasión expresa también el respaldo a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y el 29 de ese mismo mes Bolivia formaliza su participación en esta dinámica integracionista.

Con el ingreso de Bolivia, señala Pablo Guzmán, Viceministro de Comercio Exterior e Integración de ese país, “en el ALBA, hasta entonces conformado por Cuba y Venezuela, se crea una nueva Acta Constitutiva, que se adhiere a la anterior, con la que se pasa a denominar ALBA-TCP, es decir Tratados para el desarrollo del Comercio de los Pueblos”. En la presentación oficial de esta entidad se los describe como “tratados de intercambio de bienes y servicios para satisfacer

1 **Pablo Guzmán**, Bolivia, Viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia

2 **Enrique Ramos**, Venezuela, Gerente del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) en Ecuador

las necesidades de los pueblos. Se sustentan en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país, ahorro de recursos e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros”.

Esta nueva visión, precisa Guzmán, “tiene que ver sobre todo con el comercio complementario, como la base, la esencia, de lo que sería la relación económica y comercial entre los países del ALBA. El presidente Evo planteó que el acuerdo entre los pueblos, desde el punto de vista comercial, debe estar basado en el principio de complementariedad. Es decir, lo que un pueblo no produce puede aportarlo otro pueblo y de esa forma ir encontrando los intercambios sobre bienes complementarios, para que todos puedan avanzar.

Se contraponen entonces el TCP a los tratados de ‘libre comercio’, porque contraponen la complementariedad a la competitividad. Esa diría yo que es la esencia completamente distinta. Cuando uno tiene un acuerdo de libre comercio, cuyo objetivo es la competitividad, entonces obliga a que los países busquen cómo poder beneficiarse de la relación comercial, sin importar lo que el otro país o el otro pueblo necesite o cuál sea su sentir. De esa forma se planteará solo el interés egoísta de ser cada vez más competitivo, uno solo, respecto al otro. Es una lucha de competitividad que solamente lleva a plantear situaciones de desastre, situaciones no compatibles con una buena convivencia entre los pueblos”.

En cambio, “el pensar en un tratado de comercio que sea de base complementaria, significa que tiene que haber respeto, solidaridad, equilibrio entre las relaciones de los pueblos y que los dos pueblos tienen que ganar. En una situación de comercio complementario, ambos pueblos salen adelante, porque se busca que a través de la solidaridad todos se beneficien de manera igual y manteniéndose en equilibrio”, acota el Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

Consolidación paulatina

A nuestra inquietud respecto a la concreción de esta propuesta, responde: "El ALBA está tomando cada vez más cuerpo, se ha pasado por distintas etapas. Una primera etapa donde se ha realizado mucha conceptualización, mucha exploración conceptual, se han producido muchos documentos, se han firmado muchas declaraciones. Y eso ha sentado la base de cuáles eran los principios sobre los cuales nos estábamos relacionando, es decir había un entendimiento entre los países. A partir de ahí se ha pasado a una etapa en la cual se ha concebido que la idea esencial de poder alcanzar un comercio complementario y solidario, es de poder también fortalecer nuestras capacidades productivas y por qué no también extender el concepto a realizar esfuerzos comunes conjuntos, para crear empresas conjuntas, empresas comunes del ALBA y nace entonces el concepto de empresa grannacional, como una empresa que es de varios países, pero que no tiene objetivos de competitividad y de la ganancia por la ganancia, como tienen las empresas transnacionales, sino que son empresas que tienen el interés de desarrollar las capacidades productivas de nuestros países y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes".

Se trata de una variante interesante, porque es la primera vez que se plantean empresas estatales conjuntas que requieren grandes inversiones y que, por lo mismo, condujeron a que dentro del ALBA se vea la necesidad de contar con un brazo financiero, explica Pablo Guzmán. Entonces, señala, "se crea el Banco del ALBA y el Banco del ALBA financia estos proyectos. Ese esfuerzo es muy importante, porque permite que los capitales se puedan consolidar para estos grandes proyectos, a través de este esfuerzo financiero que hace el ALBA. Ese fue otro paso importante en el desarrollo del ALBA. Y a Bolivia le ha dado muchísimos resultados porque el Banco del ALBA ha establecido un fondo de 200 millones de dólares, que ha permitido las exportaciones de productos textiles, de nuestros pequeños, media-

nos y grandes productores, hacia Venezuela, principalmente, y otros mercados, y ese es un fondo rotativo que se iba recreando inmediatamente y que Bolivia lo ha utilizado precisamente para mantener las empresas textiles, cuando sufrimos la crisis por la ausencia de algunos mercados. Ese es un tema muy concreto”.

“Otro aspecto concreto en el cual el ALBA está avanzando es en formalizar el Área Comercial donde se pueden intercambiar los productos, sin tener restricciones, que es el espacio económico del ALBA, el Ecoalba. Este se va a consolidar a través de un acuerdo que vamos a firmar a nivel de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), para darle vigencia permanente a todos nuestros flujos comerciales y los va a facilitar en varios niveles. No solo en el nivel arancelario, sino en el nivel de materias de origen y en temas de cuestiones fitosanitarias, controles, etc. Entonces, se permitirá que se expanda más todavía y se consolide la zona económica del ALBA, como un proyecto ya concreto con un acuerdo específico, como lo tienen varios países de América Latina, lo que se llaman Acuerdos de Complementación Económica, los ACES, a nivel de la Aladi”, complementa el diplomático boliviano.

En cuanto a la participación de las comunidades de base en el intercambio entre países, que el TCP contempla, Guzmán reconoce que se registra un retraso, pero anticipa que existe el compromiso político de relanzar el Consejo Social del ALBA en tanto mecanismo que “permite que interactúen entre sí todas las organizaciones sociales de los países, que analicen los distintos proyectos grannacionales y que propongan nuevos proyectos concretos que pueden beneficiar a las comunidades. Proyectos de agua, de salubridad, etc. serán recibidos, y serán canalizados y financiados, a través del ALBA-TCP”, dice.

El aporte del BANDES

Con un sentido complementario, en los diversos países se han conformado también otros mecanismos que coadyuvan a la dinámica integracionista, como es el caso del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), que “nace como una propuesta real a lo que es la integración de los pueblos, como uno de los desafíos más grande que el comandante Chávez ha puesto a disposición de los países hermanos”, al decir de Enrique Ramos, venezolano especialista en Gerencia Social y Política, quien actualmente ocupa la gerencia de este Banco en Ecuador.

A su juicio, “Chávez ha sido un líder que ha tenido la visión de entender que la única vía del avance de los pueblos es a través de la integración y que la única vía de avanzar en nuestro proceso de identidad, de descolonización, tiene que ver, por supuesto, con acciones concretas, y el BANDES es una acción concreta. Es una acción que nace para poder demostrar que es posible, a través de una de las herramientas capitalistas más importantes como es el sector financiero, de colocar un banco de desarrollo, pero al servicio de los pueblos, de los excluidos, los que no tienen oportunidades en otras instancias, con el capital privado”.

Bajo esta perspectiva, señala, “el BANDES logra llegar a Bolivia, como una microfinanciera, hoy la más importante, la experiencia más rica y maravillosa, a través del gobierno del presidente Evo; llega a Nicaragua, a Centroamérica, con un proceso de acercamiento al proceso sandinista, de apoyo a los programas como Hambre Cero, Usura Cero, que se convierten en programas banderas del BANDES. En Ecuador se abre una oficina de representación, que pretende dar impulso a lo que son proyectos de desarrollo del país. Y es que el presidente Chávez entendía que esta es la vía de acercarse entre los pueblos, de unir esfuerzos, de ser complemento entre pueblos. De modo que el BANDES viene a romper el patrón tradicional con visión netamente neoliberal, con una visión social de integración de los pueblos. No

vamos a atender, por supuesto, toda la demanda, pero desde nuestro proceso de complemento sí lo estamos haciendo con algunos proyectos bandera, que se convierten, en las zonas humildes y pobres, en una esperanza”.

En este sentido, añade, “tenemos experiencias maravillosas. En Ecuador, por ejemplo, PDVSA trabajando con programas en conjunto con Petroecuador, complementando la acción de pueblos libres y soberanos, para ser competitivo ante cualquier escenario internacional. Es la única vía, se aprenden cosas, aprendemos del Ecuador y Ecuador aprende de Venezuela; igual pasa en Bolivia, en Nicaragua, en Uruguay, en Argentina. Y no solo es la experiencia de PDVSA, es la gran minera, son los procesos políticos que se están dando, que no solo se miran desde una óptica comercial sino que estamos impulsando una nueva plataforma política-económica, humana, social. O sea, se está dando una expresión que quizás era inimaginable en otro momento histórico”.

Ante la pregunta de ¿cómo repercute la experiencia venezolana en ese intercambio de conocimientos, de saberes?, nos responde: “ha sido una experiencia de punta de lanza, pues en un país que en los años 1970 e incluso los 1980 estaba marcado por la presencia de las grandes empresas transnacionales, donde no había capacidad para pensar que el Estado pudiera gerenciar algo, nada, en un país rico viviendo como pobre, llega el presidente Chávez y nos dice, vamos a utilizar esa rebeldía de empoderarnos. Se crea el proceso de poder industrializar a través de un nuevo modo de producción social, y comienzan procesos como la empresa papelera Venepal, que era de capital privado, que se transfiere a los obreros y los trabajadores, tomando experiencias de Brasil, de Uruguay, de cogestión obrera como llamamos nosotros, y hoy en día hemos llegado a sectores importantes, manufacturero, industrial, agrícola, en todos los puntos del Estado. La mejor experiencia es el de la alimentación, donde es desde lo estatal que se puede gerenciar empresas de alimentación en grandes toneladas para poder surtir el mercado local.

En Venezuela hay otras grandes experiencias, acota, ya que “hoy se está produciendo celulares dirigidos por los consejos comunales. Son los consejos comunales quienes marcan la pauta, quienes dirigen, quienes manejan la nómina de esas empresas socialistas. Estamos produciendo computadoras, se está abriendo el desarrollo de empresas en el vidrio; o sea, son procesos que vienen madurando, son procesos que están agarrando su propia dinámica con la cogestión social, el obrero, el trabajador, que se traducen en consejos comunales como estructura de participación y de empoderamiento de ese pueblo”.

Según Enrique Ramos, los retos más significativos tienen que ver con la necesidad de renovar, de formar o de crear los cuadros para dirigir, pues si tenemos buenos cuadros todos estos proyectos son viables, porque tenemos la capacidad, dice. Y agrega “creo que hay que dar un salto adelante que tiene que ver con la formación, tenemos que escribir, formarnos, abrir el debate y crear escuelas de formación. Tenemos la valentía, tenemos la rebeldía, tenemos la visión, entendemos que este es el momento; pero también sabemos que hay la necesidad de la estrategia, la disciplina y el conocimiento. A veces nos desesperamos, porque impulsar los cambios no es fácil. Mas no cabe duda que este es el momento del continente.

La propuesta ALBA en los espacios internacionales

Miguel d'Escoto Brockmann¹
entrevistado por Osvaldo León

Cuando a inicios de la década pasada parecía imparable el proyecto estratégico estadounidense de crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el presidente venezolano Hugo Chávez Frías comienza a hablar del ALBA en términos simbólicos para señalar la pertinencia de pensar en un proyecto de integración alternativo. El 14 de diciembre de 2004 nace la Alternativa Bolivariana de las Américas -ALBA-, como acuerdo bilateral Venezuela – Cuba.

A menos de un año de este nacimiento, exactamente el 10 de octubre, en Argentina, se descarrila el ALCA; mientras el ALBA (ahora bajo la denominación de Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos) paulatinamente se convierte en actor internacional como bloque político. Se manifiesta por primera vez en la V Cumbre de las Américas (abril 2009, Trinidad y Tobago), donde los países de este bloque no aceptan suscribir la declaración final porque en la agenda no constaba el tema del bloque de Estados Unidos contra Cuba. Luego esta postura común se expresa en el momento del golpe de Estado en Honduras (28 junio

¹ **Miguel d'Escoto Brockmann**, Nicaragua, Diplomático, Ex Presidente de la Asamblea General de la ONU

2009). Y ese mismo año, se perfila como un actor persistente en el escenario internacional con ocasión de la XV Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Copenhague, diciembre 2009) y los posteriores eventos relacionados con esta temática en tal organismo mundial.

Pero además, también ha pasado a ser un referente de integración alternativa, en la cual cuenta la histórica solidaridad cubana, expresada en programas de alfabetización, salud, formación universitaria (como la Escuela Latinoamericana de Medicina), entre otros.

Para tomar el pulso a la presencia del ALBA en la escena internacional, dialogamos con **Miguel d'Escoto Brockmann**, sacerdote de la congregación Maryknoll, quien ocupó la presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU, de septiembre 2008 a septiembre 2009) y actualmente es miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Cacdh), y además fue ministro de relaciones exteriores de Nicaragua de 1979 a 1990 en el primer gobierno sandinista.

El 22 de abril de 2011, Día Internacional de la Madre Tierra, d'Escoto hizo pública su obra: "La reinención de la ONU: una propuesta"², que tiene como llamado, "¿Cómo convertir a la ONU en una organización funcional, capaz de tratar con efectividad los grandes retos del siglo XXI para la Madre Tierra y la humanidad?". Lo único que he intentado hacer, precisa en la presentación, "es presentar una propuesta de actualización de la ONU que corresponda con las demandas que el presidente Morales y todos los dirigentes del ALBA, como también otros líderes progresistas latinoamericanos y de otros países del mundo, vienen, elocuentemente, haciendo desde hace ya algún tiempo" (p. 14). Y a propósito recuerda que en una carta al presidente Evo Morales, el mandatario nicaragüense Daniel Ortega le dice: "Delego como mi representante personal a nuestro querido hermano, el padre Mi-

2 Miguel d'Escoto Brockmann. *La reinención de la ONU: una propuesta*. PAVSA, Managua, 2011.

guel d'Escoto Brockmann, quien está a la disposición del ALBA y, en particular, al servicio de las iniciativas que usted ha estado promoviendo dentro del ALBA en la lucha por la defensa de la Madre Tierra" (p.15).

"Esta fue una tarea formidable, compleja, difícil. Inevitablemente implicaba la actualización, la independencia y la democratización, en una sola palabra, la reinención de la ONU", acota. Y concluye: "Nuestra misión es hacer desaparecer por siempre las tinieblas del odio, la codicia, el guerrerismo y todo tipo de violencia contra la Madre Tierra y contra la humanidad. Hemos de ser faros de amor, justicia y paz que anuncie el despunte definitivo del ALBA de oro de la solidaridad universal. Una Naciones Unidas reinventada es la forma para lograrlo".

Este es el diálogo que sostuvimos.

Tomando en cuenta su dilatada vida diplomática, que incluyó la presidencia de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, nos gustaría preguntarle: ¿Cómo valora la repercusión del ALBA en los espacios internacionales?

En el mundo muy sombrío de hoy, donde casi que pareciera que no hay salida de esta situación en que nos encontramos, de repente hay una esperanza porque se ve lo que está sucediendo en América Latina y lo que representa el ALBA, ya que es la primera vez en la historia del Ecuador, de Bolivia, de Venezuela, de Nicaragua, de Cuba, que hay gobernantes que están gobernando a favor realmente de sus pueblos y no de las élites, incluso por encima de los intereses de esas élites, porque esos intereses egoístas al final resultan siendo suicidas; el egoísmo no beneficia ni a la víctima ni a la que se comporta de esa forma.

Me ha tocado viajar por todo el mundo siempre, mucho más cuando estaba en la presidencia de la ONU; y con más énfasis en Asia, pero igual en todo el mundo, lo que querían saber es de América Latina, por eso el ALBA es importante y es por eso que está en la mira de los

Estados Unidos. Todos los países que los Estados Unidos consideran adversos a sus objetivos de dominio planetario se convierten en víctimas de su tremenda campaña, de sus guerras mediáticas, y empiezan a calumniar, a decir tremendas mentiras. Ese es el primer ataque, las guerras del imperio siempre empiezan con mentiras, después de las mentiras vienen las bombas; las mentiras están haciendo que sus pueblos respectivos acepten sin mayor oposición los ataques, las agresiones.

Según el tribunal de Núremberg no existe mayor crimen posible que un Estado pueda cometer contra otro Estado soberano, que la agresión. Eso es lo que Estados Unidos comete a cada rato con total y absoluta impunidad; por eso es que en la propuesta que hemos hecho para la reinversión de la ONU, uno de los temas principales es el tema de la jurisdicción y competencia de la Corte, porque ahorita el mundo está sin capacidad de defenderse, porque existe una Corte Internacional de Justicia pero solo pueden ir a ella, digamos, dos países que tienen un diferendo fronterizo y de común acuerdo llegan a la conclusión de que van a someterlo a ella para que les ayude y entonces la Corte hace la jurisdicción y competencia para este caso específico de la delimitación de la frontera. La otra manera, y la única otra manera, que un país puede llevar a otro a la Corte, incluso contra su voluntad, es si ese país es signatario del Tratado de Jurisdicción Obligatoria de la Corte; tanto el país demandante como el demandado tienen que ser signatarios.

¿Cómo surge esta iniciativa para proponer la reinversión de Naciones Unidas?

Del presidente Ortega. Él me mandó a plasmar en una propuesta concreta muchos de los ideales en cuanto a relaciones internacionales se refiere para la reinversión de la ONU, y es lo que hice basándome fundamentalmente en eso, por lo mismo Nicaragua ya lo aprobó, así como está.

En perspectiva, ¿cabe pensar que los países del ALBA también acojan esta iniciativa y la proyecten en UNASUR (Unión Suramericana de Naciones), en la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), en el grupo de los 77, para que sea considerada institucionalmente en el organismo mundial?

Tomando en cuenta que cuando estuve en la presidencia de la ONU el apoyo del ALBA fue inmenso, podría decir que continuará, porque Naciones Unidas es un organismo intergubernamental y la propuesta la hemos hecho para ellos. Ahora, lo que me parece que va a suceder es algo como lo que acabas de decir, que desde el ALBA, ya que el ALBA es intergubernamental, sean los presidentes los que deban negociarla con sus otros colegas presidentes de nuestra patria grande latinoamericana, caribeña, y cuando se convierta nuestra propuesta en la propuesta de la patria grande, habrá que vincular a la Unión Africana, ese debe ser el segundo paso.

Yo soy de los que piensan que para nuestro propio bien, para el bienestar del mundo, hay que profundizar nuestros vínculos. La unidad no solo entre nosotros mismos sino entre nosotros y África, es muy importante. En mi vida ha sido importantísimo, porque a mí me tocó ser canciller de Nicaragua cuando triunfó la revolución. Una Nicaragua empobrecida, despojada, en una América Latina todavía agarrada por el imperio y los militares, no tenía el apoyo que necesitaba de América Latina, tenía sí el apoyo de México y ciertamente de Cuba, pero el apoyo firme, sólido, lo teníamos en África. Fueran gobiernos de centro, de derecha, o de izquierda, nos apoyaban y así es cómo, por ejemplo, logramos algo que nunca se había logrado en la historia: un escaño en el Consejo de Seguridad a pesar de la férrea oposición de los Estados Unidos.

Mira, Estados Unidos, sin lugar a dudas, es la peor plaga que haya caído sobre la humanidad y sobre todo para nosotros los latinoamericanos y nuestros pueblos originarios, en cuanto a lo fundamental, a la espiritualidad y los valores éticos. En este sentido tiene una gran importancia que ahora tenemos el ALBA, con una nueva visión, ya

que no tiene como objetivo conquistar el planeta o conquistar América para poner bases. Es lo mismo que Cristo nos trajo, acuérdate que era subversivo, su mensaje era político, porque vino a predicar un reino de equidad, igualdad, justicia, solidaridad, amor y paz, como alternativa al régimen opresor del imperio romano, y para entenderlo bien hay que recordar que donde nació Jesús era un hormiguero, habían muchas sublevaciones.

Lo que nunca te enseña la iglesia, a la que quiero, a la que he dado toda mi vida, es qué cosa significa la cruz, ya que es el símbolo del antiimperialismo, porque la crucifixión era una pena de muerte reservada única y exclusivamente a los que se oponían al poder del imperio; no dice que a Cristo lo crucificaron con otros antiimperialistas sino que con unos ladrones; literalmente la palabra griega que se usa es bandolero. Es como siempre han dicho a los que se oponían al imperio, es como le decían a Sandino.

Cuando los marines estaban aquí en Nicaragua, persiguiendo a Sandino en la montaña, se produjeron muchas manifestaciones y protestas en Estados Unidos. Entonces el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano mandó a llamar al jefe de los marines para que explicara lo que estaba pasando en Nicaragua. A los quince minutos de la explicación el senador da con el mazo y dice: perdona pero 18 veces te has referido a este hombre Sandino como bandolero y, dice, yo no entiendo por qué le dices así, y él responde: bueno no es que sea bandolero en el sentido más estricto de la palabra pero así le llamamos porque no encontramos una mejor palabra. Entonces le dice, estoy seguro que no debes haber aprendido el español y que el inglés se te está olvidando porque hay una palabra muy buena en inglés para designar a ese tipo de personas y las llamamos patriotas. Eso está en el registro del Senado de los Estados Unidos.

Entonces, podemos ver que en todos los países que integran el ALBA y todos los países que aún no son del ALBA pero que son países progresistas de América Latina, como Argentina por ejemplo, sus propuestas son de equidad, de justicia, de paz, de solidaridad y de

cooperación, del Buen Vivir y de todas las doctrinas maravillosas que escuchamos de parte de Evo Morales, que son la herencia de todos nosotros y de nuestros respectivos pueblos originarios, con los cuales Jesús se identifica, no con estas clases que han gobernado América Latina.

El otro día estaba leyendo un artículo de Marcelo Barros, monje benedictino brasileño, diciendo que él cada vez que oía hablar a Hugo Chávez le parece estar oyendo hablar a Jesús instándonos, convocándonos, a un mayor nivel de entrega total, de abnegación, por el bien común de nuestro pueblo. Y de ahí la importancia del ALBA, ya que se concibe que hacer una revolución es pasar de la lógica del yo y de lo mío, a la lógica del nosotros y lo nuestro, del hombre egoísta al hombre que ama, del hombre que sigue las consignas del imperio satánico, al hombre que sigue las consignas de Jesús y de todos los otros grandes profetas que ha habido en la historia. Eso es lo que es el ALBA, una voz que te llama a rectificar, a rectificar la manera de relacionarte con tus semejantes y de relacionarte con la Madre Tierra.

La cuestión ambiental, los derechos de la Madre Tierra, justamente son temas respecto de los cuales los países del ALBA han logrado desarrollar posturas e iniciativas conjuntas...

Mira, la justicia ambiental existe de hecho, lo que no existe es el derecho internacional ambiental.

En Estados Unidos, en este momento, hay un caso en la Corte del Estado de Nuevo Hampshire contra otro Estado por daños ambientales causados por quemas y contaminación del aire registradas en este Estado que afectaron seriamente la agricultura en el otro.

El experto más grande de ese tema en Estados Unidos, considerado el más sabio en derecho ambiental, es Thomas Clark, hijo de Ramsey Clark que es el americano de mayor prestigio en el mundo entero, en el mundo progresista, y es él quien hace el prólogo a mi propuesta de reinención de la ONU.

Tom fue quien revisó la propuesta que hacemos sobre la justicia climática y estamos creando la propuesta de un nuevo órgano en derecho ambiental, pudiéramos haberlo colocado en la Corte Internacional de Justicia pero por razones prácticas decidimos, junto con diferentes autoridades mundiales, que por el momento es mejor hacerlo por separado y posteriormente que se fusionen.

Entonces, tenemos esta propuesta y llegará el momento que no solo se consolide en cada uno de los países del ALBA sino que vaya creciendo (con reformas o como está), o bien que asuman otra propuesta; pero de lo que se trata fundamentalmente es de no olvidar que si bien es cierto que la cooperación y la coordinación a nivel regional son importantísimas eso no quiere decir que no es absolutamente indispensable tener una instancia global para dialogar. Hoy más que nunca nos damos cuenta de lo interdependientes que somos, cómo cosas que se hacen en un Estado pueden afectar a otro Estado, por lo tanto hay que tener derecho internacional global y ahora también el derecho ambiental global.

Naciones Unidas ya está totalmente desacreditada, Estados Unidos, el Consejo de Seguridad, la han manoseado mucho y todo esto debe ser reinventado. Precisamente es lo que hemos tratado de hacer, tomando las ideas de nuestros líderes del ALBA. Lo fundamental es que sea un órgano que no pueda ser agarrado por ningún imperio para hacerlo su instrumento de dominación, además que garantice que nadie, sea miembro o no de Naciones Unidas, pueda cometer crímenes de represión con total y absoluta impunidad, que independientemente de que sea suscriptor o no suscriptor de cualquier tratado de jurisdicción obligatoria, eso no le haga quedar en la impunidad.

Destacaba la importancia de una relación con África, pero últimamente se ha registrado niveles de concertación con el Grupo de los 77 más China...

Sí, sí, esto es lo que yo pienso, el Grupo de los 77 más China es nuestro lugar lógico para conseguir los 140 votos, que yo considero necesario, y no es dentro de Naciones Unidas, porque Naciones Unidas tiene

todo un rollo de procedimientos que fueron diseñados para trabajar como telaraña, para enredarte e impedir cualquier progreso. Entonces los que han trabajado mucho en Naciones Unidas se convierten en burócratas especializados en procedimientos, en complicar, en perder la utopía, que ya no la tienen.

La utopía por definición es algo inalcanzable como las estrellas, porque si no hubieran estrellas estaría el navegante totalmente perdido, desorientado sin saber dónde está el norte, el sur, donde tiene que ir; es decir, las utopías son las que nos guían, y aunque parezcan inalcanzables algunas sí se van alcanzando, pero bien vos ya lo viste y lo adivinaste: es el grupo de los 77. Porque después de América Latina y África, los dos con Asia, y con Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, conforman los BRICS.

En el proceso del ALBA también están cobrando cuerpo iniciativas de carácter económico como la del Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), el Banco del ALBA, la propuesta de nueva arquitectura financiera, ¿qué nos puede decir al respecto?

La economía es esencialmente una ciencia social, que tiene que ver con cómo hacer que los recursos existentes cubran las necesidades de todos, y no con cómo lograr el mayor lucro independientemente de las consecuencias para la mayoría de la población, esa ya no es una ciencia social, es una ciencia de gansterismo.

¿Quiénes fueron las primeras ecónomas? Recuerda que la palabra economía viene de “eco” que quiere decir casa y “nomia” que quiere decir ley, es decir la ley de la casa; o sea eran las mujeres las ecónomas, el hombre salía, traía granos, traía frutas, traía raíces que es lo que se comía en ese tiempo, se las entregaba a la mujer, y la mujer era la que tenía que ver cómo hacía para que a todos los que tenía que alimentar tengan suficiente y no que unos todo y otros nada, y tomar en cuenta cosas más sofisticadas como en qué época del año se produce tal cosa o tal otra. Ese es el origen de la economía; pero se convirtió en las normas para ver cómo robar más, cómo ser mejores vampiros y sacarle más sangre a la sociedad.

Gracias a Dios en todos los países del ALBA tenemos buenos jefes de Estado. Yo no pensaba que iba a estar vivo todavía para ver esto; jefes de Estado que realmente aman a sus pueblos y se arriesgan. El presidente Correa, por ejemplo, ayudó mucho para que se declare a la Asamblea General, o sea, el G-192, como la única instancia legítima para debatir los temas relacionados con la arquitectura económica mundial.

Desde que el presidente Chávez comenzó a hablar del ALBA, tanto él como la propuesta son objeto de una sistemática satanización...

También lo fue Jesús: que era un borracho, que andaba con prostitutas, entonces él les contestó: bueno si ustedes son unos santos no merecen que esté aquí, yo vine por los pecadores, así que, ¿de qué se quejan?

Sabes, el problema no es que el capitalismo haya fracasado, porque fracasar es no lograr un objetivo que uno se ha propuesto, pero el capitalismo nunca se propuso crear una sociedad fraterna, justa y solidaria, jamás se lo ha propuesto, entonces es malo en sí. Además, desde el punto de vista cristiano, podemos decir que es la ideología más adversa al mensaje de Jesús, en toda la historia de los dos mil años desde la venida de Jesús; pero nosotros sí hemos llegado a convertir en objetivo político lo del nuevo reino, el reino de equidad, de justicia, de paz, de solidaridad, de amor, esas son las ideas de gobiernos éticos, que tienen espiritualidad, la ética es muy linda, pero es lo que vos enuncias, la manera en la que debemos interrelacionarnos, bueno eso es la ética.

Pero la ética puesta en práctica es la espiritualidad, no basta con decir que tienes que considerar a tu prójimo como a tu hermano, sino tratarlo, entonces esa es la política que pone estas ideas en práctica, por eso es importante nuestras participaciones políticas, para traducir estas grandes ideas de amor. El Señor nos decía "por sus frutos los conoceréis", entonces, hay que ver los frutos y los frutos se están viendo porque el pueblo no es ciego.

El ALBA Cultural en los procesos de descolonización e interculturalidad

Ismael González¹

La integración -incluido su consustancial componente de la cooperación- ha devenido mucho más que una meta; sin abandonar su impronta de utopía, es hoy -ante todo- una imperiosa e inaplazable necesidad para los países y los pueblos de América Latina y el Caribe. Más de cinco siglos de resistencia y construcción de identidades, bicentenarias luchas por la primera independencia, diversos y complejos procesos nacionales y regionales de todos los órdenes, han conducido a la realidad que nos circunda y de la que somos protagonistas.

Es en ese contexto en el que debemos situar las tareas actuales y futuras de la cooperación Sur-Sur y de la integración de nuestra región, las cuales se expresan mediante peculiares proyectos subregionales que mucho han aportado y aportan a la gran obra mayor. En ocasiones anteriores, he referido la necesidad de contemplar al menos cinco aristas, indisolublemente interrelacionadas, del proceso integrador -política, económica, social, cultural y militar- entre los cuales asumo el eje político como primordial, en tanto sin voluntad política manifiesta sería irrealizable tan magna tarea.

¹ Ismael González, Cuba, Coordinador del ALBA Cultural

En este sentido, no podría soslayarse el camino recorrido por esos esquemas de cooperación e integración subregionales que, bajo diversos preceptos, han marcado pautas, acumulado experiencias y avanzado determinados trechos; tampoco podrían dejarse de subrayar recientes e impetuosos acuerdos que, como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), dotan a la región de un rico acervo en materia integracionista, al que ahora se ha de sumar el accionar de la naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuya significación para la definitiva delimitación de nuestra auténtica región es ya de por sí un hecho de enorme trascendencia. Sin obviar las especificidades de cada uno de estos esfuerzos, considero que la sinergia viable entre ellos es actualmente uno de los retos que mayor vocación, inteligencia, perseverancia y flexibilidad demanda de todos nosotros.

En el ámbito que hoy compartimos, solo nos detendremos en el factor cultural de la cooperación e integración. Desde una perspectiva histórica, pocas regiones exhiben mayores vínculos que apunten a un reencuentro estratégico; la variedad idiomática también discurre aceleradamente hacia la comprensión plena de sus pobladores, sin ignorar la pluralidad de lenguas originarias, muchas amenazadas y en peligro de extinción, como ya decenas la sufrieron. Si nos apropiamos del precepto martiano de que “ser cultos es el único modo de ser libres”, estaríamos en mejores condiciones de brindar a la cultura el papel que legítimamente le corresponde en estos procesos.

Sin embargo, cuando constatamos que para ciertas altas autoridades de nuestros países la educación es un mero bien de consumo, se logra comprender que para algunos, aún hoy, esta concepción de la cultura resulta ajena y hasta es temida por su beligerancia. Ello se concatena con los cuantiosos recursos intelectuales que escapan de nuestras naciones mediante patentes que usurpan las transnacionales; seguimos apostando poco por el desarrollo científico-técnico como factor dinamizador de las economías; súmese que valioso capital humano, particularmente joven, emigra tras opciones -reales o

ficticias- que se muestran desde el mundo desarrollado, incidiendo en nuestra propia capacidad de hacer valer las riquezas y los saberes que atesoramos.

Un redimensionamiento a escala social aportaría recursos inimaginables, a la vez que contribuiría a dotarnos de una autoconciencia capaz de contrarrestar la minusvalía que durante siglos se nos ha inculcado por quienes usurpan nuestros recursos, sobre la base de la subordinación y la ignorancia a las que se nos ha sometido y aún prevalece en gran parte de la región. Conquista, colonización, reconquista, neocolonización, sustentan las complejas realidades y la multiculturalidad de hoy, y no pueden menos que alertarnos, sobre todo cuando historia y cultura, memoria (o desmemoria) e identidad, no pocas veces se han pretendido -y logrado- tratar instrumentalmente y han sido manipuladas para ponerlas al servicio de las fuerzas reaccionarias y retardatarias hegemónicas.

Los orígenes geográficos diversos, las amalgamas étnicas específicas que dan cuenta de cada sociedad, las religiones y creencias asociadas a todo ello, los saberes ancestrales que sustentan normas de elevada significación para la vida y los retos actuales, no hacen más que enriquecer la compleja obra integradora que llevamos adelante en torno a procesos históricos y valores esenciales compartidos, que son precisamente los que nos permiten identificarnos como región en un sistema mundo donde el estado nación cede vertiginosamente espacio a los bloques que ya sustentan las principales acciones internacionales, sean éstas políticas, económicas o bélicas.

De ahí que estemos llamados en Nuestra América a revelarnos, cada vez más, cuánto de común las culturas encierran, en tanto patrimonio compartido, así como a desplegar un ejercicio vital de interculturalidad, todo lo cual deberá acompañarse -mucho más activamente que hasta ahora- de un mejor conocimiento de unos y otros. Aquel llamado decimonónico para que los pueblos que habrían de pelear juntos se dieran prisa en conocerse, conserva plena vigencia, pues las batallas por la definitiva independencia y la plena soberanía de

nuestras naciones se escenifica hoy en el propio contexto integrador. De manera que los intercambios y nexos culturales -incluidos los que la cooperación propicia- han de tributar ese conocimiento mutuo a escala regional, superando las disímiles barreras que durante siglos se han levantado por quienes -ya desde adentro como desde afuera- nos prefieren fragmentados, conscientes de que la desunión y el aislamiento facilitan nuestra dominación y dependencia, como dolorosamente la Historia se ha encargado de evidenciar.

Cultura y comunicación se tornan entonces aliados fundamentales de la integración que propendemos; medios que puedan servir a los altos intereses de las naciones y sus pueblos en lugar de a los entes hegemónicos que avasallan con la desinformación, manipulación y pseudocultura que inundan hoy los espacios que debieran aportar nociones que fomenten ciudadanos y ciudadanas aptos y prestos a acometer las complejas y apremiantes tareas que tenemos por delante los hombres y las mujeres de esta región. Medios que nos muestren realidades y valores que nos identifiquen y nos acerquen, basados en el reconocimiento de la diversidad cultural, en su sentido más abarcador y profundo, en condiciones de plena igualdad; o sea, una diversidad cultural ajena a toda expresión de racismo y discriminación de cualquier índole, que parta y asuma una concepción histórico-cultural consecuente.

Ello nos conduce a la necesidad de reconocer el patrimonio y la cultura como procesos históricos -por tanto, continuos y activos- auténticamente protagonizados por los pueblos, vinculados indisolublemente a los conocimientos y a la capacidad creativa del hombre, haciéndolo más libre y pleno. Se trata de asumir, en toda su dimensión, que el hombre se hace *en y desde* la cultura, en tanto *espacio* de configuración y desarrollo del ser humano. De ahí las limitaciones "genéticas" de la mayor parte de los intentos y acuerdos que pretenden subordinar la cultura a los intereses hegemónicos y que persiguen emplearla -manipularla- como aliada para preservar determinado *status quo*, castrándole su esencia transformadora y liberadora, tanto en el plano social como individual.

De ahí que más que insistir en las coincidencias de las agendas culturales de la cooperación e integración que ventilan los diferentes organismos, nos interese subrayar -por considerarlo más efectivo y útil- las insuficiencias que en ellas pueden advertirse. Una evaluación de las mismas nos permite constatar que, afortunadamente, se reiteran importantes temas relativos al patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, así como la atención a los procesos creativos y a la diversidad cultural; otro segmento relaciona la cultura con la economía, con la producción artesanal y de bienes, su distribución y circulación, así como la de los servicios culturales. En los últimos años, cultura y desarrollo se han asentado como preceptos interactivos, los que si verdaderamente lográsemos acompañar de una efectiva voluntad política, no tendría por qué considerarse una quimérica simbiosis.

Determinados límites, o más bien estancos, han logrado castrar o al menos no hacer tan presentes en las agendas culturales de nuestra cooperación e integración temas trascendentes como la alfabetización -confinado al sector educativo-; el impacto de las nuevas tecnologías, especialmente la informática y las comunicaciones -dejadas a cargo de ciencia y técnica-, así como tampoco los medios masivos, que mientras predominantemente imponen valores y gustos cualitativamente cuestionables, cultivan la minusvalía, fomentan el racismo, incitan a la violencia y fabrican fetiches y necesidades superfluas, en general no se consideran objeto de atención de las instancias culturales, remitiéndolos como materia exclusiva de los sectores de información y comunicación. Sin ellos, la práctica nos demuestra que resulta absolutamente imposible discernir actualmente acerca de políticas culturales que aspiren a estar entroncadas con la realidad.

El controvertido derecho de autor, en tanto expresión de la propiedad intelectual, se ha constituido, cada vez más, en materia de la Organización Mundial de Comercio, donde se soslayan y quedan subordinadas sus implicaciones culturales y aun su accionar depredador de la biodiversidad y de los conocimientos ancestrales, legítimos tesoros de nuestro patrimonio, que se patentan enajenados de sus auténticos orígenes. Las barreras aduanales y arancelarias, que

frustran y encarecen injustificadamente la circulación, el disfrute y el consumo de la producción cultural, no se consideran de la competencia de las autoridades culturales ni se gestan apenas acciones de discusión y coordinación al respecto, con lo que se limita y posterga el necesario conocimiento mutuo de nuestros pueblos.

Una visión profunda de la cultura y un quehacer verdaderamente comprometido con el bienestar y el futuro de nuestros países, implicarían la abolición de tales divisiones tecnocráticas, conservadoras y, en última instancia, reaccionarias, orientadas -en no pocas ocasiones- a preservar el *establishment*, impidiendo la construcción democrática de las nuevas hegemonías emergentes que una noción raigal de los procesos y de los derechos culturales aportaría a la región.

Por otra parte, merecen una mirada más propositiva varias prácticas cuya eficacia pudiera y debiera elevarse. Entre ellas valen mencionarse la proliferación de observatorios culturales y la reiteración de foros de expertos, muchas veces sin la posible articulación entre sí; la gestación de portales y sistemas de información cultural, en ocasiones poco visitados y vinculados a la toma de decisiones; la edición de libros, catálogos y memorias que, la mayoría de las veces, desafortunadamente, alcanzan escasa circulación entre quienes más necesitan pertrecharse de informaciones que revelan nuestras potencialidades y ponen de relieve todo cuanto obstaculiza su desarrollo, que debemos vencer. Jóvenes portadores de genuinas inquietudes, cuyo compromiso con la realidad es creciente, quedan por lo general fuera de estos circuitos; líderes de movimientos sociales que legitiman una sociedad civil inclusiva y auténticamente identificada con las necesidades de cambios, no siempre aparecen entre los destinatarios o convocados a una buena parte de las acciones financiadas con recursos públicos.

De otro lado, constatamos que la influencia occidental que ha preponderado en el tratamiento de la cultura en Latinoamérica y el Caribe, y que ha actuado en detrimento del rico acervo de los pueblos originarios de la región, castró y nos priva aún de una relación con la

naturaleza que la crisis ambiental que sufre el planeta nos sitúa hoy como apremiante necesidad. Sin embargo, se ha reparado poco en la relación entre cultura, patrimonio natural y desarrollo sostenible; al parecer, resulta demasiado doloroso reconocer que uno de los grandes fracasos de la civilización occidental se expresa precisamente en la ecología, a partir de colocar al hombre y a la sociedad por encima del entorno donde se desarrollan, a lo que se añade la orientación dada a los avances científicos y tecnológicos, puestos en función de dominar y explotar los fenómenos y recursos naturales, sin reparar en sus efectos y ulteriores consecuencias.

Un acendrado culto a la vida en armonía entre los hombres y con la naturaleza soportó los embates de la colonización sufrida en todos los ámbitos, y ahora se nos revela como extraordinario acervo que distingue nuestro patrimonio intangible, trascendente para encarar el inminente peligro en que el ecocidio perpetrado por el capitalismo ha colocado a la especie humana y a la Tierra. Tal reserva cultural ha de nutrir de modo prominente la construcción de la conciencia ecológica de los pueblos latinoamericanos y caribeños, la que ha de incorporar toda la experiencia y el conocimiento acumulado hasta nuestros días por la Humanidad, a partir de principios y valores que nos permitan encarar los desafíos actuales y futuros, y que de hecho han de constituir una notable contribución al devenir de nuestra región y del mundo todo.

La relación sagrada con la Madre Tierra, los mitos e ídolos milenarios que a ella rinden culto, son valiosos referentes patrimoniales y culturales que han de articularse con los conocimientos más actuales, que aconsejan el uso racional de los recursos naturales y su explotación mediante tecnologías que no comprometan su agotamiento o la contaminación de los mismos, así como con hábitos de consumo desenajenados y desenajenantes, en que la previsión propia de nuestro raciocinio no sea pretexto para la acumulación desmedida, ni la calidad de vida sea adulterada por el consumismo, el despilfarro, la ostentación, el derroche y la frivolidad, distorsiones de las que ni siquiera escapan los bienes y servicios culturales, devenidos meras mercancías en el mundo del capital.

Cuando la ancestral noción del *buen vivir*, que atesoran nuestros pueblos originarios, adquiere rango de precepto constitucional en algunos países sudamericanos, el resto de nuestras naciones no puede rezagarse y mantener cuerpos éticos y legales que perpetúen la barbarie que con ademanes civilizatorios han impuesto durante siglos las oligarquías nacionales y los centros hegemónicos mundiales. Se trata, por tanto, de hacer surgir, de construir y asegurar que prevalezca una nueva cultura, que tiene en nuestros países las mejores condiciones que en la actualidad se presentan al hombre, lo cual eleva la responsabilidad de la región. Asumirla entraña considerar que el cambio de época -que se ha advertido como signo de su hora presente- no solo se asocia a que más temprano que tarde deje de ser la región de mayores inequidades entre sus pobladores -ofensa mayor a la dignidad y a la justicia- si no también a la posibilidad de convertirla en la avanzada en materia de desarrollo sostenible, valga decir, humano, que consecuentemente proyecte en sus vínculos con la naturaleza la armonía que llegue a alcanzar en la relación entre sus habitantes, y de estos consigo mismos.

Avanzar hacia la igualdad de los hombres y los pueblos, en el contexto de una interculturalidad que se exprese multifacéticamente, caracterizada por el respeto cabal del otro, a la vez que genere las interinfluencias enriquecedoras que gocen del consenso, solo es posible mediante un complejo proceso de profunda descolonización cultural, entendida como la desasimilación de una penetración y dominación cultural hegemónica, avasalladora e intolerante, proceso que permita y propicie alcanzar niveles de plenitud hasta ahora socavados e inaccesibles. De ahí la prioritaria atención que merece esta verdadera eclosión de la conciencia individual y colectiva, en tanto conjunto de acciones desenajenantes, a la vez que afirmativas de los valores propios; en fin, un proceso descolonizador capaz de conducirnos hacia la construcción de una verdadera alternativa civilizatoria frente a la crisis de idéntico rango que se ha configurado a escala global.

Será precisamente la emergencia de nuevos paradigmas, entroncados con nuestro legítimo ser, capaces de influir en la convivencia y el quehacer cotidianos, el acto creativo que dotará a la cultura de su verdadero carácter y le permitirá desempeñar su irremplazable papel en la construcción de un futuro más humano para todos los hombres y mujeres de nuestra región. El momento requiere, por tanto, ser conscientes no sólo ya del trascendente aporte de la cultura como condicionante histórico e invaluable patrimonio común, sino también de la presencia activa de la dimensión cultural en las acciones de cooperación y los procesos de integración en curso y, en consecuencia, de la pertinencia de influir en el signo con el que ella participe, de manera que se fortalezca su influencia en las transformaciones destinadas a operar los cambios radicales de los que están requeridos los países y pueblos latinoamericanos y caribeños, inmersos en un contexto mundial que hace más imperiosas que nunca antes su articulación y actuación unidos.

Sin dudas que los retos actuales y futuros de la integración la convierten en una tarea colosal, y quizás por ello mismo en una de las más atractivas para las actuales y futuras generaciones de nuestroamericanas y nuestroamericanos. Estamos persuadidos que no es una temática estrictamente política, ni económica, como tampoco cultural o académica. A nuestro juicio, se trata de la más imperiosa misión que nos ha correspondido asumir y que especialmente debemos compartir con los jóvenes, quienes están llamados a continuarla hasta conquistar el ideal de nuestros padres fundadores, de legiones de próceres y combatientes, que con su pensamiento y su accionar nos legaron el compromiso, el valor, la voluntad y el optimismo que ya Miranda, el Precursor, sintetizara al expresar: “Se acerca el tiempo en que nuestra querida patria, la América, llegará a ser esa gloriosa parte del globo que la naturaleza quiso que fuese”.

El ALBA de los pueblos

Ambar García Márquez¹

El ALBA de los pueblos desde el impulso del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA: apuntes sobre el proceso de articulación para la integración de los pueblos desde abajo, a partir la experiencia del capítulo venezolano.

El escrito que a continuación compartimos busca aportar, a partir de la experiencia de impulso del ALBA de los pueblos, desde el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA -Capítulo Venezuela-, algunos elementos de caracterización del amplio campo popular que compone, en tiempo reciente, uno de los primeros espacios de reconocimiento mutuo a nivel continental entre dos factores que, hasta el 2005, parecían no compartir objetivos comunes para concretar la apuesta por una integración regional, en pro de la liberación de los pueblos. Estos son los gobiernos nacionales y los movimientos sociales.

La configuración de lo que podríamos llamar un nuevo paradigma en la construcción de la integración política, que hizo posible la experiencia de impulso del ALBA de los pueblos en el caso de Venezuela, efectivamente solo es posible de entender con todos sus elementos a la luz de la reconstrucción y estudio profundo de los procesos, las múltiples particularidades, los puntos de quiebre sucesivos y los diversos escenarios de resistencia colectiva, que desde las décadas de

¹ **Ambar García Márquez**, Venezuela, Colectivo de Comunicación Mujeres Libres, organización integrante del ALBA de los Pueblos.

los 1980 y 1990 tuvieron lugar a escala local, nacional y regional en varios países de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, un estudio a detalle de todos los elementos que han dado vida al acumulado de las luchas del pueblo, que a su vez hacen posible esta articulación, a pesar de ser necesario, nos llevaría a compartir mucho más que algunas palabras como en este caso. Esto es aún una tarea pendiente en lo colectivo.

Por ello, en este artículo, tomaremos como referencia o antecedentes solamente algunos de esos puntos de encuentro y desencuentro, que desde inicios del siglo XXI comienzan a configurar, desde la mirada de los movimientos sociales, este nuevo paradigma, en lo nacional para el caso venezolano y en lo regional para diversas plataformas de articulación popular en la lucha contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas); y para ambas en su conjunto, para entender la ruta que nos lleva a una parte de esta historia, basada en las tensiones propias de un proceso tan particular.

Aportaremos, desde el compartir de *algunos apuntes*, al camino de una larga cadena de procesos de la historia reciente de todo el continente, a partir de la incansable marcha del movimiento popular latinoamericano.

Este artículo no busca, entonces, ser la única lectura sobre este proceso, sino una primera mirada sobre uno de sus períodos, el cual inicia en el 2004, con la I Cumbre de Presidentes del ALBA-TCP en la ciudad de la Habana, Cuba, un largo camino, hasta llegar al año 2012 con la constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos). En este sentido, vayan de antemano las excusas si algún elemento no es contado a continuación, así como la invitación a escribir sobre nuestros procesos de lucha, los cuales guardan en sí la riqueza de una experiencia vasta que reposa en la memoria de los luchadores y luchadoras de nuestros pueblos y que, concretamente desde el caso venezolano, aportaron a la articulación de un esfuerzo de reencuentro de expresiones organizadas de un

amplio campo popular, que forjara y fuera forjado a su vez al calor de la Revolución Bolivariana.

“... en América Latina hemos asistido a una explosión de las movilizaciones contra el libre comercio, la militarización, los procesos de privatización y en defensa de los recursos naturales y la soberanía alimentaria. Movilizaciones que, en algunos países, se han traducido en el ascenso al gobierno de alternativas políticas surgidas al calor de las luchas populares....

Ante el acceso al gobierno de alternativas políticas vinculadas a procesos de lucha popular, los movimientos sociales debemos mantener nuestra autonomía política y programática, impulsar la movilización social para avanzar en la consecución de nuestros objetivos y presionar contra cualquier adaptación de estos gobiernos al modelo neoliberal.”

Declaración final de la Asamblea de Movimientos Sociales,
Foro Social Mundial, Caracas, Venezuela,
29 de enero de 2006.

El contexto continental de movilización

De las movilizaciones sociales contra el ALCA en la década de los 90's, al 2007 con la V Cumbre del ALBA en Tintorero: contexto continental de movilización social y dos momentos para la lectura del proceso político venezolano en los últimos 20 años...

Luego de la publicación de la ruta de trabajo para la consolidación del ALCA en la I Cumbre de las Américas en Miami, Estados Unidos, en 1994, se profundiza una larga e incesante marcha por garantizar que el 2005 no resulte lo planificado por parte de los sectores político-económicos dominantes en el continente, sino todo lo contrario. Por lo cual, la lucha contra el ALCA se hizo fuerte en todas las direcciones en un marco de alianzas políticas contra el neoliberalismo.

Las claves de esas fortalezas tuvieron tres dimensiones centrales: primero la necesidad de alfabetizarse con respecto al ALCA, sus implicaciones en la cotidianidad de las comunidades indígenas, campesinas,

urbanas, de las mujeres, de los hombres, de los niños y de todos los sectores de trabajadores y trabajadoras tocados directamente por esta política económica violenta. Segundo, el reconocimiento de las diversas fuerzas que venían organizándose con apuestas concretas contra el ALCA y la acción conjunta de las mismas para un despliegue de la campaña desde diversos instrumentos de comunicación, que permitieran en su complementariedad llegar a la mayor cantidad de gente posible. Y finalmente, no dejar silenciar la voz de resistencia, ni frenar la movilización permanente y global contra este modelo en los escenarios sucesivos a 1994. En cada Cumbre de las Américas, hubo una Cumbre de los Pueblos levantando las voces con propuestas que hacían ver que a cada paso de los TLCs, continuaría el avance y fortalecimiento de la lucha popular. Esto hizo de cada convocatoria un hecho contundente.

A lo largo de los años siguientes a 1994, se inicia una incesante y consecuente movilización multidireccional de fuerzas sociales y políticas que comienza a dibujar un escenario continental que no parecía posible. Entre 1998 y 2007, se convocaron a escala continental no menos de cuatro Cumbres de los Pueblos (Santiago de Chile en 1998; la ciudad de Quebec, Canadá, en 2001; la ciudad de Monterrey, México, en 2004 y Mar del Plata, Argentina, en el mes de noviembre de 2005), al menos cinco Foros Sociales Mundiales en América Latina (2001, 2002, 2003 y 2005, en las ciudades de Porto Alegre, Brasil, y Caracas en el mes de enero de 2006), cinco Encuentros Hemisféricos contra el ALCA y campañas continentales como la Campaña Continental Contra el ALCA a partir de 2002.

Estas acciones movilizaron a millones de personas y organizaciones con el sentir común de apostar a una integración construida desde lógicas que reconocieran a los pueblos en la diversidad de sus luchas, como protagonistas de un cambio que venía gestándose. Un sinnúmero de documentos y declaraciones políticas, que recogen los aportes de esta incesante movilización, coincidían en apostarle a una integración alternativa desde abajo, desde los pueblos.

Así, la movilización emergió desde diversos escenarios en procura de instancias para el debate amplio, sobre los diversos rostros de los avances del neoliberalismo, la conjunción necesaria de las experiencias nacionales de reagrupación de fuerzas y la construcción de salidas político- electorales a partir de un programa popular de lucha. Esto dibujó de forma colectiva las pistas para la recomposición de escenarios de soberanía nacional que empezaron a concretarse a partir de 1998.

La victoria electoral de Hugo Chávez en Venezuela permitió un giro hacia un camino de posibles alianzas, no solo para los sectores populares de Venezuela, sino de diversas latitudes de América Latina y el Caribe.

Desde finales del siglo XX hasta al menos la primera década del siglo XXI en América Latina, asumieron el poder gobiernos nacionales que expresan un giro radical del escenario fatal del neoliberalismo salvaje, hacia la construcción de programas populares de gobierno o, al menos, de justicia social, dando un viraje a la geopolítica continental de forma sostenida: Venezuela en 1999, Brasil en 2003, Argentina en 2003, Uruguay en 2005, Bolivia en 2006, Ecuador en 2007 y Paraguay en 2008.

Estos cambios tuvieron implicaciones en el proceso de formulación de una instancia de movimientos sociales dentro de un instrumento de integración regional con los gobiernos, que puede reconstruirse en dos momentos.

Las bases de un nuevo paradigma de integración

De la I Cumbre de presidentes del ALBA en 2004, al 2005 en Mar del Plata: la movilización indetenible que decretara la muerte del ALCA y las bases de un nuevo paradigma de integración en lo nacional y continental...

El proyecto constitucional aprobado en 1999 en Venezuela marchó, a partir del momento de su promulgación, a contracorriente de la pretensión de arrancar de raíz cualquier proyecto político que quisiera dar al traste con el orden geopolítico preestablecido para América Latina y sus economías: el neoliberalismo.

En 2004, con vientos favorables en Venezuela para la profundización de la Revolución Bolivariana y la necesidad de fortalecer mecanismos de integración regional que afianzaran las bases de un modelo de integración contrahegemónico al del intervencionismo, en la ciudad de La Habana, se convoca a una reunión entre el líder de la Revolución Cubana Fidel Castro, para la fecha presidente de la República de Cuba, y Hugo Chávez como presidente de Venezuela, la cual termina con la propuesta de una declaración conjunta de ambos países y la firma de un acuerdo, a partir de la ampliación de un convenio bilateral, iniciando la aplicación en un primer momento de la llamada Alternativa Bolivariana para las Américas.

La declaración conjunta de este encuentro, plantea que "...el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) es la expresión más acabada de los apetitos de dominación sobre la región que, de entrar en vigor, constituiría una profundización del neoliberalismo y crearía niveles de dependencia y subordinación sin precedentes" (ALBA-TCP 2004). La experiencia que los años han dado a la revolución cubana y su pueblo con respecto a la caracterización y los pasos necesarios ante las acciones del imperialismo norteamericano, ha sido permanentemente una referencia para las luchas populares en Venezuela, para el gobierno venezolano y para la revolución bolivariana como proceso. Por ello, dar este paso implicaba, tras el golpe de Estado del 2002 contra Chávez, una acción fundamental.

En contexto, la contravía iniciada entre el ALCA y el ALBA marcha al compás del camino de acciones incesantes contra los TLCs desde la Campaña Continental Contra el ALCA (CCCA), las plataformas de confluencia de organizaciones populares del continente y demás expresiones del campo popular latinoamericano, las cuales generaron una

importante movilización a todos los niveles para intentar acabar con las amenazas de la estocada letal para nuestros pueblos.

Esta larga carrera tiene un escenario fundamental para cristalizar las propuestas en contra de la continuidad de una política de intervención a través de la desnacionalización de los Estados y de la libre competencia. Este fue el de la IV Cumbre de las Américas y la V Cumbre de los Pueblos en Mar del Plata, Argentina, en 2005.

Con respecto a la Cumbre de Presidentes, como balance no podemos decir que todos los países que se opusieron al ALCA lo hacían por un profundo rechazo al neoliberalismo, ni mucho menos por la apuesta de construir una nueva geopolítica en el continente. Justamente, la importancia de esta Cumbre giró en torno a la identificación clara de un mapa regional basado en las posturas, planteamientos y propuestas sobre la reanimación del neoliberalismo, de acuerdo a la cercanía o distancia de los gobiernos al planteamiento hecho por Estados Unidos. En este mapa, un sector, sobre todo el que arribó a la presidencia en esos primeros años del siglo XXI, sólo tenía consenso en que el ALCA afianzaba relaciones de desigualdad económica que sepultarían, una vez más, las economías nacionales, pero también los programas de gobierno de más de uno de los presidentes presentes. Por estos elementos, que efectivamente perfilaron un escenario favorable más allá de las diferencias, el ALCA no fue aprobado en 2005. Sin embargo, la Cumbre de los Pueblos se convirtió en un escenario fundamental para la composición de un nuevo paradigma de integración, desde el reconocimiento mutuo y reconfiguración de la relación política, entre los movimientos sociales y los gobiernos del ALBA.

La masiva movilización que se realiza desde diversos puntos del continente dio muestra de un camino que venía tejiéndose desde abajo contra la violencia neoliberal. Esta cumbre podría identificarse como un primer escenario de apuestas abiertas por parte de los gobiernos integrantes del ALBA, para luchar a muerte contra el ALCA, para superar definitivamente la llamada larga noche neoliberal en el continente, pero sobre todo, para caminar por la senda del reconoci-

miento de un acumulado histórico de lucha e integración desde los pueblos. Esto sentó las bases de un escenario favorable para debatir abiertamente contra el ALCA y dar saltos fundamentales hacia una nueva geopolítica regional que desde el encuentro, la articulación y un trabajo sin descanso, había sido forjado al menos desde 1989 con la Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

Compañeros y compañeras se refieren a este primer capítulo de lucha contra al ALCA y la ruta que se trazara desde los movimientos sociales para el comienzo de un nuevo momento, diciendo que “las múltiples formas de luchas aplicadas por la Campaña Continental, las movilizaciones y marchas de los movimientos sociales, la divulgación del ominoso significado del ALCA, junto a la posición de algunos gobiernos -en especial, la posición firme y de rechazo total del gobierno venezolano- ha conducido a que hoy, nos inclinemos ante el cadáver del ALCA no para desearle que descanse en paz, sino para vigilar que su descanso sin gloria sea para siempre.” (Martínez 2007). Y así fue.

Con estas palabras y el compromiso colectivo que reza en la declaración final de la Cumbre de los Pueblos, al decir que “Nos empeñamos en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional. Como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)” (ASC 2005), se continúan generando espacios de debate para el fortalecimiento de una agenda popular de lucha a nivel continental, que permiten que, para enero de 2006, se convoque en Venezuela al VI Foro Social Mundial y II Foro Social Américas, con un espíritu de esperanza que contagiaba los miles de corazones de compañeros y compañeras movilizándose tras un año fundamental como fue el 2005.

Nuevo escenario

Del FSM 2006, al 2010 con la constitución del Equipo Promotor del CMS del ALBA - Capítulo Venezuela: la lectura complementaria de los procesos de articulación popular en lo nacional y continental...

En el marco del FSM en Caracas, se realiza una primera reunión de Chávez con voceros y voceras de movimientos sociales presentes en el Foro, integrantes a su vez de la Asamblea Mundial de Movimientos Sociales, la cual se basó en la puesta en común de los puntos de acuerdo emanados de la misma.

En esta reunión, Chávez planteó fortalecer la articulación con los movimientos sociales a partir de las luchas y trabajo propio de las organizaciones, en una instancia que permita el diálogo vinculante de estas propuestas en las decisiones de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, en la lucha contra el ALCA. En este sentido se hace la propuesta de caminar hacia la creación de un Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP (CMS), con la participación no solo de movimientos sociales de los países que firmaron el ALBA desde los gobiernos, sino también con los movimientos de países que no hacían parte oficial.

Esto abre una segunda etapa de las voluntades políticas manifestadas en Mar del Plata, convirtiendo al Foro en un dinamizador para el camino siguiente, tanto en lo continental, como en lo nacional para el caso de Venezuela, en la construcción del ALBA de los pueblos.

En lo continental

A la luz de los procesos de integración de diverso tipo en la región, si bien desde las organizaciones sociales se venía gestando, planteando y practicando un paradigma de integración y de diplomacia desde abajo, la propuesta del CMS implicaba un nuevo paradigma de participación en los mecanismos de integración regional, con la interacción directa de los pueblos y los gobiernos a escala grannacional, sin precedentes, por lo cual era necesario el debate, las valoraciones y definiciones colectivas en un nuevo escenario.

En este sentido se realizan en el mismo año 2006, en la ciudad de Lima, Perú, y la ciudad de Cochabamba, Bolivia, la *Cumbre Enlazando*

Alternativas y la Cumbre Social por la Integración de los Pueblos, respectivamente, aportando ambas a la articulación de los movimientos sociales y la identificación de puntos de confluencia con la propuesta política del ALBA, en el marco del proceso de integración latinoamericana. En la declaración de la Cumbre Social de Cochabamba, se señala que “Los pueblos de todo el continente seguiremos promoviendo una integración desde y para los pueblos, participando con nuestras propias reivindicaciones y propuestas. Estamos dispuestos a promover el diálogo que conduzca a resultados reales, mantendremos las luchas de resistencia que aseguren el protagonismo del movimiento popular en el proceso de integración, para promover una verdadera democracia y bienestar para nuestros pueblos” (ASC 2006), dándose así unas primeras definiciones de los principios y formas bajo las cuales se podría participar de esta propuesta desde los movimientos sociales.

En 2007, en la ciudad de Tintorero, en Venezuela, en el marco de la V Cumbre del ALBA, se realiza un Encuentro de Movimientos Sociales donde participan diversas organizaciones populares del continente, junto con los presidentes de la Alianza, para debatir las propuestas y confluencias que permitieran caminar hacia el fortalecimiento del ALBA como propuesta política, reflejo de la lucha de los pueblos contra al ALCA. Allí se aprueba la creación del Consejo de Movimientos Sociales.

En este sentido, se emite la *Declaración de Tintorero*, la cual contiene una serie de elementos de contextualización y aportes organizativos, políticos, programáticos y de principios, sumamente importantes. La Declaración plantea que “reiteramos [los movimientos sociales y fuerzas políticas latinoamericanos y del Caribe], nuestro apoyo y compromiso de unión de los Pueblos de la América Latina y del Caribe con el proceso de integración política e ideológica enmarcada en el ALBA, como un hilo que permitirá conectar las diferentes expresiones sociales, quienes han resistido siglos de exclusión en nuestros pueblos (campesinos, obreros, cultores populares) impuesta por el modelo capitalista neoliberal, y reafirmamos nuestro apoyo a los Go-

biernos Progresistas de la región para la realización de encuentros encaminados a lograr no sólo el acercamiento gubernamental sino el acercamiento de los pueblos hermanos del continente". Y, a la vez, explicita que la adhesión de los movimientos sociales al ALBA deberá respetar la autonomía de las organizaciones y garantizar la coordinación conjunta con los gobiernos para la formulación de "planes, programas y proyectos coordinados en base a los intereses comunes, con los siguientes criterios: anti-imperialista, humanista, ambientalista, con visión de género" (CCCA 2007).

Con estos elementos de partida, se convoca una serie de encuentros posteriores para concretar tramos de un camino iniciado en 2005 en Mar del Plata. A finales del mismo 2007, se llevan a cabo la II Reunión de la Comisión Política del ALBA y el Consejo de Ministros del Área Social, donde se propone a los gobiernos de la Alianza que, en lo sucesivo, cada país deberá promover la creación de capítulos nacionales del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, "para que desde sus debates nacionales puedan generar las propuestas que en cuanto a forma, metodología de funcionamiento e invitación a otros movimientos sociales de países extra-ALBA, tendría el CMS" (ALBA-TCP 2009). Las definiciones para la consolidación de una misma apuesta, hecha en 2007, echaron a andar entonces un proceso de construcción de complementariedad en el impulso general de la construcción del ALBA, pero concretamente de afianzamiento de los caminos para la articulación entre las organizaciones que hacían parte de la Alianza de forma oficial y las organizaciones que la suscribían como una propuesta política integral para toda nuestra América, lo cual no disponía antagonismos generales.

En el 2008, se convoca la I Cumbre del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, en Cochabamba, con el espíritu de constituir el CMS, de manera oficial, con las organizaciones presentes. Sin embargo, tal y como plantea la declaración de dicha Cumbre, según el balance de las organizaciones convocadas por los gobiernos de los países que hacen parte de la Alianza, era necesario iniciar un trabajo desde abajo "Hacia la fundación del Consejo de Movimientos Socia-

les del ALBA-TCP" (ALBA-TCP 2008), a partir de un proceso de debate interno en los países presentes, que sentara las bases organizativas, de funcionamiento e incorporación plural de la diversidad de movimientos sociales que a nivel continental (tal y como se había acordado en Tintorero) suscribían el ALBA, como propuesta política contra el neoliberalismo y resultado de una lucha histórica del campo popular latinoamericano.

Por la confluencia de parte de esa diversidad en Bolivia y el acuerdo de no constituir por decreto la instancia, sino como resultado de un trabajo que debía iniciarse, se definen en este escenario unos primeros acuerdos validados colectivamente, para hacer del CMS un reflejo de procesos de articulación y unidad nacional de los movimientos sociales, los cuales se convertirían en Capítulos de una gran articulación continental. El Consejo de Movimientos Sociales del ALBA implicaba un reto en cuanto a los mecanismos de construcción de corresponsabilidad desde el campo popular en una dimensión continental y vinculante para la política de integración con los gobiernos, por lo cual los ritmos debían marcarse por los avances y dificultades que impusiera un debate amplio al respecto, que apenas iniciaba.

En este contexto, el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y las organizaciones que conforman la Vía Campesina proponen, en conjunto con otras organizaciones sociales del continente que habían hecho parte del proceso anterior y posterior al Encuentro en Tintorero, convocarse en julio de 2008 a la Escuela Nacional Florestan Fernandes, en Brasil, para definir el proceso de construcción de una Articulación Continental de Movimientos y Organizaciones Sociales, basada en los principios políticos de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Producto de esta reunión, se acuerda la redacción de una carta de principios que oriente el impulso de este proceso, a partir del camino que se había recorrido en la lucha contra el ALCA desde los movimientos sociales, a la vez que convoque a otras organizaciones y fuerzas sociales del continente. Esta fue la llamada *Carta de los Movimientos Sociales de las Américas*, la cual fue presentada posteriormente en el escenario de la Asamblea de Movimientos Sociales del III Foro Social Américas, realizada

en Guatemala, en octubre de este mismo año 2008, para su lectura, validación y aprobación. Lo cual se hizo.

La declaración de esta Asamblea señala que los movimientos sociales presentes “Nos reconocemos en los principios de cooperación, complementariedad y solidaridad de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de las Américas (ALBA) comprometiéndonos en seguir avanzando en una integración desde abajo”. (AMS 2008.). Posteriormente esta apuesta sería ratificada y enriquecida en el VIII Foro Social Mundial realizado en Belem do Pará, Brasil, a comienzos del año 2009, donde se reunieron nuevamente, en la Asamblea de Movimientos Sociales, organizaciones y movimientos de toda nuestra América que aprobaron, con la visión de una integración desde abajo y desde los movimientos sociales, la versión final de la *Carta de los Movimientos Sociales de las Américas*, como orientadora para el impulso del ALBA-desde los movimientos y organizaciones sociales.

Para octubre de este mismo año 2009, a la luz de todo este recorrido, se convoca a Cochabamba, una vez más, al Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, aun no conformado, para hacer definiciones fundamentales que faciliten la comprensión de la complementariedad e importancia de los pasos dados para afianzar las bases del CMS, desde los ritmos de las organizaciones populares y movimientos sociales que se convocaban a su impulso. Ambos caminos estaban atravesados por los mismos principios de autonomía política y programática, por lo cual era necesario un recuento de lo avanzado y marcar una perspectiva de profundización.

En consecuencia, se construye en Bolivia un primer Plan de Acción con responsabilidades claras para la constitución del CMS, algunas de las cuales citamos a continuación:

- Consolidación de los capítulos nacionales con organizaciones representativas de los movimientos sociales.
- Saludamos las iniciativas de Vía Campesina, MST y otras organizaciones, propuestas en septiembre de 2009 en São Paulo, en la

perspectiva de fortalecer la articulación de los movimientos sociales del continente. En específico, nos sumamos a la iniciativa de la realización de una Asamblea Continental de Movimientos Sociales con el ALBA, para el primer semestre de 2010.²

- Privilegiar el proceso de participación de la mujer en la dirección de los movimientos sociales.
- Incorporación de manera progresiva a organizaciones comunitarias pequeñas con igualdad de derecho de participación.
- Impulsar la participación de los movimientos sociales de los países cuyos gobiernos no son integrantes formales del ALBA, como forma de globalizar la lucha.
- Cada capítulo nacional debe establecer sus programas, que respondan a las necesidades reales de los pueblos.
- Impulsar campañas en contra de las empresas transnacionales e impulsar proyectos grannacionales promovidos por los gobiernos del ALBA a través del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Para lo cual se conforma un comité ad hoc, que coordinará Bolivia, y será integrado por un representante de los tres capítulos nacionales ya creados (Bolivia, Venezuela y Cuba) y otras importantes organizaciones, redes y campañas para impulsar el proceso de constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP en seis meses (ALBA-TCP 2009).

Si bien los primeros plazos trazados para estas primeras acciones hacia la constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA no fueron cumplidos, por las dinámicas diversas y propias de cada país a nivel nacional y las compartidas a nivel continental, los debates generados sobre esta instancia y las propuestas organizativas que dieron paso a la característica actual del CMS, se configuraron en los escenarios de participación directa de los movimientos sociales y organizaciones populares en la comprensión misma de esa instancia.

2 NdE: Esta Asamblea fue postergada; se realizará en la Escuela Florestan Fernandes, Sao Paulo, en mayo de 2013.

En lo nacional

Tras la evaluación de años de avances como el 2004 y 2005, era necesario forjar el escenario de debate para garantizar la profundización, y sobre todo para, en un marco de alianzas con el gobierno bolivariano, no dejar caer la autonomía política de las expresiones organizadas del pueblo. Y estas lecturas se basaban en la práctica.

En los días del FSM de 2008, una movilización masiva con el rostro de la diversidad de un nuevo sujeto histórico diverso, que venía configurándose desde la base popular, colmó las calles de Caracas bajo una consigna que posteriormente generó la propuesta de la campaña *"Por todas nuestras luchas"*. Ello significó en Venezuela el comienzo de debates, discusiones y construcción de propuestas hacia un espacio de confluencia nacional, con perspectiva continental, que sentaría las bases generales en su composición y apuesta programática de un camino firme de unidad del pueblo, basado en la dirección colectiva del proceso revolucionario, la diversidad de esfuerzos organizativos del amplio campo popular venezolano y sus banderas de lucha.

Esta campaña sentó un precedente en la articulación de los movimientos sociales en Venezuela en el pasado reciente, por proponer un viraje profundo hacia una nueva cultura política que superara la articulación desde las camarillas, la burocratización y el desconocimiento de los diversos sectores que se habían movilizado incansablemente en campañas y victorias electorales consecutivas para garantizar una correlación de fuerzas favorable a la revolución. La victoria en el referéndum en el cual se ratificó a Chávez como presidente de la República Bolivariana de Venezuela en 2004, las elecciones regionales en ese mismo año y las elecciones parlamentarias de 2005, no planteaban, pese al marco de estabilidad política que brindaban, superar la tendencia al desconocimiento de factores políticos organizados más allá de los partidos políticos o bien abrir espacios para la crítica y las evaluaciones tras cada contienda. La recomposición de una identidad común de los movimientos sociales venezolanos en torno

a esta realidad era necesaria, y pese a las dificultades generó aportes importantes a una nueva campaña electoral, también estratégica, al asumirla como una campaña por “10 millones de voluntades revolucionarias en movimiento” y no solo por “10 millones de votos”.

La avasallante victoria electoral de Chávez y el pueblo, el 3 de diciembre de 2006, debía necesariamente abrir un debate a lo interno de la revolución sobre la necesidad de generar, desde adentro, el lugar para la crítica permanente. Era necesario asumir y demandar la corresponsabilidad en la formulación de políticas de Estado para analizar y superar los factores creadores de la desigualdad social desde la raíz y desde la lectura de quienes lo vivían en lo cotidiano. Era necesario no perder de vista el horizonte de las fuerzas que forjaron la Revolución y que cristalizaron en victoria, tras victoria, como esperanza de millones.

Movilizaciones de calle de cada una de las sectorialidades de lucha, así como de todas en conjunto, se mantuvieron a lo largo de al menos cuatro años de forma permanente con esta propuesta política, para hablar de las demandas de los medios comunitarios combativos sin descanso desde el 2002; de las banderas de campesinos y campesinas asesinados y asesinadas por el latifundismo en la recuperación de tierras por una política productiva transformadora; de trabajadores y trabajadoras demandando la nacionalización de las empresas básicas y el control obrero; de indígenas en contra de la explotación minera, el desplazamiento de sus territorios por yacimientos de carbón, petróleo o agua y demandando la demarcación constitucional de sus territorios; de organizaciones urbanas pidiendo la regularización de la tenencia de la tierra contra el latifundio urbano y la democratización de la ciudad, entre muchas otras luchas que habían latido en el corazón del pueblo desde hacía décadas de resistencia.

Con este antecedente –si bien la Cumbre de Cochabamba, en 2009, contó con la invitación y participación de una diversidad de vocerías, que eran efectivamente expresión de las organizaciones populares y los movimientos sociales venezolanos–, se había hecho necesario

volcar la mirada hacia las entrañas mismas de las organizaciones, a la revisión del trabajo de base, a la tendencia a la desmovilización y criminalización de la lucha popular y a evaluar un contexto, más o menos generalizado, de desencuentro entre las organizaciones populares con sectores del Estado, intactos y renuentes a los años de cambio. Era necesario pensar las causas y procesos que hicieron sinónimo la acción de la “crítica”, a la palabra “contrarrevolucionario” o “contrarrevolucionaria”.

Esto generó un período que podríamos calificar de estancamiento de la situación política a lo interno del pueblo organizado, para la construcción de la revolución bolivariana y el socialismo al menos entre 2008 y 2011. Conspirar, organizarse y comunicar las críticas al Estado burgués y a la ausencia de dirección colectiva del proceso que latía en varios frentes y que ponía en peligro a la revolución bolivariana en sí misma, se volvió en algunas lecturas sinónimo de “traición”. “La unidad revolucionaria no es ni una teoría ni un mero deseo, es una construcción compleja, llena de incertidumbres y callejones sombríos, pero es el único camino posible e imprescindible. La responsabilidad corre por nosotros [y nosotras]”, como diría el compañero Roland Denis en el 2006, pero que sigue tan vigente (Denis 2006). Sin embargo, la confluencia de la pertinencia política de continuar en la construcción de la unidad revolucionaria, por parte de las expresiones del movimiento popular venezolano y la diversidad del campo popular organizado a lo largo de los años de revolución, marcaban de nuevo el escenario de 2010 cuando se comenzó el proceso de promover el ALBA de los Pueblos en Venezuela.

El contexto político de este año se recoge de forma completa en un análisis realizado, tras los resultados de las elecciones parlamentarias en Venezuela el 26 de septiembre del 2010, por Reinaldo Iturriza López, a partir de una lectura crítica de las reflexiones sobre las 3 eres (revisión, rectificación y reimpulso) enunciadas y asumidas por Chávez en enero del 2008, al inicio del segundo año del segundo período presidencial (2007 - 2012). Ello permitió en un momento de necesaria aplicación de estas eres problematizar diversos elementos

vinculados a los obvios antagonismos que rayaban en el absoluto absurdo, basados en la abierta criminalización y descalificación de la crítica. Sobre esto, Reinaldo analiza varios elementos de forma simple pero necesaria sobre la pertinencia de repolitizar, repolarizar y radicalizar la revolución bolivariana, y recoge gran parte del sentir colectivo, por lo cual no interpretamos sino que compartimos parte de su escrito.

Estos aportes los hizo en un artículo publicado el 27 de septiembre, donde definía la repolitización [excusándonos por lo extenso de la cita], como "... avanzar en el proceso de radicalización democrática de la sociedad venezolana [...]. Esta implica recuperar y afinar los mecanismos de interpelación mutua entre Chávez y la base social del chavismo, buena parte de la cual está hastiada de la cortedad de miras estratégica del chavismo oficial, que insiste en comportarse como minoría. Implica recuperar lo que hizo grandioso al chavismo: si este significó la progresiva politización del pueblo venezolano, fue porque hizo visible a los invisibles y dio voz a los que nunca la tuvieron. Significa, de igual forma, una lucha sin cuartel contra burócratas, corruptos, dirigentes mediocres, oportunistas, estalinistas, ninguno de los cuales es hegemónico en el chavismo. Su existencia está lejos de ser aceptada de manera cómplice o resignada por el resto, y en cambio es fuente permanente de malestar y conflicto. Significa, también, saber leer los signos, donde los hubiere, de "hastío por la política" en las bases sociales del chavismo" (Iturriza 2010).

Continúa Iturriza en sus aportes sobre el panorama post – electoral diciendo que, "... Entre otras cosas (puesto que la definición de una agenda tendrá que ser obra colectiva), lo anterior implica revisar la relación entre el partido/maquinaria y la amplia base social del chavismo, que están lejos de significar lo mismo. Allí donde el partido está alienado del chavismo popular, mal puede pensarse que funciona como "vanguardia". Ejemplos sobran de luchas, dinámicas y formas de organización popular en peligro de ser cooptadas (o cooptadas ya, con el saldo de la desmovilización popular) por el partido. Implica también un amplísimo debate sobre la necesidad de relanzar

el objetivo de crear una nueva institucionalidad (derrotando al Estado burgués), lo que pasa por reducir la distancia que media entre el socialismo en tanto que horizonte estratégico, y las formas de gobierno propiamente socialistas.” (Iturriza 2010.).

Esta reflexión llamaba a pensar integralmente la concepción de revolución, lo cual implicaba no solo una reflexión por parte de los sectores que habían venido cosificando sistemáticamente el concepto hasta convertirlo en estático, pero también a repensar el rol de las organizaciones sociales y populares en lucha, por la profundización de un modelo político antineoliberal, contra la ineficiencia y con la memoria viva de que se debe al pueblo, en todos sus niveles. Llamaba a reasumirnos sin titubeos en la identidad de movimientos sociales como parte proponente, en disputa y no apéndice, de la construcción de un programa popular de gobierno.

Como muchos y muchas plantearon a partir del 2010, era necesaria la reconfiguración de las relaciones entre el movimiento popular y las instancias de gobierno en Venezuela, de la mano con la vuelta a la vida de la concepción de la Revolución Bolivariana como proceso macro y facilitador de la organización y las respuestas colectivas, de la justicia social ante las necesidades básicas de vida, del derecho a la indignación histórica ante la exclusión del modelo colonial, patriarcal y capitalista. Planteó, a su vez, a las organizaciones populares el reencuentro, un retorno a la construcción de propuestas para la transformación integral de las condiciones de opresión, a partir de caracterizar la multiplicidad de expresiones que conjugan el campo popular venezolano en lucha y su fuerza, la cual está más allá de la tradicional lectura del movimiento de masas, configurada en una diversidad de combinaciones de la lucha sectorial y territorial, que permitieron ver en Venezuela los rostros claros de aquel llamado nuevo sujeto histórico.

Un tipo de sujeto “popular y plural, vale decir, constituido por una multiplicidad de actores y no por la ‘multitud’” [...] capaz de actuar sobre la realidad a la vez múltiple y global, con el sentido de emer-

gencia exigido por el genocidio y el ecocidio contemporáneos”, como acertadamente lo describiera François Houtart. (Houtart 2006)

La experiencia del ALBA de los Pueblos

Capítulo Venezuela

De la constitución del Equipo Promotor Nacional del CMS del ALBA en 2010, al Encuentro Constitutivo del CMS del ALBA Capítulo Venezuela en 2011: la experiencia del ALBA de los Pueblos desde el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA – Capítulo Venezuela...

Este tipo de sujeto que no detuvo su configuración en Venezuela, son garantía para nunca llegar al desencuentro absoluto entre las organizaciones, movimientos y colectivos que venían encontrándose al calor de las luchas y como resultado de un acumulado fundamental gestado desde al menos los finales de la década de los 1980. Por ello, el proceso de impulso del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA se convirtió en un esfuerzo colectivo, a partir de la apuesta por la conformación del ALBA de los pueblos.

En el contexto del año 2010, los primeros pasos para concretar este proceso desde la construcción colectiva y diversa del campo popular venezolano se comienzan a dar de manera contundente tras la conformación del comité *ad hoc*³, con una vocería por movimiento social, y la definición del objetivo central de avanzar en la constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, al ritmo del fortalecimiento de los espacios de articulación a nivel nacional y los avances conjuntos a escala grannacional. La conformación del Comité, como equipo de trabajo reflejo de las vocerías de las mismas organizaciones sociales, da cuerpo en el caso venezolano a la tarea de

3 AD HOC. (Loc. lat.; literalmente ‘para esto’). Real Academia Española. <http://lema.rae.es>
es En este caso referido a un comité formado para la tarea específica de garantizar el cumplimiento de las acciones previstas para la constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA.

promover la convocatoria de constitución del ALBA de los pueblos, desde el impulso del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, iniciando con la tarea de caracterizar su composición luego de varios años de transformación.

En ese proceso de convocarnos a partir del reconocimiento de las plataformas que ya se venían construyendo, hubo una incorporación que diferenció este esfuerzo de articulación de manera sustancial en su perspectiva nacional e integral con respecto a otras iniciativas, podríamos decir, al menos en los últimos 20 años de la historia de los procesos de articulación popular en Venezuela. Esta incorporación fue la de las organizaciones de mujeres y sexo-género diversidad, que venían fortaleciéndose de forma importante desde el I Campamento Latinoamericano de Mujeres en el 2008, con una apuesta por la construcción de un movimiento feminista en Venezuela, basado en los preceptos del feminismo popular socialista. Este proceso fue importante no solo por sus implicaciones trascendentales para la configuración clara de una integralidad del amplio campo popular venezolano, sino por la contribución que, en cuanto al reencuentro de varios movimientos sociales y organizaciones populares desde el espacio de mujeres, hicieran los diversos encuentros convocados entre el 2008 y el 2010 en un contexto de desencuentro, que era también visible en un abismo generacional dentro del campo popular venezolano. Excusas de antemano con quienes leen, si bien puede parecer esto un inciso en la sistematización de este proceso. Pero este aporte, que seguirá siendo un eslabón en sí mismo pendiente por reconstruir, fue sin lugar a dudas fundamental y sin mencionarlo no se entendería tampoco la base para el camino que se recorrió luego y la configuración de aportes centrales a una nueva lógica política.

Tras casi tres años de ese primer momento de encuentro, en retrospectiva puede decirse que de no haber sido la propuesta del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA la que generara la confluencia, la necesidad política del "encuentro" hubiese generado las condiciones para otras plataformas. Y fue ese fenómeno, justamente, la riqueza de esta articulación y su aporte fundamental al movimiento popu-

lar venezolano en los últimos años. Esto es, por una parte, ser la excusa para el reencuentro de las organizaciones y movimientos que históricamente hicieron parte del movimiento popular venezolano, y a la vez acción concreta de sumar los diversos colectivos, redes, movimientos regionales sectoriales y territoriales que se habían venido formando sin descanso a lo largo de todos estos años, con un carácter completamente diferente desde la práctica a la lectura de los movimientos sociales y organizaciones populares, que supera la teoría de la movilización solo desde las organizaciones de masas. Esa multiplicidad tejió un nuevo escenario para la articulación popular y la comprensión de los movimientos sociales. Esa fue otra de sus riquezas y sin la cual no es posible entender el proceso de impulso del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA en el caso venezolano en su proceso de promoción y luego en su constitución.

Camino a la constitución del capítulo nacional

La conformación del Equipo Promotor Nacional del CMS del ALBA en el 2010: el camino hacia la constitución del capítulo nacional, a partir de la articulación de los capítulos regionales...

En enero de 2010, comenzó el impulso del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA , capítulo Venezuela, tras darse algunos pasos más concretos de incorporación de diversas organizaciones populares y plataformas al Equipo Promotor, inicialmente de Caracas, pero que al tener algunas una articulación nacional, permitió en lo sucesivo ampliar la convocatoria y generar las estrategias y condiciones para caminar hacia una participación amplia en cuanto a lo territorial (nacional) y sectorial, en la construcción del ALBA de los pueblos. Así, con la fuerza que diera la consigna de “*Nuestra América Unida, el pueblo hondureño se queda en el ALBA*”, comenzó ese proceso impregnado de la solidaridad activa y sensible, tras haberse celebrado en noviembre de 2009 elecciones en Honduras, luego del golpe de Estado a Manuel Zelaya, y asumir en el mes de enero Porfirio Lobo como nuevo presidente de ese país.

Concretamente, el 27 de enero de 2010, se realizó en Venezuela una de las pocas actividades de solidaridad con Honduras, convocada desde los movimientos sociales. Un cine-foro con la proyección del documental “Semillas de Libertad”, que movió la fibra de las más de 350 personas presentes en la sala 1 de Parque Central. Música, cantos, saludos, llamados a la resistencia popular, mensajes de solidaridad, poemas, teatro y demás expresiones posibles de la voz de los pueblos, llamando a la unidad y a la reflexión crítica sobre el rol de las organizaciones populares en la construcción de la unidad revolucionaria y en lo continental, se escucharon de forma conjunta y dieron, desde el inicio, la mística en el camino de constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA .

Inicialmente, el Equipo Promotor estuvo conformado por las vocerías de la mayoría de las organizaciones que participaron en la I Cumbre en Cochabamba. Sin embargo, tras el proceso preparatorio de la actividad en solidaridad con Honduras, se amplía este equipo con la incorporación de diversos colectivos y organizaciones que habían venido participando de la Campaña Internacional en Solidaridad con Honduras, la Campaña Continental contra las Bases Militares y en algunos debates sobre la construcción del ALBA desde los movimientos sociales, convocados en los diversos FSM y la Escuela Nacional Florestan Fernandes, luego de la Cumbre del ALBA en Tintorerero. De esta forma, en lo sucesivo se continuó ampliando el equipo promotor con la incorporación, como organizaciones o como plataformas, de diversas instancias de articulación local y sectorial que venían construyéndose a lo largo de todos estos años, como la de Luchas del Pueblo, desde al menos 2008.

Lo que podríamos describir como la primera etapa de impulso del ALBA de los pueblos, comprendida entre finales de 2009 y mediados de 2011, tuvo una dinámica permanente de movilización, convocatoria de reuniones de debate y otras de tipo preparatorio de cara a las actividades programadas a partir de las agendas propias de lucha y para los diversos Encuentros realizados en los años siguientes. Esta dinámica estuvo signada por la propuesta inicial de constitución del

Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP a nivel continental, tras un proceso de conformación de los capítulos nacionales. Para que el capítulo venezolano fuera reflejo de ello, se acordó realizar la constitución del mismo tras la conformación de los capítulos regionales, para así garantizar que el CMS mostrara la participación de las diversas expresiones locales del movimiento popular que a nivel regional venían trabajando y generando espacios de confluencia. En este sentido, las dimensiones grannacional, nacional y local fueron siempre referencia en las definiciones políticas, metodológicas y organizativas de la instancia. Con esta perspectiva, se convocó a su vez el primero de los encuentros que, luego de la actividad de solidaridad con Honduras, significó un importante esfuerzo de al menos tres meses de preparación metodológica, organizativa y de convocatoria. Promovido bajo la consigna “Construir la unidad del pueblo para construir la Patria Grande y el socialismo”, este evento fue el encuentro de constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA , Capítulo Caracas, realizado en la Universidad Bolivariana de Venezuela, el 6 de marzo de 2010.

El objetivo central de esta convocatoria amplia al debate proponía hacer de ella una instancia “que le permita al movimiento popular caraqueño contar con un instrumento de lucha, organización y articulación programática, a la vez de avanzar hacia niveles de unidad y articulación nacional y regional”. Por lo cual, “en el marco del avance hacia el socialismo y de la construcción del ALBA desde los pueblos, concebimos el Consejo de Movimientos Sociales de Caracas como un espacio democrático, plural, antimperialista y participativo de las organizaciones sociales de la región, para su coordinación y para la definición de políticas y acciones comunes, para el impulso de sus agendas de lucha y su articulación con otras organizaciones en el país y en Nuestra América” (EPCMS-ALBA 2010).

Para ello, el diseño y la dinámica metodológica del Encuentro comprendieron la realización de una plenaria inicial, en la cual se contextualizó la convocatoria, tras un recuento del proceso que llevó a impulsar el ALBA de los pueblos desde el Consejo de Movimientos

Sociales, de la mano con la invitación al debate sobre la necesidad de construcción de instancias unitarias del movimiento popular venezolano. De igual forma, se compartió abiertamente las orientaciones político–metodológicas para garantizar la mayor participación en la discusión, por parte de las vocerías de las organizaciones presentes, la cual giraba en torno a la constitución de equipos de trabajo en las siguientes mesas sectoriales de lucha:

- Feminismo y sexo–género diversidad.
- Ecología y ambiente.
- Solidaridad internacional y pueblos hermanos.
- Economía socialista.
- Construcción territorial del poder popular.
- Comunicación popular y cultura.

Cada una de estas mesas tuvo previamente la definición, desde el equipo promotor, de algunos enlaces a partir del trabajo que venían haciendo las propias organizaciones de las cuales eran voceros o voceras, para garantizar la convocatoria de las organizaciones, movimientos y colectivos que venían trabajando en esa dirección. Asimismo, se socializó el proceso del impulso del ALBA de los pueblos, como respuesta a la necesidad de encuentro de los movimientos sociales y organizaciones populares en Venezuela en el contexto nacional y grannacional. Es por ello que la participación masiva en este encuentro fue posible y también el resultado de las mesas de trabajo, en las que se hizo un primer balance de la situación del movimiento popular venezolano, y se definieron unas primeras perspectivas de acción ante ello. La mayoría de las mesas coincidieron en aportar elementos de conjunto en cuanto a: la caracterización política en cada uno de las sectorialidades, las propuestas que desde las organizaciones populares se venían realizando, la situación de tensión real dentro del movimiento popular en relación con algunos sectores de las instituciones del Estado, la necesidad del impulso de todos los espacios de unidad del pueblo, la propuesta de unas primeras actividades de

forma conjunta de acuerdo a la agenda propia de las organizaciones, y la periodicidad y forma de organización con la cual funcionaría el Consejo de Movimientos Sociales en el capítulo Caracas. Enfáticamente, en cuanto a este último punto, se explicitó que esta instancia debía “desburocratizar” las lógicas de organización popular para facilitar que los espacios de unidad fueran reflejo de las dinámicas propias de las organizaciones. Permanentemente, esta reflexión se mantuvo viva ante los peligros de desgaste que podían generarse, que efectivamente no era uno de militancia de base, sino uno de militancia por la articulación y la unidad del pueblo.

De este encuentro y en adelante, la necesidad de la sistematización permanente de los debates, la programación a partir de las agendas de las organizaciones para la construcción de una agenda común y la periodicidad del encuentro, dieron cuerpo a la confluencia del capítulo Caracas. Cada mesa tenía la programación semanal, quincenal, mensual, por actividad o como se definiera por consenso, de sus reuniones y encuentros, con el fin de avanzar en la formulación de propuestas, en la articulación en sí misma por sector y la programación concreta de actividades. Con estos insumos se convocaba con una regularidad inicial semanal, el encuentro del Pleno, el cual se conformaba también inicialmente por los enlaces del equipo promotor y en lo sucesivo por las vocerías propuestas por las mesas en sus reuniones periódicas. En estas reuniones se construía la agenda en función de las propuestas de acción, comunicados, reuniones y demás propuestas de la sectorialidad o bien de las propuestas de acción conjuntas como capítulo, así como con las informaciones respecto al impulso de otros capítulos regionales, compromisos nacionales e internacionales. Este ritmo y dinámica, a lo largo de varios años dieron funcionamiento al capítulo Caracas.

En la medida en que la constitución de los capítulos regionales se fue afianzando, la dinámica del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA se fortalecía en su perspectiva nacional y de conjunto. Esto fue posible a partir de la ampliación permanente del equipo promotor nacional con la incorporación de diversas organizaciones, con las

cuales –de acuerdo a sus potencialidades en el territorio– se elaboraron propuestas de acción y se les propuso asumir como enlaces para convocar a las expresiones organizadas del movimiento popular que se generaran en las regiones. Con ello, a lo largo del 2010 se conforman varios de los capítulos regionales, que luego se suman a los 12 que hicieran parte del CMS.

En el estado Lara, con el llamado al proceso constituyente de este esfuerzo de articulación, se convoca, para el 6 de junio, el *Primer Encuentro de Organizaciones Populares por la Construcción de ALBA de los Pueblos, realizado en la Comuna Socialista Ataroa*. En Yaracuy, a lo largo del año se realizaron diversas asambleas preparatorias que derivaron también en la segunda mitad del 2010, en la conformación del capítulo. Ya al tener conformadas tres instancias regionales del CMS, era necesario pensar unas mínimas definiciones organizativas que permitieran el funcionamiento del equipo promotor para la planificación del apoyo a los capítulos regionales, la definición del impulso de acciones conjuntas, vocerías colectivas para las reuniones y demás mecanismos de consulta para la toma de decisiones. Al calor de este proceso, se propone entonces un primer papel de trabajo para el debate, sobre la posible forma organizativa del Consejo de Movimientos Sociales en su fase de promoción, que permitiera posteriormente una dinámica de encuentro entre los capítulos que fueran conformándose a nivel regional. Como acuerdo general para la propuesta de este papel de trabajo y mínima estructura, era necesario, por experiencias previas, no pensar primero en las estructuras y luego en la práctica política. Por lo mismo, se hacía necesario que las definiciones sobre la organización del CMS tuvieran en cuenta la no burocratización y facilitaran a su vez la mayor participación colectiva y respetuosa, por parte de las diversas fuerzas convocadas en la toma de decisiones.

Es así como, con los aportes de los capítulos de Caracas, Lara, Yaracuy y Aragua, se consensua una primera estructura de funcionamiento del CMS en su proceso de constitución que incorpore no sólo los elementos programáticos como eje central sino también una organiza-

ción clara de las instancias, equipos, capítulos y organizaciones en su interlocución permanente. Este debate, el cual se enriqueció con las lecturas diversas sobre las características que debiera tener esta instancia, sentaría las bases para la estructura general del CMS en el encuentro constitutivo a realizarse en 2011 y del proceso de promoción en lo sucesivo. Y además se propuso apuntar también a generar un encuentro permanente entre los capítulos en lo local si hubiese las condiciones para ello.

Es así que, como propuesta de apoyo mutuo a nivel regional, desde Caracas se acompañó el proceso de conformación de los equipos promotores regionales de los estados Aragua, Miranda y Vargas (área central de Venezuela), desde Anzoátegui a los equipos de Sucre y Monagas (área Oriental) y desde Lara y Yaracuy a los equipos de Zulia y Táchira (área occidental y andina), así como la constitución del Capítulo Barinas. Con un ritmo incansable, en el cual el contexto de convocatoria era el de la necesidad de reconocernos en los espacios de articulación, en una iniciativa de unidad desde la dinámica propia de las organizaciones y no desde alguna coyuntura electoral externa, para finales del 2010 e inicios del 2011, en respeto de los ritmos propios de cada proceso, se habían conformado 12 capítulos del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, con Asambleas o Encuentros Regionales Constitutivos.

El rol articulador del ALBA de los pueblos

Ruta hacia el Encuentro Constitutivo del CMS del ALBA Capítulo Venezuela: el debate transversal sobre el rol articulador de las dinámicas de impulso del ALBA de los pueblos en el contexto político venezolano y la construcción orgánica de la instancia en función de la autonomía popular...

En el caso de Venezuela, el proceso de construcción del ALBA de los pueblos contemplaba la complementariedad en la dimensión gran-nacional de la Plataforma de Articulación de Movimientos Sociales y el Consejo de Movimientos Sociales como esfuerzos que contribu-

yen, en medio de la diversidad del campo popular latinoamericano, a un proyecto político común: el ALBA como apuesta política de integración para afianzar las bases contra el neoliberalismo desde los pueblos y en corresponsabilidad crítica con los gobiernos que suscriben esta Alianza.

En este sentido, desde la instancia grannacional de articulación del CMS se definieron los criterios y propuestas de cara a ambos procesos, así como en el debate para comprender el rol complementario y no antagónico de ambas instancias, que para el caso venezolano pasaban necesariamente por una lectura integradora a partir de la caracterización del acumulado común detrás de cada escenario y el compromiso de caminar en los preceptos fundadores del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA en 2006, ratificados en 2007, 2008 y 2009. Concretamente, en el caso de los países participantes del Comité *ad hoc* (Cuba, Bolivia y Venezuela), se apostó a fortalecer y participar de las iniciativas de movilización, campañas, actividades, reuniones y propuestas de ambos espacios con una visión política estratégica de la necesidad de construcción de unidad popular en el continente.

Estas definiciones, sin embargo, a la luz del contexto político venezolano, pasaban por el debate y las valoraciones colectivas, a partir de una realidad que –como ya hemos descrito– atravesaba de forma antagónica las relaciones de las expresiones de organización del pueblo venezolano con algunos sectores del Estado en Venezuela, y viceversa. Por ello, la autonomía política necesaria para el impulso de un proceso con estas características era un punto de honor y permeó, a lo largo de los primeros años de impulso del ALBA de los pueblos, las propuestas, ritmos, acuerdos y funcionamiento de esta articulación, y la evaluación e interpelación de la práctica misma. Esto permitió no perder de vista los objetivos de fondo que nos convocaban, los cuales eran muy lejanos de la distinción o separación política de la Articulación Continental de Movimientos Sociales y el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA para el caso venezolano.

Así, la reivindicación permanente de la crítica, como parte de la identidad misma de la Revolución, fue el marco para asumir unos primeros compromisos internacionales como Equipo Promotor Nacional del CMS, capítulo Venezuela, los cuales contribuyeron a enriquecer este debate y la instancia en sí misma.

La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra fue una de ellos. Esta convocatoria generó una ruta propia de trabajo en Cochabamba, tras el debate en varias sesiones previas por parte de las organizaciones, movimientos y colectivos convocados en Caracas, en Lara y otros estados. En estas sesiones previas se construyeron criterios de postulación de voceros y voceras, que reflejaran la pluralidad de estos debates y que garantizara una lectura crítica sobre la crisis climática mundial, dentro de la cual Venezuela, como país petrolero, tiene retos importantes en relación con el modelo de desarrollo que se viene promoviendo. Tal fue la propuesta en la Cumbre y fue la característica de la movilización de la delegación por Venezuela a Cochabamba. Al regreso, se continuaron los acuerdos desde la Mesa de Ecología y Ambiente del capítulo Caracas e instancias de confluencia en diversos estados como Lara, Vargas y Miranda, que venían debatiendo temas vinculados al modelo de desarrollo y el impacto ambiental, transversalizado por la construcción de una nueva economía.

Con este ritmo, para finales de este año se convoca el Foro Social Américas, en este caso en la ciudad de Asunción, en Paraguay, y se asume un segundo compromiso. En este espacio, Venezuela inscribe una actividad llamada "La Construcción del Poder Popular desde el territorio", en la cual diversas expresiones territoriales del poder popular como organizaciones campesinas, los comités de tierras urbanas, comunas en construcción, medios comunitarios, mesas técnicas de agua y mesas técnicas de telecomunicaciones, compartieron sus experiencias y las características propias de la construcción de una expresión de poder que radica intransferiblemente en el pueblo en el marco del proceso político venezolano. Esta actividad permitió tocarle el pulso directamente desde las organizaciones de base, a la

solidaridad activa que se respira hacia la revolución bolivariana y a Chávez en el continente.

Ambos compromisos inyectaron una importante fuerza integradora para el proceso en lo nacional con una perspectiva grannacional, básicamente por las características de una discusión generada en el proceso preparatorio de ambos compromisos, permeada por una participación unitaria como delegación. También estuvo presente la percepción colectiva de los objetivos trazados con nuestra participación política y la apuesta en sí misma de concretar la construcción del ALBA desde abajo y multiplicar la experiencia o socializar los resultados al regreso de cada compromiso, no solo a lo interno de nuestras organizaciones sino de la instancia misma.

De la misma forma, en ambos compromisos se realizan reuniones del Comité *ad hoc* como seguimiento a los acuerdos iniciales. En la primera, se evalúan los avances en la conformación de los capítulos por país y las condiciones concretas para la conformación de la instancia grannacional del CMS, ante lo cual se acuerda la elaboración de una primera propuesta organizativa de la instancia, quedando como responsable Venezuela para hacerlo, así como de su circulación a la brevedad dentro del comité para hacer los aportes necesarios.

En la segunda, tras pocos avances con respecto a Cochabamba, al revisar los acuerdos previos, evaluar la conformación de los capítulos y ver fechas propuestas para la constitución del CMS, se pide circular nuevamente la propuesta organizativa elaborada por Venezuela y hacer puente para agendar la conformación del CMS-TCP ante la Secretaría Ejecutiva del ALBA, según las fechas de la Cumbre de Presidentes. Para ello se propuso partir de la propuesta de dicho documento sobre la constitución del CMS con los capítulos nacionales que se hubiesen conformado hasta la fecha, e incorporar en lo sucesivo los capítulos restantes, en la medida en que sus ritmos propios de organización lo fueran haciendo posible.

Tras los encuentros del comité *ad hoc* en Cochabamba y Paraguay, y dos años de trabajo, se intercambia entonces una vez más el docu-

mento elaborado por Venezuela y se inicia el proceso de solicitud de agenda ante la próxima Cumbre de Presidentes para la constitución del CMS. Entre tanto, a lo interno se comienza a caminar la ruta de constitución final y formal del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA Capítulo Venezuela.

Para ello, varias reuniones de trabajo ya se venían realizando con el fin de definir los elementos referentes al Encuentro, en cuanto a su carácter, sus implicaciones y sus perspectivas, lo cual facilitó el camino de constitución. Sin embargo, la ruta final hacia la constitución del CMS empieza a concretarse en una reunión preparatoria convocada en el estado Miranda el 20 de marzo de 2011, donde se terminarían de hacer varias definiciones para solicitar una reunión nacional junto con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, la cual se concreta en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)- el 24 de este mismo mes.

Esta última reunión había sido convocada por parte del Ministerio con el espíritu de constituir en ella el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, capítulo Venezuela, lo cual no era el acuerdo. Por ello, en respeto del proceso propio del impulso del CMS para el caso venezolano, la misma se convirtió entonces –tras compartir los avances en cuanto a definiciones organizativas y un recuento de las actividades, las acciones emprendidas y la necesidad de hacerlo en un marco de reconocimiento mutuo y corresponsabilidad–, en una de balance del acumulado y de definición de los pasos conjuntos para garantizar la fortaleza del CMS en una fecha de constitución y algunos elementos sobre su organización, principios y perspectiva programática.

Así, como parte de esta discusión y consenso para avanzar, se define sobre el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA y sus principios lo siguiente:

“Asumiendo pues la integración grannacional desde abajo; desde la construcción conjunta de estrategias para nuestras luchas y el apoyo a los gobiernos y estados que vienen avanzando en la construcción

de políticas para el respeto y autodeterminación de nuestros pueblos; los movimientos populares y sociales inspirados en las batallas anticolonialistas, anticapitalistas, antipatriarcales y antiimperialistas, venimos construyendo desde la práctica y el reconocimiento del acumulado histórico en la construcción de espacios de unidad popular, los siguientes principios fundamentales para articulación”:

- **Autonomía** de las organizaciones, movimientos y colectivos populares que participan de la construcción de este esfuerzo de unidad para definir sus objetivos, formas de organización y de lucha a lo interno, considerando para la articulación el respeto de este principio y los principios a continuación.
- **Internacionalismo de pueblos en lucha**, a través de una auténtica perspectiva de integración popular que sea plural, horizontal, con una clara definición ideológica antineoliberal, anticapitalista, antipatriarcal y antiimperialista.
- **Solidaridad** permanente entre los pueblos a través de acciones concretas, frente a cada una de las luchas contra la dominación del capital y todas las formas de opresión.
- **Soberanía** y su defensa irrestricta en todos los órdenes: político, económico, social, cultural, territorial, alimentario y energético, tanto de nuestros estados y gobiernos, como de nuestros pueblos.
- **Soberanía popular** en la toma de decisiones y defensa de la pluriculturalidad de nuestros pueblos, valorizando las contribuciones de las culturas originarias, afro descendientes, nuestroamericanas y caribeñas.
- **Protagonismo popular** reconociendo las luchas históricas en los espacios orgánicos territoriales de los movimientos sociales en pro de la transformación de la sociedad y fomentando la expresión de las luchas populares y los debates de base. El Consejo de Movimientos Sociales en su estructura, funcionamiento y acciones parte y se fundamenta en las luchas de las bases populares, en ningún momento puede atentar contra ellas o negarlas.

- **Integración y complementariedad** en las acciones por la construcción de un modelo productivo sustentable al servicio de los pueblos, de una forma orgánica y partiendo del respeto, apoyo y fortalecimiento mutuo de las organizaciones movimientos y colectivos que participamos de este esfuerzo de articulación.
- **Autodeterminación** y respeto de nuestros pueblos ante la intervención o militarización por parte de potencias extranjeras o bien diversas expresiones de la opresión.
- **Inclusión social**, defensa de la identidad y la cultura, impulsando la igualdad sin ningún tipo de distinción por sexo, identificación sexual, orientación sexual, edad, religión, descendencia. Lo cual plantea que debemos combatir nuestras prácticas y expresiones de discriminación.
- **Corresponsabilidad** entre los movimientos sociales y las instituciones del Estado en la construcción de una nueva relación que vaya en consonancia con la construcción de políticas para el respeto y autodeterminación de nuestros pueblos. (EPNCMS 2011a)

De igual forma, se acordaron unas primeras líneas programáticas de lucha, a partir de las que ya se venían debatiendo desde la Articulación Continental de Movimientos Sociales del ALBA y como fuera definido en la Cumbre de Cochabamba en 2009, las cuales eran:

- En favor de la defensa de la soberanía de nuestros pueblos.
- Contra la desnacionalización de nuestros estados, nuestras economías y las políticas neoliberales.
- Por la construcción de nuevos modelos económicos basados en la justicia y la equidad social.
- Por formas de producción agrícola que garanticen la soberanía alimentaria, el respeto a la vida y la defensa de los derechos de la madre tierra.
- Por el impulso de acciones y campañas de solidaridad entre los pueblos en lucha.

- Por la lucha antipatriarcal, feminista y sexo–género diversa.
- Por la construcción de una cultura para la emancipación.
- Por la participación política de los pueblos en la construcción de un nuevo Estado que reconozca las formas de autogobierno y organización, e impulso de la participación popular en la construcción y ejecución de políticas públicas. (EPNCMS 2011a).

En lo referido a lo organizativo y al funcionamiento, se hizo un aporte para la definición de las vocerías de las instancias, acorde con la caracterización y reconocimiento de la fuerza popular revolucionaria en Venezuela articulada en este esfuerzo, que garantice la igualdad en la participación de los colectivos articulados en los capítulos y las organizaciones nacionales, para la toma de decisiones, definiendo que:

“En términos orgánicos, proponemos al CMS - ALBA como una plataforma de articulación de movimientos sociales, no un movimiento aparte, un espacio de militancia de base o una coordinadora. Esto supone saber combinar la autonomía, el respeto con iniciativas locales y sectoriales; con la interdependencia dada por marcos políticos comunes, procedimientos para llegar a acuerdos, niveles de coordinación para acciones conjuntas y campañas descentralizadas; y la práctica del respeto mutuo, el debate plural y democrático así como el apoyo mutuo. Implica esto a su vez adoptar estructuras sencillas y fluidas; que superen la sobrespecialización, la representación, el burocratismo y la creación de direcciones que desplacen el protagonismo de las organizaciones populares participantes; favoreciendo en cambio una estructura horizontal, democrática, que permita la mayor participación y poder a las bases; fundada en principios de inclusión, participación, democracia, combinación de teoría y práctica, solidaridad, unidad del pueblo, y reconocimiento de las particularidades locales y regionales; así como de las organizaciones, movimientos y colectivos que participan” (EPNCMS 2011a).

Se planteó que esta propuesta para el funcionamiento nacional y grannacional fuera sometida a consulta y debatida en los capítulos por las organizaciones. Se propuso un corto plazo para debatir y realizar los aportes finales, para iniciar entonces la convocatoria final para su sanción aprobatoria en el Encuentro Constitutivo.

En lo sucesivo, tras haber realizado al menos cuatro reuniones nacionales preparatorias, una reunión con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas, una con la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP y haberse pospuesto en repetidas oportunidades el proceso de constitución del Consejo de Movimientos Sociales para garantizar las condiciones políticas, organizativas y de consenso de los aportes, en la última reunión nacional, en Caracas en el mes de marzo, valorando el acumulado que se había venido construyendo desde hace dos años, se decide dar el salto con una definición conjunta de principios, organización y funcionamiento, y convocar augestionadamente y con los recursos de las organizaciones para el trabajo logístico, metodológico y organizativo, al Encuentro Constitutivo del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA Capítulo Venezuela, en el Núcleo de Desarrollo Endógeno “Nuevo Nuevo Circo”, el 20 de mayo de 2011.

A poco más de dos años del Encuentro Constitutivo del Equipo Promotor, con la consigna “Sigamos articulando en torno a una plataforma común de lucha y la profundización de la revolución bolivariana”, con la fuerza del Movimiento de Pobladoras y Pobladores, la Asociación Nacional de Medios Comunitarios Libres y Alternativos (ANMCLA), la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, el Frente Nacional de Campesinos y Pescadores “Simón Bolívar”, el Comité Nacional Indio Venezolano (CONIVE), el Colectivo Urimare, la Asociación Divas de Venezuela, el Frente Unido de Pueblos Hermanos, el Colectivo Nuestra América, el Colectivo Ambientalista Wakuu, el Movimiento Cultural de Los Arangues, el Frente Bicentenario de Mujeres 200, La Red de Colectivos La Araña Feminista, la Red Nacional de Sistemas de Trueke, el Frente Nacional Comunal “Simón Bolívar”, la Red Nacional de Comuneros y Comuneras, la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, el Movimiento Nacional de Televisoras Comunitarias-ALBA TV, el Movimiento de Mujeres Ana Soto, el Movimiento Gayones, la Organización Política Revolucionaria “Bravo Sur”, la Compañía Nacional de Circo, el Colectivo Nuevo Nuevo Circo, Jóvenes por el ALBA, la Alianza Sexo-Género Diversa Revolucionaria, Asociación de Socorro al pueblo palestino CANAAN, el Colectivo Cimarrón, el Foro Itinerante de Participación Popular y centenares de organizaciones presentes,

se logró dar este paso. Con los colores, las banderas, la mística y la fuerza que nos moviera desde el inicio de este proceso, como reflejo de un acumulado de trabajo, queda constituido el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA en la plenaria de cierre, donde participaron no menos de 150 personas. Se conformó asimismo el Comité Nacional, integrado por las vocerías electas en los 12 capítulos, la Secretaría Operativa, constituida por dos vocerías conjuntas de las organizaciones nacionales participantes y tres de los capítulos regionales; se definieron los dos enlaces para el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, conformados por una vocería de las organizaciones nacionales y una por los capítulos regionales; y los equipos sustantivos que tuviera a bien constituir la instancia para dar operatividad a las iniciativas de formación, comunicación, campañas y demás que fueren necesarias.

Lograr concretar este encuentro constitutivo y estas definiciones, imponía sin embargo un reto similar al que se vivió tal vez al inicio de este camino en 2005 en la Cumbre de Mar del Plata, pues no se trataba de mirar el cuerpo de la constitución del CMS, sino garantizar su dinamismo tras una fuerte dinámica de desgaste que implicó el trabajo incansable. Y así fue el reto.

Tras un esfuerzo de incorporación y sistematización de los aportes finales hechos al documento en el encuentro, la Secretaría Operativa convoca la 2da. Reunión del Comité Nacional para socializar el documento final e iniciar el trabajo conjunto de cara a la agenda política conjunta y los compromisos pendientes. Esta reunión se realizó en la Comuna Socialista Ataroa, en el estado Lara, el 18 de junio con una duración de no menos de 11 horas de trabajo corrido y dejó como resultado definiciones importantes y neurálgicas con respecto a la complementariedad del CMS y la Articulación Continental, así como el carácter de la instancia de articulación nacional para ese proceso.

Tras la noticia de la delicada situación de salud del compañero, hermano y aliado presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, se vio justamente que era necesario entender a

este proceso en un contexto de profundización estratégica, no sólo del Consejo de Movimiento Sociales del ALBA, sino de todos los espacios de unidad del pueblo, que agrupen a las diversas expresiones posibles, para enraizar la unidad en la lucha en defensa de la Revolución. Esta fue una voz compartida por la totalidad de las organizaciones nacionales, regionales, colectivos locales, sectoriales, presentes en Lara.

Ante ello, la definición hecha tras un profundo debate que supera las mezquindades posibles y las cortedades en la lectura política del momento, se definió que: “esta instancia [el CMS] se encargaría de las actividades y debates nacionales, además de articular la participación de los distintos capítulos y organizaciones en dinámicas grannacionales; manteniendo la autonomía de cada organización e instancia participante, en función a las relaciones y planificaciones no mediadas por el CMS; es decir, no supone ser la única instancia de coordinación política de las organizaciones que participan en ella. En este último sentido, sería una instancia de coordinación de los movimientos sociales para participar en el Consejo de Movimientos Sociales del ALBA-TCP, y en la Articulación de Movimientos Sociales hacia el ALBA (a constituirse formalmente en la Asamblea Continental de Movimientos Sociales), así como en cualquier campaña, espacio, red, plataforma o foro internacional coherente con sus principios y programas en función de la unidad del pueblo”. (EPNCMS 2011b)

Luego de hacer una lectura estratégica de la unidad popular, en un contexto que ponía en jaque el proyecto político por la liberación de nuestros pueblos, que aún persiste, los meses siguientes a esta reunión y todo el año del 2012 fueron dedicados a revisiones del acumulado de lucha construido y a definiciones orientadas a profundizar las perspectivas de acción, desde el rol del movimiento popular por la defensa de dicho proyecto.

Tras la constitución del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, capítulo Venezuela, se inicia una nueva etapa que demandaba transformar la fuerza que imprime cada una de las luchas y cada uno de los

y las militantes que participaron y aún participan de esta articulación, en fuerza de movilización unitaria a la luz del contexto. Escenarios como el de la constitución del Gran Polo Patriótico y posteriormente la Alianza Popular Revolucionaria, multiplicaron el esfuerzo del ALBA de los pueblos en plataformas de unidad por la profundización de la revolución.

Si bien actualmente el funcionamiento pleno del CMS en lo nacional y en lo grannacional sigue siendo un reto, su fortalecimiento solo será posible desde la referencia permanente de los pasos dados hasta ahora y a la luz del proceso que llevó a su constitución como herramienta de unidad popular continental, desde una integración construida desde abajo, lo cual más allá de la herramienta, sigue siendo el objetivo estratégico. Solo la evaluación profunda y la interpelación de nuestra propia práctica política como movimientos sociales harán posible que cada esfuerzo sea un paso hacia adelante.

Un aporte al balance

Al intentar aportar y compartir algunos apuntes sobre el proceso de impulso del ALBA de los pueblos desde la experiencia de Venezuela, nos damos cuenta que su sistematización en detalle, rescatando cada particularidad, característica, secuencia de hechos, experiencia particular por capítulo, organización, individualidad, descripción de pasos dados, tensiones, avances y dificultades, implica un bonito esfuerzo que llevaría muchas más líneas de las que intentamos dejar en el presente artículo. Por ello, esto es sólo una primera mirada de lo que significó y aún significa este espacio de articulación como resultado de todo un acumulado de lucha, de un contexto de permanente transformación en el continente y sobre todo, del incesante cambio que se vive al calor de la construcción de un gobierno popular en la revolución bolivariana, que determina hoy más que nunca la necesidad de identificar el rol del pueblo organizado y de los movimientos sociales, para permanecer resistiendo ante la tendencia a la desmo-

vilización. Poner sobre la mesa el debate sobre las prácticas políticas que desde la soberbia, también en el campo popular, generan esa desmovilización, desencuentro y desconocimiento mutuo, fue uno de los aportes de este proceso en el caso venezolano para muchos compañeros, compañeras y organizaciones.

Las voces de colectivos que iniciaron su propia organización al calor de un proceso de articulación como el del ALBA con diversas organizaciones populares no solo de Venezuela, sino de todo el continente, permiten hoy no solo una lectura integral y transversalizada de las luchas, sino valorar la recomposición de una brecha también generacional, que parecía romper la continuidad de una misma lucha en una división de las viejas, formadas y experimentadas organizaciones, y las nuevas, inexpertas y mínimas. Los principios, criterios y formas organizativas que nos dimos garantizamos que no ganara esta brecha y tampoco la que signa las articulaciones basadas en la división sexual de la política, con vocerías masculinas y militancia de base femenina. Cada uno de estos elementos en su combinación múltiple, hacen que existan hoy un sinfín de lecturas, aportes y anécdotas aún por escribir sobre esta experiencia, así como la historia por contar de muchos y muchas que se hicieron militantes al calor de este proceso.

En retrospectiva, los ocho años que transcurren de la incansable historia reciente por consolidar un proyecto de integración desde otro paradigma y desde otras lecturas de la realidad política del continente, no dejaron jamás, ni dejan de imponer aún, una necesaria evaluación permanente de los esfuerzos para construir una direccionalidad colectiva. Sin embargo, es para ello necesario y fundamental no dejar de evaluar de forma permanente y muchas veces descarnada, los errores, los viejos vicios y las tendencias hegemónicas, que la comprensión de "lo ya aprendido" como verdad absoluta nos ha llevado a poner en riesgo e incluso a desmovilizar esfuerzos de articulación importantes para sumar y no restar. No hay camino para el dogma cuando se hace la lucha y se construye poder desde abajo. No hay camino para olvidar que la mejor forma de aprender y acumular para la lucha es Aprendiendo a desaprender, Aprendiendo a aprender y

Aprender haciendo. No prescriben en ningún escenario cada una de esas palabras.

Como balance, los años siguientes implicaron un período de tensión en las relaciones políticas que hacían posible la profundización del socialismo entre expresiones del movimiento popular y los sectores inertes del Estado venezolano que tenían la responsabilidad en puntos neurálgicos para la transformación del modelo de desarrollo en Venezuela. Esta situación gestó una suerte de antagonismo, que hacía necesaria la revisión de la construcción de la Revolución por parte de todos los sectores y retomar los pasos de la autocrítica de un proceso tan particular como el venezolano, erradicando cualquier tendencia de criminalización de las luchas sociales y populares. Este escenario, es necesario superarlo críticamente.

El complejo proceso de organización de la institucionalidad del ALBA-TCP como mecanismo de integración, así como las realidades y desafíos que han vivido algunos de los procesos políticos de los países miembros de la Alianza, como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Cuba, Nicaragua y Honduras, han determinado que necesariamente se ponga la fuerza en otras prioridades y esfuerzos dentro del ALBA-TCP. Sin embargo es necesario poner la mirada en la complejidad, y también desde las definiciones institucionales de los Estados, dar un salto.

Es necesario que el ALBA no caiga desde ninguno de sus escenarios en lógicas de burocratización y desmovilización, que la sepulten como propuesta política. El ALBA debe ser de forma permanente la reinención de un nuevo paradigma de integración regional por la segunda y definitiva emancipación de los pueblos que sume voluntades conscientes en esta perspectiva; y en eso debemos poner las garantías, las esperanzas, las fuerzas y el trabajo en todas las direcciones desde la fuerza de los pueblos.

Bibliografía

ALBA-TCP. 2004. *Declaración Conjunta Venezuela – Cuba* I Cumbre de Presidentes de la Alternativa Bolivariana para las Américas. La Habana, Cuba. 14/12. <http://www.alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-141204>

ALBA-TCP. 2009. CMS. Manifiesto de la Primera Cumbre de Movimientos Sociales, Pueblos y Naciones de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América, “*Hacia la fundación del consejo de movimientos sociales del ALBA - TCP*”. Cochabamba, Bolivia. 11/12. <http://www.alba-tcp.org/contenido/i-cumbre-cms>

ASC. 2005. *Declaración Final de la III Cumbre de los Pueblos de América*. Alianza Social Continental. Mar del Plata, Argentina. 14/11. http://movimientos.org/grito/show_text.php3?key=5704.

ASC. 2006. *Manifiesto de Cochabamba*. Cumbre Social por la Integración de los Pueblos. Cochabamba. Bolivia. 11/12. http://movimientos.org/noalca/integracionpueblos/show_text.php3?key=8764.

AMS. 2008. *Declaración de la Asamblea de Movimientos Sociales*. III Foro Social Américas, Guatemala. 08/10. http://www.movimientos.org/fsa2008/show_text.php3?key=13177

CCCA. 2007. ALBA: *Declaración de Tintorero*. Encuentro de los Movimientos Sociales en el Marco de la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos. Venezuela. 30/4. http://movimientos.org/noalca/show_text.php3?key=9831.

Denis, Roland. 2006. *La unidad en el movimiento popular o la campaña por todas nuestras luchas*. http://www.lafogata.org/06latino/latino7/vene_17-3.htm

EPCMS – Caracas 2010. (Equipo Promotor del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA – Capítulo Caracas). *Construir la unidad del pueblo para construir la Patria Grande y el socialismo*. 01/03. Encuentro Constitutivo del Consejo de Movimientos Sociales de Caracas. <http://www.aporrea.org/ideologia/a96193.html>

EPNCMS. 2011a. Equipo Promotor Nacional del Consejo de Movimientos Sociales de la ALBA-TCP -Capítulo Venezuela. *Principios políticos, propuesta organizativa y de funcionamiento*. Documento inédito. Marzo.

EPNCMS. 2011b. Equipo Promotor Nacional del Consejo de Movimientos Sociales de la ALBA-TCP -Capítulo Venezuela. *Principios políticos, propuesta organizativa y de funcionamiento*. Documento inédito. Junio.

Houtart, François. 2006. *Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C3Houtart.pdf>

Iturriza López, Reinaldo. 2010. *Parlamentarias 26-S: Un análisis preliminar*. <http://www.aporrea.org/actualidad/a108909.html>

Martínez, Osvaldo. 2007. *Por la integración de los pueblos. Campaña Continental Contra el ALCA*. http://www.movimientos.org/show_text.php3?key=9884.

La integración desde los pueblos¹

**João Pedro Stédile²,
Joaquín Piñero y Manuel Bertoldi³**

Con el proceso integrador construido por los movimientos sociales y populares del continente americano, que a nuestro entender irrumpe tras el derrumbe de las experiencias del socialismo real a finales del siglo pasado, iniciamos un periodo en el cual se abren posibilidades para salir de una posición de resistencia y avanzar hacia posturas más propositivas. Sin embargo, también requiere un mayor grado de atención en los pasos que debemos dar para no provocar un movimiento de retroceso.

Estamos atravesando un nuevo ciclo de la lucha de clases en nuestra región y si conseguimos salir, por un momento, de la perspectiva de las luchas de quienes están en la trinchera diariamente, vamos a percibir un momento histórico importante y complejo, determinado por una nueva correlación de fuerzas entre el capital, los gobiernos y las fuerzas populares. Decimos que se trata de un momento complejo porque se presenta marcado por una crisis múltiple.

1 Traducción ALAI

2 **João Pedro Stédile**, Brasil, Dirigente nacional del Movimiento de Trabajadores Rurais Sem Terra –MST-

3 **Joaquín Piñero**, Brasil, y **Manuel Bertoldi**, Argentina, Secretaría Operativa de Movimientos Sociales hacia el ALBA

En efecto, estamos frente a una crisis del modo de producción capitalista a nivel mundial que se anuncia prolongada, con consecuencias sociales y políticas incontrollables, cuyo peso se recarga en la población más pobre, lo cual repercute en un mayor éxodo rural y migración. A ella se agrega la eclosión de una crisis ambiental, que incluso altera las condiciones climáticas en diversas regiones, provocada por las agresiones del modo de producción capitalista, expoliador de los bienes de la naturaleza.

Hay también una crisis alimentaria, de precios y renta, generada por la especulación que las corporaciones del agro y el capital financiero están haciendo con los alimentos, transformándolos en meras mercancías a las que solo pueden acceder quienes tienen dinero.

Además, se registra una crisis de valores civilizatorios, una crisis ética, pues el dominio burgués de la vida ha inculcado las prácticas del individualismo, egoísmo y consumismo como si fueran la base de la felicidad.

El fracaso político del neoliberalismo y de las salidas socialdemócratas típicas da cuenta de una crisis política que se expresa en un vacío de propuestas y un descrédito de las formas institucionales burguesas.

Mientras tanto, vuelven y se intensifican los conflictos bélicos regionales, para aumentar los gastos de la industria militar estadounidense y europea: la paz está en crisis.

En términos generales se puede decir que estamos viviendo un período de control y hegemonía del capital pero en crisis y sin proyecto definido, lo que ciertamente llevará a una mayor inestabilidad político-institucional y a reacciones populares. Por lo tanto, vivimos un escenario de transición... pero ¿en qué dirección?

En América Latina, consideramos que la elección de gobiernos progresistas es muy importante para la acumulación de fuerzas, a pesar

de los límites⁴ que indistintamente puedan tener, pues la lucha de clases se da entre clases antagónicas y en tal sentido nuestros enemigos principales son el capital financiero, las corporaciones internacionales (que representan el brazo de imperialismo) y las corporaciones empresariales que controlan los medios de comunicación.

En el campo popular aún no hemos logrado salir del reflujo del movimiento de masas. Reflujo entendido como ausencia de la necesaria unidad de fuerzas para articular un proyecto de clase y tener la capacidad de tomar la iniciativa política para pasar a la ofensiva y disputar la hegemonía. Toda vez, vale acotar que cada vez más se están activando corrientes que apuntan a una recomposición y acumulación de fuerzas para gravitar en los procesos de integración, entre otros procesos.

De acuerdo a nuestra evaluación, compartida por varias organizaciones sociales reunidas en la Articulación Continental de Movimientos Sociales, estamos pasando por un periodo de transición y disputas, donde se percibe una intensa agitación de diversas corrientes políticas que buscan una recomposición y acumulación de fuerzas para el mantenimiento del poder, buscando hegemonizar el proceso de integración continental a su modo e interés.

4 Entendemos que cada gobierno es resultado de una determinada correlación de fuerzas en la sociedad, y esa correlación impone los límites. Pero también que cada gobierno tiene su propio horizonte frente a desafíos que les son comunes, como por ejemplo frente al hecho que la crisis económica del capitalismo mundial está repercutiendo en la región con una mayor inserción del capital financiero en el patrimonio natural: tierras, agua, energía, mineral, etanol, carbono de los bosques, etc. Esto es, una gran ofensiva para ampliar y controlar la explotación extractiva de todo tipo, con enormes consecuencias ambientales, económicas y sociales. Pero también en la industria automovilística (la última frontera del mercado mundial para este tipo de transporte) y en el incremento de la especulación inmobiliaria en las grandes ciudades.

Tres proyectos en disputa

Observamos un escenario en disputa permanente entre tres proyectos, que se agudiza frente a la crisis del sistema capitalista: el primero es el proyecto imperialista, de recolonización de nuestro continente, hegemonizado por Estados Unidos y las corporaciones transnacionales, que se caracteriza por una nueva ofensiva económica, política y militar en alianza con gobiernos derechistas como los de México, Chile, Panamá y Colombia. Ellos quieren que América Latina sea un territorio destinado para que el capital se apodere de nuestros recursos naturales.

Ese proyecto se articula con sectores de la burguesía local que apoyan a los candidatos que se oponen a los gobiernos progresistas en varios países, de la misma manera que respaldaron las tentativas de golpe de Estado en Venezuela, Bolivia y Ecuador, y los golpes de Estado que se concretaron en Honduras y más recientemente en Paraguay. Desde el punto de vista militar, este proyecto está sustentado por las 57 bases militares extranjeras desplegadas por todo el continente, mismas que se ubican en lugares estratégicos para el control geopolítico de la región, incluyendo, por ejemplo, a las 14 bases militares alrededor de Venezuela y la reciente activación de la IV Flota, que coincidió con el descubrimiento de petróleo en la plataforma marítima brasileña.

El segundo proyecto defiende la idea de una integración latinoamericana, pero bajo los intereses de las burguesías locales. Gira en torno a los países que componen el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), liderados por Brasil, y se caracteriza por una política desarrollista, que prioriza las relaciones Sur-Sur, sin subordinarse totalmente a las políticas imperialistas, pero sin conseguir avanzar hacia políticas independientes. Ese proyecto dialoga también con los países miembros del ALBA, a través de la construcción del MERCOSUR, de la Unión de las Naciones Suramericanas (Unasur) y más recientemente con la formación de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El tercero es el proyecto del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), que representa una alternativa al imperialismo mediante la búsqueda de una integración de nuevo tipo. Fue precisamente en contraposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) –un proyecto de integración imperialista–, que surgió la propuesta del ALBA. La nueva etapa de colaboración solidaria en los ámbitos sociales, económicos y políticos entre los gobiernos de Venezuela y Cuba se amplió hacia otras naciones como Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas.

La propuesta del ALBA, que es nuestro objeto de reflexión, avanza en la medida en que propone sus proyectos basados en otras formas de intercambio, más allá de la mercantil y la monetaria. Coloca como elementos centrales la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos. Por los principios expresados en documentos firmados por los gobiernos, ALBA se ubica en oposición a las políticas imperialistas en la región. Otro elemento central es la concepción de que avanzar en la organización social y construir alianzas estratégicas será decisivo para obtener victorias. Así, la participación de los movimientos sociales y organizaciones políticas tiene un rol protagónico en esta construcción.

Para la Articulación Continental de Movimientos Sociales, el ALBA es un proyecto esencialmente político, alternativo al proyecto imperialista y sus vertientes de integración capitalistas, y que puede acumular fuerza popular e institucional rumbo al socialismo en Nuestra América.

¿Qué es la Articulación Continental de Movimientos Sociales?

La década de los 90 del siglo pasado significó un renacimiento de las luchas sociales en América Latina. Movimientos y organizaciones sociales se unieron para protestar contra la propuesta de los gobiernos

neoliberales de la región, que en articulación con Portugal y España, propusieron conmemorar los 500 años de descubrimiento de América en 1992. El resultado fue la victoriosa Campaña por los 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Aguamos la fiesta de las conmemoraciones oficiales, con protestas en todos los países.

El despertar de esas luchas históricas, conjugadas con las reivindicaciones más urgentes en nuestros países, hizo aflorar la mística, el entusiasmo, la conciencia política y las alianzas. Aquellas movilizaciones que constituyeron la base de este proceso nos dejaron importantes aprendizajes. No solamente avanzaron a partir de la memoria, rescatando el pluriculturalismo, en medio del discurso homogeneizador neoliberal que penetraba a partir del Consenso de Washington, sino que también nos mostraron nuevas formas organizativas, libres de verticalismos y jerarquías, así como experiencias políticas y económicas solidarias y libertadoras.

De esa aproximación surgieron organizaciones continentales como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), que se proyectó mundialmente con la Vía Campesina, la Alianza Social Continental, la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) y redes, entre ellas el Grito de los Excluidos/as, Jubileo Sur, la Convergencia de Movimientos de los Pueblos de las Américas (Compa), que se fortalecieron en distintas campañas con el propósito de detener el avance del neoliberalismo y sus consecuencias.

El Foro Social Mundial, creado en 2001, y otros espacios propiciaron la convergencia de propuestas y acciones. Las distancias entre los territorios, agrandadas más por mecanismos intervencionistas y de cooptación y por los medios de comunicación, que por la propia geografía, comenzaron a disminuir. Movimientos distintos lograron una proximidad a través del reconocimiento de sentidos comunes en sus luchas. El diálogo se estableció a partir de la identidad de pertenencia a América.

Las campañas contra la deuda, contra el ALCA, seguramente nos elevaron a un nivel donde acumulamos experiencia y fuerza. Ese proceso motivó la alianza entre diversos actores sociales en nuestros países y abrió el camino para la superación de luchas sectoriales y temáticas, impulsando la integración desde abajo, basada en proyectos solidarios entre nuestros pueblos, que representen una alternativa viable. Solamente en Brasil, la campaña contra el ALCA movilizó a más de 10 millones de electores en una gran jornada de debates y formación popular, en la cual votaron contundentemente contra la entrada de Brasil en el ALCA. Más tarde, en 2005, en Mar del Plata (Argentina), fuimos testigos del entierro de esa propuesta de integración.

Durante la V Cumbre del ALBA, en Tintorero, Venezuela, en el año 2007, los gobiernos sugirieron la creación de un Consejo de Movimientos Sociales como parte de la institucionalidad del ALBA. Desde entonces, estamos involucrados en ese proceso de construcción que avanzó hacia un espacio denominado la Articulación Continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA.

Nos inspiramos en los principios del ALBA, pues allí encontramos, además del pensamiento libertador e integracionista de procesos anteriores, los principios que históricamente, en tanto movimientos sociales, hemos defendido: la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos; el aprovechamiento racional y en beneficio popular de nuestros recursos naturales; la complementariedad económica y la cooperación entre las naciones; y el derecho a la preservación de la identidad cultural de Nuestra América.

En julio de 2008, iniciamos los encuentros de los Movimientos Sociales para trazar nuestros caminos hacia el ALBA. Delineamos asuntos que se incluirían en la Carta de los Movimientos Sociales de las Américas⁵, construida de forma conjunta con varias representaciones de movimientos sociales desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, y que finalmente fue aprobada en la Asamblea de Movimientos Sociales durante el Foro Social Mundial de 2009, en Belém do Pará.

5 http://movimientos.org/fsm2009/show_text.php3?key=13672

En esa Carta, declaramos que nuestro horizonte fundamental es la integración desde abajo, a partir de los pueblos, para impulsar transformaciones antineoliberales y antiimperialistas, que rescaten las formas alternativas y solidarias de intercambio que hemos creado en nuestros territorios para enfrentar la dominación neoliberal. La memoria y las luchas que hemos compartido se convierten en un acumulado de fuerzas que sostienen este sueño de unidad por la construcción de un continente justo, libre de hegemonías imperialistas, de poderes patriarcales y donde germine el buen vivir entre los pueblos.

Sentidos comunes y desafíos de la Articulación

Nuestra pedagogía de la liberación, bajo la cual surgió la Articulación de Movimientos Sociales hacia el ALBA, ha combinado movilización y discusiones dentro de nuestros movimientos y espacios continentales. A partir de los análisis de coyuntura construidos conjuntamente y de la vivencia compartida de nuestras luchas y actuaciones en nuestros movimientos y países, definimos áreas temáticas prioritarias para impulsar las discusiones en torno a la construcción de Asambleas Nacionales, con el propósito de reforzar y ampliar el debate sobre la integración de nuestros pueblos.

La lucha contra la militarización y las bases militares; la criminalización de las luchas sociales y las agresiones del imperialismo; la batalla contra las transnacionales, las privatizaciones y desnacionalizaciones; los derechos de la Madre Tierra y de los pueblos originarios y la lucha por el buen vivir; la solidaridad internacional entre los pueblos en lucha; la organización de un programa y una red de formación y comunicación, han sido los elementos esenciales para la construcción de una alternativa a la dominación de la región, promovida por un sistema en crisis.

Hemos definido tres ejes fundamentales que promueven desde la práctica la integración entre nuestros movimientos y organizaciones

sociales: la solidaridad, la movilización y la formación. Conformamos brigadas de apoyo y solidaridad en varios países. En estos tiempos nos hemos estado organizando para actuar conjuntamente con los movimientos paraguayos y a nivel continental, para denunciar el golpe de Estado perpetrado contra el presidente Fernando Lugo. Sabemos que se trata de una nueva maniobra del Gobierno de Estados Unidos, en alianza con sectores mafiosos y las oligarquías que siempre estuvieron en el poder en el Paraguay. También hemos venido trabajando en una brigada solidaria con los movimientos sociales de Haití, para fortalecer las organizaciones populares de aquel país y colaborar para mejorar las condiciones de vida y la soberanía alimentaria de un pueblo sometido y oprimido por las políticas imperialistas y las tropas de ocupación de la ONU.

Con miras a la construcción de nuestra I Asamblea Continental de Movimientos Sociales, que se realizará en el año 2013 en Brasil, la secretaría operativa provisional comenzó un proceso de visitas de trabajo a varios países de la región. El objetivo ha sido la generación de encuentros entre organizaciones sociales, que permitan avanzar en la conformación y fortalecimiento de plataformas nacionales y discutir temas estratégicos respecto a esta integración desde abajo.

Estos intercambios, tomando en cuenta la especificidad de cada contexto y de sus procesos populares, han permitido la discusión de la Carta de los Movimientos Sociales de las Américas, los proyectos en curso de la Articulación, desde la movilización, la solidaridad, la comunicación popular y la formación y las posibilidades y formas de fortalecer nuestro proyecto de integración. Los análisis de la coyuntura particular de esos países coinciden en general con la necesidad de que los pueblos actuemos de forma unida ante el intento imperialista de recuperar los espacios perdidos.

El balance realizado hasta ahora es positivo, pues la Articulación comienza a dar nuevos pasos en los países donde se generaron debates como Perú, Colombia, Ecuador, México, el Salvador, Argentina, Honduras, Uruguay, Nicaragua, Venezuela y Brasil. En breve, visitaremos Canadá y Estados Unidos.

Construir una integración a partir de nuestras organizaciones populares y de las bases sociales es nuestro objetivo y mayor desafío. Necesitamos dar un paso adelante, movilizand o nuestras bases y los más diversos sectores de la sociedad, recuperando la contribución histórica de nuestros pensadores que siempre defendieron la integración como único camino para la liberación verdadera de los pueblos de nuestro continente.

La unidad e integración de Nuestra América están en nuestro horizonte y es nuestro camino.

Anexos

Principios del ALBA

1. El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio. Para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2. Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3. La complementariedad económica y la cooperación entre los países participantes y la no competencia entre países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha contra la pobreza y con la preservación de la identidad cultural de los pueblos.

4. Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un Plan Continental contra el Analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regional en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5. Creación del Fondo de Emergencia Social, propuesto por el Presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.

6. Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7. Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8. Integración energética entre los países de la región, que asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de Petroamérica.

9. Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, entre otros, un Fondo Latinoamericano de Inversiones, un Banco de Desarrollo del Sur, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Latinoamericanas.

10. Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

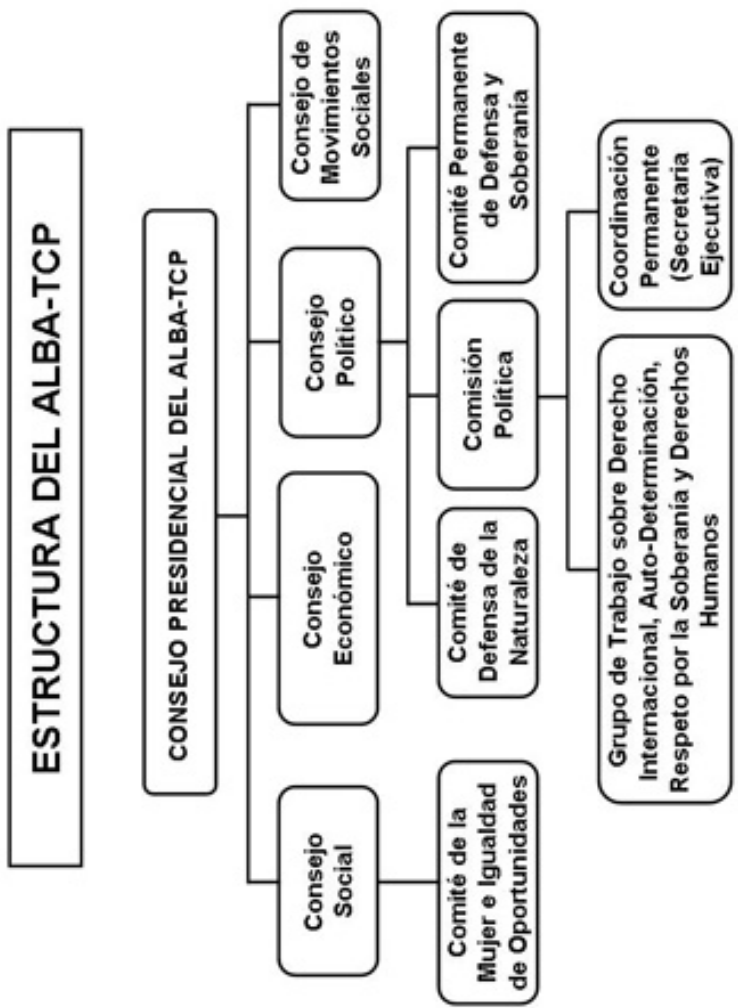
11. Medidas para las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se con-

viertan en un freno a la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12. Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia en los organismos internacionales, particularmente en las Naciones Unidas y sus órganos.

Adoptado por los presidentes de Cuba y Venezuela, en la I Cumbre del ALBA, - La Habana, Cuba – el 14 de diciembre de 2004).

Fuente: <http://www.ALBA-TCP.org/content/principios-fundamentales-del-ALBA>



Adoptada en la VII Cumbre - Cochabamba, Bolivia - 17 de octubre de 2009.
 Fuente: <http://www.ALBA-TCP.org/contenido/estructura-del-ALBA-TCP>

Principios fundamentales del tratado de comercio de los pueblos (TCP)

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien, promoviendo reglas comerciales y de cooperación para el bienestar de la gente y en particular de los sectores mas desfavorecidos.

2. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos, respetando las constituciones políticas y las leyes de los Estados, sin obligarlos a aceptar condiciones, normas o compromisos.

3. Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas. El desarrollo de la complementación socioproductiva sobre bases de cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países. El intercambio, la cooperación y la colaboración científico-técnica constantes como una forma de desarrollo, teniendo en consideración las fortalezas de los miembros en áreas específicas, con miras a constituir una masa crítica en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

4. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones. Todos los países

pueden industrializarse y diversificar su producción para un crecimiento integral de todos los sectores de su economía. El rechazo a la premisa de “exportar o morir” y el cuestionamiento del modelo de desarrollo basado en enclaves exportadores. El privilegio de la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población a través de los factores de producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria.

5. El trato solidario para las economías más débiles. Cooperación y apoyo incondicional, con el fin de que alcancen un nivel de desarrollo sostenible, que permita alcanzar la suprema felicidad social. Mientras los TLC imponen reglas iguales y recíprocas para grandes y chicos, el TCP plantea un comercio que reconozca las diferencias entre los distintos países a través de reglas que favorezcan a las economías más pequeñas.

6. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía. A diferencia de los TLC que persiguen la privatización de los diferentes sectores de la economía y el achicamiento del Estado, el TCP busca fortalecer al Estado como actor central de la economía de un país a todos los niveles enfrentando las prácticas privadas contrarias al interés público, tales como el monopolio, el oligopolio, la cartelización, acaparamiento, especulación y usura. El TCP apoya la nacionalización y la recuperación de las empresas y recursos naturales a los que tienen derecho los pueblos estableciendo mecanismos de defensa legal de los mismos.

7. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza. Se reconoce los Derechos de la Madre Tierra y se impulsa la sostenibilidad en armonía con la naturaleza.

8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos. Mientras los TLC buscan convertir a toda la humanidad en simple consumidores homogenizando los patrones de consumo para ampliar así los mercados de las transnacionales, el TCP impulsa la diversidad de expresiones culturales en el comercio.

9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas. La promoción conjunta hacia otros mercados de exportaciones de nuestros países y de producciones que resulten de acciones de complementación productiva.

10. El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos. Apoyo a las políticas y la producción nacional de alimentos para garantizar el acceso de la población a una alimentación de cantidad y calidad adecuadas.

11. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo. La eliminación entre nuestros países de todas las barreras que constituyan un obstáculo a la complementación, permitiendo a los países subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población con el fin de promover una mayor integración entre nuestros pueblos. Desgravaciones arancelarias asimétricas y no recíprocas que permiten a los países menos desarrollados subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población.

12. Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos. El reconocimiento del derecho soberano de los países al control de sus servicios según sus prioridades de desarrollo nacional y proveer de servicios básicos y estratégicos directamente a través

del Estado o en inversiones mixtas con los países socios. En oposición al TLC que promueve la privatización de los servicios básicos del agua, la educación, la salud, el transporte, las comunicaciones y la energía, el TCP promueve y fortalece el rol del Estado en estos servicios esenciales que hacen al pleno cumplimiento de los derechos humanos.

13. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios. Prioridad a la cooperación dirigida al desarrollo de capacidades estructurales de los países, buscando soluciones sociales en sectores como la salud y la educación, entre otros. Reconocimiento del derecho soberano de los países al control y la regulación de todos los sectores de servicios buscando promover a sus empresas de servicios nacionales. Promoción de la cooperación entre países para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios antes que el impulso a la libre competencia desleal entre empresas de servicios de diferente escala.

14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas. Las compras públicas son una herramienta de planificación para el desarrollo y de promoción de la producción nacional que debe ser fortalecida a través de la cooperación participación y la ejecución conjunta de compras cuando resulte conveniente.

15. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales. La asociación de empresas estatales de diferentes países para impulsar un desarrollo soberano y de beneficio mutuo.

16. Socios y no patrones. La exigencia a que la inversión extranjera respete las leyes nacionales. A diferencia de los TLC que imponen una serie de ventajas y garantías a favor de las transnacionales, el TCP busca una inversión extranjera que respete las leyes, reinvierta las utilidades y resuelva cualquier controversia con el Estado al igual que cualquier inversionista nacional. Los inversionistas extranjeros no podrán demandar a los Estados Nacionales ni a los Gobiernos por desarrollar políticas de interés público

17. Comercio que respeta la vida. Mientras los TLC promueve el patentamiento de la biodiversidad y del genoma humano, el TCP los protege como patrimonio común de la humanidad y la madre tierra.

18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud a la propiedad intelectual e industrial. A diferencia de los TLC que buscan patentar y ampliar la duración de la patente de invenciones que son fundamentales para la salud humana, la preservación de la madre tierra y el crecimiento de los países en desarrollo, -muchas de las cuáles han sido realizadas con fondos o subvenciones publicas- el TCP ante pone el derecho al desarrollo y a la salud antes que la propiedad intelectual de las transnacionales.

19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera. Impulso a mecanismos que ayuden a fortalecer la soberanía monetaria, financiera, y la complementariedad en esta materia entre los países.

20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas. Promoción de la vigencia plena de los mismos y la sanción a la empresa y no al país que los incumple.

21. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio. Nada de negociaciones secretas y a espaldas de la población.

22. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos, según un nuevo concepto de calidad en el marco del ALBA-TCP para que los estándares no se conviertan en obstáculos a la producción y al intercambio comercial entre los pueblos.

23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano. El TCP reafirma el derecho a la libre movilidad humana, con el objeto de fortalecer los lazos de hermandad entre todos los países del mundo.

V Cumbre del ALBA-TCP

Declaración Política

En ocasión de celebrarse la V Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el primer aniversario del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia; Carlos Lage Dávila, Vicepresidente del Consejo de Estado de la República de Cuba; Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua; todos representantes de los países miembros del ALBA; y contando con la presencia de René Preval, Presidente de la República de Haití; María Fernanda Espinosa, Canciller de la República de Ecuador; Reginald Austrie, Ministro de Energía y Obras Públicas de la Mancomunidad de Dominica; Assim Martin, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Correos y Energía de la Federación de San Cristóbal y Nieves; Julian Francis, Ministro de la Vivienda, Asentamientos Humanos Informales, Planificación Física y Tierra de San Vicente y Las Granadinas y Eduardo Bonomi, Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la República Oriental del Uruguay, en calidad de invitados especiales y observadores de esta Cumbre, efectuada los días 28 y 29 de abril de 2007, realizaron una completa evaluación del desarrollo de los programas y proyectos aprobados en el Primer Plan Estratégico del ALBA, así como de las acciones de cooperación e integración desplegadas durante el año 2006 en la República de Bolivia y la República de Nicaragua y los hermanos países del Caribe.

En el curso del debate sostenido en un clima de fraternidad y hermandad, ratificamos la IDEA de que el principio rector de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, es la solidaridad más amplia entre los pueblos de América Latina y el Caribe, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que puedan negar el objetivo de construir la Patria Grande que soñaron los próceres y héroes de nuestras luchas emancipadoras.

La integración y unión de América Latina y el Caribe a partir de un modelo de desarrollo independiente que priorice la complementariedad económica regional, haga realidad la voluntad de promover el desarrollo de todos y fortalezca una cooperación genuina basada en el respeto mutuo y solidaridad, ya no es una simple quimera, sino una realidad tangible que se ha manifestado en estos años en los programas de alfabetización y salud, que han permitido a miles de latinoamericanos avanzar en el camino de la superación real de la pobreza; en la cooperación dada en materia energética y financiera a los países del Caribe, que está contribuyendo decisivamente al progreso de estos pueblos hermanos; en el incremento sostenido del comercio compensado y justo entre Cuba y Venezuela, y en el conjunto de empresas mixtas conformadas entre ambos en diversas ramas productivas; en el importante apoyo de financiamiento directo brindado a Bolivia para el cumplimiento de diversos programas sociales, en el conjunto de proyectos identificados para la constitución de empresas mixtas binacionales; en todo el proceso de impulso que estamos brindando al Gobierno Sandinista de Nicaragua que en tan solo escasos meses está produciendo efectos altamente positivos en las áreas de generación eléctrica, producción agrícola, suministros de insumos para la industrias, entre otras áreas.

La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América que se sustenta en los principios de solidaridad, cooperación genuina y complementariedad entre nuestros países, en el aprovechamiento racional y en función del bienestar de nuestros pueblos de sus recursos naturales – incluido su potencial energético-, en la formación integral e intensiva del capital humano que requiere nuestro desa-

rollo y en la atención a las necesidades y aspiraciones de nuestros hombres y mujeres, ha demostrado su fuerza y viabilidad como una alternativa de justicia frente al neoliberalismo y la inequidad.

El ALBA está demostrando con estadísticas concretas que el libre comercio no es capaz de generar los cambios sociales requeridos, y que puede más la voluntad política como sustento de la definición conciente de programas de acción encaminados hacia la erradicación de los dramas sociales de millones de seres humanos en nuestro continente.

En virtud de lo antes expresado los Jefes de Estado de Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, en representación de sus respectivos pueblos, reafirmaron su determinación de seguir avanzando y profundizando la construcción del ALBA, en el entendido de que esta alternativa constituye una alianza política estratégica, cuyo propósito fundamental en el mediano plazo es producir transformaciones estructurales en las formaciones económico-sociales de las naciones que la integran, para hacer posible un desarrollo compartido, capaz de garantizar la inserción exitosa y sostenible en los procesos de producción e intercambio del mundo actual, para colocar la política y la economía al servicio de los seres humanos.

En el contexto en que toma cuerpo, el ALBA constituye el primer esfuerzo histórico de construcción de un proyecto global latinoamericano desde una posición política favorable. Desde la Revolución Cubana, las fuerzas progresistas del continente, bien desde la oposición o desde el poder, lo que habían hecho era acumular fuerzas para resistir la ofensiva del imperio (Cuba es la excepción porque no solo logró sobrevivir, sino que edificó una sociedad cualitativamente superior, desplegando al mismo tiempo una trascendente labor de apoyo internacionalista a los países más pobres, en medio de un espantoso bloqueo por parte del imperialismo norteamericano); es con el nacimiento del ALBA que las fuerzas revolucionarias hemos podido pasar a una nueva situación que bien pudiéramos definir como de acumulación de la fuerza política necesaria para la consolidación del

cambio que se ha producido en la correlación de fuerzas políticas de nuestro continente.

Ante nosotros se abren nuevas perspectivas de integración y fusión que forman parte del salto cualitativo que están promoviendo los profundos vínculos de cooperación que hemos establecido en estos años. Por tal razón estamos comprometidos a llevar adelante la construcción de espacios económicos y productivos de nuevo tipo, que produzcan mayores beneficios a nuestros pueblos, mediante la utilización racional de los recursos y activos de nuestros países, para lo cual se requiere avanzar en la conformación de empresas Grannacionales, estableciendo y consolidando los acuerdos normativos e institucionales necesarios para la cooperación; instrumentando estrategias y programas Grannacionales conjuntos de todos nuestros países en materias como: educación, salud, energía, comunicación, transporte, vivienda, vialidad, alimentación, entre otros; promoviendo de manera conciente y organizada la ampliación del Tratado de Comercio de los Pueblos con intercambios justos y equilibrados; llevando adelante programas para el uso racional de los recursos energéticos renovables y no renovables, construyendo una estrategia de seguridad alimentaria común a todas nuestras naciones; ampliando la cooperación en materia de formación de recursos humanos; y fundando nuevas estructuras para el fortalecimiento de nuestra capacidad de financiamiento de los grandes proyectos Grannacionales.

Reiteraron su convicción de que solo un proceso de integración entre los pueblos de Nuestra América, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de cada país y garantice que todas las naciones se beneficien de este proceso, permitirá superar la espiral degradante del subdesarrollo impuesto a nuestra región.

En esta V Cumbre hemos visto con mucho regocijo el contenido de la Declaración Política firmada el 17 de febrero en San Vicente y las Granadinas por los Primeros Ministros Roosevelt Skerrit, de la Mancomunidad de Dominica; Ralph Gonsálves, de San Vicente y las Granadinas, Winston Baldwin Spencer, de Antigua y Barbuda y Hugo Chávez

Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual manifiestan su voluntad de propiciar la más profunda cooperación y unidad entre la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los Estados signatarios de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos, de manera que sus beneficios sociales y las posibilidades de un desarrollo económico sustentable con independencia y soberanía sean iguales para todos, todo lo cual comienza a materializarse con la presencia en esta V Cumbre de nuestros hermanos del Caribe.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, acordaron suscribir la presente Declaración en la convicción de que la misma abre el camino hacia una nueva fase de consolidación estratégica y avance político de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en la perspectiva histórica de poder realizar los sueños de nuestros Libertadores de construcción de la Patria Grande Latinoamericana y Caribeña.

Hecho en la ciudad de Barquisimeto, República Bolivariana de Venezuela, a los 29 días del mes abril de 2007.

Documento adoptado en la V Cumbre - Tintorero, Venezuela - 28 y 29 de abril de 2007. <http://www.ALBA-TCP.org/contenido/declaraci%C3%B3n-v-cumbre-tintorero>

V Cumbre del ALBA-TCP

Tratado Energético del ALBA

(extracto)

La República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, en lo adelante denominadas las "Partes"; [...]

Han acordado lo siguiente:

Artículo I

Objetivo

El presente Tratado tiene por objetivo garantizar el balance de la matriz energética actual de cada Parte, sobre la base de la construcción de una matriz energética del ALBA, basada en criterios del uso racional de la energía, en búsqueda del máximo ahorro y la eficiencia energética, así como, el desarrollo de fuentes de energías alternativas en cada una de las Partes.

Artículo II

Alcance

Las Partes del presente Tratado se comprometen a desarrollar su objetivo a través de los siguientes ejes fundamentales de acción:

1. *Petróleo.*

Las Partes tendrán una participación en un Bloque, el Bloque del ALBA, de la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela, de tal manera de que tengan a su disposición las reservas de petróleo que garanticen el suministro energético de sus respectivos países los próximos 25 años.

La exploración y explotación se hará de manera conjunta y con participación de todos los países del ALBA, a través de una empresa Gran Nacional de petróleo denominada PETROALBA, que operará en la Faja Petrolífera del Orinoco. En la medida en que se incorporen más países, el Bloque del ALBA, se extenderá para garantizar las reservas para el suministro a largo plazo y los beneficios que se derivan de la comercialización a terceros países.

En los casos que se requiera, se creará y ampliará la capacidad de refinación de las Partes de manera tal que dispongan de una capacidad de procesamiento de crudo suficiente como para poder procesar el crudo del Bloque del ALBA, en la Faja Petrolífera del Orinoco de Venezuela y manufacturar los productos requeridos para satisfacer las necesidades internas de las Partes, así como también, para suministrar, en condiciones del Acuerdo Energético del ALBA, al resto de las Partes.

Las capacidades de refinación que se ejecuten bajo este Tratado se realizarán de manera tal que permita el desarrollo de la petroquímica basada en las corrientes de refinación y la exportación de los productos excedentarios al mercado internacional.

2. *Gas.*

Las Partes acuerdan el desarrollo de iniciativas que permitan el suministro de gas a los países signatarios. Esto con el fin de que puedan

disponer de esta fuente de energía económica y menos contaminante que el petróleo para balancear su matriz energética del ALBA.

A través de empresas mixtas estatales se financiarán proyectos para la explotación conjunta de este recurso y para el desarrollo de la infraestructura de transporte y procesamiento necesaria para su aprovechamiento.

Las Partes acuerdan desarrollar los sistemas de gasoductos requeridos para la expansión del uso del gas en sus territorios y los requeridos para interconectarlos con la respectiva área continental.

Las Partes podrán asociarse para la construcción de plantas de licuefacción y regasificación de gas natural, de tal manera de poder disponer en el Caribe de la infraestructura necesaria para la utilización de esta fuente de energía, como parte de la matriz energética de las Partes.

Las Partes se comprometen a introducir el gas en su matriz energética, con el fin de desarrollar programas de sustitución de combustibles líquidos, promover el consumo doméstico y sustituir los líquidos que actualmente se utilizan en el parque de generación eléctrica. En este último caso, promoverán la utilización de máquinas de alta eficiencia y ciclos combinados, con especial énfasis, en los programas de desarrollo de gas vehicular en el parque automotor.

Las Partes harán sus mejores esfuerzos para que, con base en Gas, desarrollen los Polos Petroquímicos en sus respectivos territorios con el fin de producir fertilizantes e insumos para la industria de transformación de la cadena del plástico y otros insumos industriales.

3. La Energía Eléctrica.

Con el fin de utilizar todas las fuentes de energía primaria que estén a su disposición, así como también, maximizar el uso de la energía hi-

droeléctrica, de la termoeléctrica basada en el gas y los ciclos combinados, las Partes promoverán la sustitución de combustibles líquidos por gas o por otros combustibles más económicos.

Con el fin de disminuir las pérdidas derivadas de los sistemas de transmisión o de los picos de consumo característicos del sistema eléctrico, las Partes harán sus mejores esfuerzos para incrementar el respaldo de sus sistemas eléctricos nacionales y la disponibilidad del servicio en áreas hoy no atendidas, mediante la introducción de sistemas de generación distribuida.

4. Energías Alternativas.

Las Partes desarrollarán proyectos conjuntos y líneas de investigación para el impulso del uso de todas las energías alternativas disponibles en sus respectivos territorios, tales como: la geotermia, minicentrales hidroeléctricas, energía eólica, energía solar, etc.

5. Ahorro de Energía.

Las Partes establecerán programas para la sustitución de artefactos de alto consumo energético por equipos más eficientes, de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores, de generadores eléctricos de alto consumo de combustibles líquidos, por sistemas a gas, de alta eficiencia y ciclos combinados. Asimismo, ejecutarán programas de reconversión industrial para complementar sus economías, aprovechando de manera óptima la disposición de los recursos energéticos existentes en su territorio.

Las Partes introducirán programas de sustitución de combustibles líquidos por gas natural en su respectivo parque vehicular, con el fin de promover el uso del transporte colectivo.

Puesta en práctica: Empresa Gran Nacional de Energía

Con el fin de lograr los objetivos de este Tratado las Partes crearán una empresa Gran Nacional de Energía, que abarcará las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de distribución, electricidad, energías alternativas y transporte marítimo, de acuerdo a la soberanía y el marco legal vigente en cada país.

La empresa Gran Nacional será constituida como una corporación de empresas binacionales de los Estados y su esquema organizacional y administrativo a ser acordado entre las Partes, y se construirá sobre la base de potenciar sus capacidades técnicas, financieras y disposición de recursos, de tal manera de que permita desarrollar en cada uno de las Partes los proyectos requeridos para la utilización de los recursos energéticos disponibles en sus respectivos países, así como también, el desarrollo de la infraestructura, capacidad de generación, transporte y comercialización de los recursos energéticos.

La empresa Gran Nacional dispondrá de las ventajas que cada Estado pueda brindar a fin de desarrollar proyectos basados en los principios de la solidaridad y la complementariedad, más que en los principios de la competencia y el libre mercado.

Con el fin de minimizar los costos transaccionales las Partes se comprometen a que las negociaciones sean entre Estados de tal manera de que priven los criterios del ALBA en toda la cadena de valor de empresa. [...]

Adoptado en la V Cumbre Tintorero, Venezuela - 28 y 29 de abril de 2007.

Documento completo:

<http://www.ALBA-TCP.org/contenido/tratado-energ%C3%A9tico-del-ALBA>

Declaración Especial sobre Cambio Climático

VII Cumbre del ALBA-TCP con miras a la XV Conferencia de partes en Copenhague

1. La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto representan el régimen jurídico vinculante vigente para el tratamiento del calentamiento global, resultado del consenso alcanzado por los esfuerzos de la comunidad internacional para afrontar esta problemática ambiental, a lo largo de los últimos años. Estos instrumentos legalmente vinculantes deben ser mantenidos, y no pueden ser anulados, ni sustituidos por nuevos acuerdos que erosionen las obligaciones contraídas. Los países del ALBA denunciamos, categóricamente, los intentos de algunos países desarrollados por hacer claudicar el Protocolo de Kyoto. Es, en este marco, que demandaremos compromisos más serios y ambiciosos de reducciones cuantificadas de emisiones.

2. En este sentido se insta al estricto respeto de los mandatos establecidos para los dos Grupos de Trabajo Especial en el marco de la Convención y del Protocolo de Kyoto (GTE-CLA y GTE-PK). Los países que integramos el ALBA-TCP reiteramos que insistiremos en negociaciones transparentes y dirigidas por los Estados Parte.

3. La crisis ambiental resultante del incremento de las temperaturas en la atmósfera, es consecuencia de los actuales patrones de pro-

ducción y de consumo de los países desarrollados y sobre todo de la falta de voluntad política para el cumplimiento de los compromisos y obligaciones previstas tanto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, como en el Protocolo de Kyoto. Por ello, rechazamos los intentos de traspasar responsabilidades a los países en vías de desarrollo, exigimos que se respete nuestro derecho al desarrollo en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y hacemos un llamado urgente a las Partes del ANEXO I de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, para que de manera efectiva y convincente, demuestren su voluntad política para el pleno cumplimiento de sus obligaciones.

4. Los países en desarrollo que integramos el ALBA-TCP, sufrimos los impactos crónicos y graduales del cambio climático y sus efectos adversos. Esta situación está repercutiendo y paralizando nuestros avances en el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza y la lucha contra la pobreza, por lo que exigimos que la deuda de adaptación sea honrada por los países desarrollados.

5. Los países desarrollados tienen una deuda climática, en el marco de una deuda ecológica más amplia, con los países en desarrollo, por su responsabilidad histórica de emisiones y por las acciones de adaptación que estamos condenados a realizar a causa del calentamiento global que ellos han ocasionado. Esta deuda climática debe ser reconocida y honrada a través de las disposiciones del régimen vigente de cambio climático: a) reducciones sustanciales en sus emisiones domésticas de gases de efecto invernadero que se determinen en base a la porción de las emisiones globales requeridas por los países en desarrollo para lograr sus necesidades de desarrollo económicos y sociales, erradicar la pobreza y lograr el derecho a desarrollo; b) cumplimiento de sus compromisos para una efectiva transferencia de tecnología y c) garantías en la provisión de recursos financieros adicionales y necesarios de forma adecuada, previsible y sostenible, enfatizando que los requerimientos para la adaptación de los países en desarrollo se han incrementado como consecuencia de la crisis ambiental y destacando que nuestros países requieren de este pago de la deuda climática para posibilitar sus acciones de mitigación.

6. Llamamos la atención sobre la intención explícita en hacer prevalecer nuevos principios y conceptos que persiguen el desconocimiento y transgresión del régimen vigente de cambio climático, como por ejemplo la utilización de los mercados. Las actuales propuestas de los países desarrollados para abordar el cambio climático como un asunto puramente económico, distorsiona el principio de “el que contamina paga” por “el que paga, contamina”. Debemos recordar que esa confianza en los mercados, en los cuales se nos pide que confiemos como fuente de financiamiento para atender el cambio climático, ha conducido a la devastación de las vidas de millones, y ha demostrado su fracaso. La necesidad de proveer recursos financieros adecuados para atender los retos del cambio climático, no es un asunto de mercado, sino una obligación internacional jurídicamente vinculante que puede y debe ser exigida ante el sistema jurídico internacional.

7. La tendencia de los países desarrollados de impulsar la adopción de una línea de base internacional de “Negocios como siempre” (“BUSINESS AS USUAL”) es violatoria de los principios de la Convención de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, atenta contra los intereses de preservar a nuestra Madre Tierra y, de ser adoptado, limitará nuestro derecho al desarrollo.

8. Por estas razones, los países que integramos el ALBA-TCP uniremos esfuerzos para que en la próxima Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague, Dinamarca, (COP-15) prevalezca la coherencia, la convergencia y la cohesión de las posiciones de nuestros países, para que se respete y consolide el régimen jurídico internacional vigente para el cambio climático.

Adoptado en la VII Cumbre - Cochabamba, Bolivia 17 de octubre de 2009.

Fuente:

<http://www.ALBA-TCP.org/contenido/declaraci%C3%B3n-especial-sobre-cambio-clim%C3%A1tico-de-la-vii-cumbre-del-ALBA-%E2%80%93-TCP-con-miras-la-x>

Declaración Especial por una “Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra”

1. En el Siglo XXI es imposible lograr la defensa plena de los derechos humanos si al mismo tiempo no reconocemos y defendemos los derechos del planeta tierra y la naturaleza. Solo garantizando los derechos de la Madre Tierra podremos garantizar la defensa de los derechos humanos. El planeta tierra puede existir sin la vida humana, pero los seres humanos no podemos existir sin el planeta tierra.

2. Así como la Segunda Guerra Mundial provocó una grave crisis de la humanidad que dio origen en 1948 a la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hoy estamos sufriendo las graves consecuencias de la crisis del Cambio Climático que hace imprescindible contar con una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra.

3. La crisis ecológica, de la cual es parte el calentamiento global, está mostrando de forma palpable un principio esencial que ha sido defendido durante milenios por los pueblos originarios e indígenas en todo el mundo: que los seres humanos somos parte de un sistema interdependiente de plantas, animales, cerros, bosques, océanos y aire que requiere de nuestro respeto y cuidado. Ese sistema es el que

denominamos Madre Tierra. “La tierra no pertenece al hombre, sino el hombre pertenece a la tierra.” La Tierra no es un conjunto de cosas de las cuales nos podemos apropiar, sino que es un conjunto de seres naturales con los cuales debemos aprender a convivir en armonía y equilibrio respetando sus derechos.

4. El precepto de que sólo los seres humanos tienen derechos genera un desequilibrio creciente de todo el sistema al dar vía libre a la violación de derechos de los demás seres naturales. Existen diferencias entre los seres humanos y los demás integrantes de la Madre Tierra que deben ser tomadas en cuenta en una Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra.

5. Es inconcebible e inaceptable que en pleno Siglo XXI no reconozcamos los derechos de la Madre Tierra que nos da la vida.

6. La Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra debe reconocer entre otros:

6.1. El derecho a la vida, que significa el derecho a existir. Todo ecosistema, especie animal o vegetal, nevado, río o lago tiene derecho a existir sin estar amenazado por la actividad de los seres humanos cuyos derechos terminan cuando atentan contra la supervivencia de la Madre Tierra, rompiendo el equilibrio y la convivencia con la naturaleza.

6.2. El derecho a la regeneración de su biocapacidad y sus ciclos vitales. Si los seres humanos consumimos y derrochamos más de lo que la Madre Tierra es capaz de reponer o recrear entonces estamos asfixiando al Planeta, a todos los seres vivos y a nosotros mismos.

6.3. El derecho a un ambiente sano, que significa el derecho de la Madre Tierra, los ríos, los peces, los animales, los árboles a vivir al igual que los seres humanos libres de contaminación, envenenamiento e intoxicación.

6.4. El derecho a la armonía y al equilibrio entre todos y todo. Es el derecho a ser reconocido como parte de un sistema del cual todos somos interdependientes. Es el derecho a convivir en equilibrio con los seres humanos. En el planeta hay millones de especies vivas, pero solo los seres humanos tenemos la conciencia y la capacidad de controlar nuestro propio accionar para promover la armonía con la naturaleza.

7. Para el pleno cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra los Estados aplicarán medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

8. El hecho de que los seres naturales no puedan ejercer directamente la defensa de sus derechos no los puede privar de su ejercicio. Así como la sociedad y el Estado asumen la defensa de los derechos de los niños y las personas imposibilitadas de hacerlo, de igual forma deben ejercer la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra. Corresponde a las Naciones Unidas promover y hacer respetar los derechos de la Madre Tierra a nivel global.

9. La Declaración Universal de Derechos de la Madre Tierra debe ser promovida en el marco de las Naciones Unidas como un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos, y aseguren, a través de medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectiva.

Aprobado en la VII Cumbre - Cochabamba, Bolivia - 17 de octubre de 2009.

Fuente: <http://www.ALBA-TCP.org/contenido/declaraci%C3%B3n-especial-por-una-declaraci%C3%B3n-universal-de-los-derechos-de-la-madre-tierra>

XI Cumbre del ALBA-TCP

Acuerdo para la Constitución del Espacio Económico del ALBA-TCP

(extractos)

Los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), en adelante denominados Las Partes [...] **CONVIENEN** en celebrar el presente Acuerdo, en los términos que siguen:

Artículo 1: El presente Acuerdo tiene por objeto constituir el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP), como una zona económica de desarrollo compartido interdependiente, soberana y solidaria, destinada a consolidar y ampliar un nuevo modelo alternativo de relacionamiento económico para fortalecer y diversificar el aparato productivo y el intercambio comercial, así como establecer las bases para los instrumentos de carácter bilateral y multilateral que Las Partes suscriban en esta materia, con miras a la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de nuestros pueblos.

El Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) implica:

- 1.** El ordenamiento y dinamización de las relaciones económicas entre Las Partes, potenciando el encadenamiento productivo y comercial complementario. En este sentido, este Acuerdo define los principios económicos que regirán el proceso de desarrollo compartido, bajo la perspectiva de bloque y no como una simple agregación de

países individuales, lo que además permitirá su posicionamiento a nivel internacional.

2. La circulación de bienes y articulación de los medios de producción entre Las Partes, que permita el desarrollo pleno de las potencialidades y capacidades productivas en sectores prioritarios, a los fines de satisfacer las necesidades de nuestros pueblos, atendiendo la demanda intrarregional y propiciando el escalamiento productivo, a través de distintos aspectos, tales como la desgravación arancelaria, el énfasis en el intercambio de materias primas, bienes de capital e intermedios y de consumo final, y la aplicación de un conjunto de medidas que las incentiven, en función de los Planes de Desarrollo formulados por cada una de Las Partes.

3. La articulación de políticas económicas entre Las Partes, a los fines de asegurar condiciones adecuadas para la complementariedad, realizando los estudios que permitan identificar y evaluar los posibles espacios de interés común, para formular las estrategias que determinen sus relaciones intrarregionales, frente a terceros Estados, bloques de Estados, áreas de comercio u organismos internacionales.

4. El impulso de una especialización productiva, en función de las fortalezas de cada país, pero que no limite el desarrollo integral de sus aparatos productivos y permita superar las asimetrías existentes entre Las Partes y al interior de ellos.

5. La utilización de los mecanismos e instrumentos de la nueva arquitectura financiera diseñados por el ALBA-TCP, con especial énfasis en la consolidación del Banco del ALBA, como instrumento eficaz para el financiamiento de proyectos económicos grannacionales y de cooperación, así como del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), el cual debe tender como mínimo al veinte por ciento (20%) del intercambio comercial entre Las Partes y aumentar progresivamente, empleando medidas que promuevan y estimulen su uso.

Artículo 2: Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, Las Partes convienen en que el Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) se regirá por los siguientes principios rectores:

1. Comercio con complementariedad, solidaridad y cooperación, para que juntos alcancemos una vida digna y el vivir bien, promoviendo reglas comerciales y de cooperación para el bienestar de la gente y en particular de los sectores más desfavorecidos.

2. Comercio soberano, sin condicionamientos ni intromisión en asuntos internos, respetando las constituciones políticas y las leyes de los Estados, sin obligarlos a aceptar condiciones, normas o compromisos.

3. Comercio complementario y solidario entre los pueblos, las naciones y sus empresas. El desarrollo de la complementación socioproductiva sobre bases de cooperación, aprovechamiento de capacidades y potencialidades existentes en los países, el ahorro de recursos y la creación de empleos. La búsqueda de la complementariedad, la cooperación y la solidaridad entre los diferentes países. El intercambio, la cooperación y la colaboración científico-técnica constantes como una forma de desarrollo, teniendo en consideración las fortalezas de los miembros en áreas específicas, con miras a constituir una masa crítica en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología.

4. Protección de la producción de interés nacional, para el desarrollo integral de todos los pueblos y naciones. Todos los países pueden industrializarse y diversificar su producción para un crecimiento integral de todos los sectores de su economía. El rechazo a la premisa de “exportar o morir” y el cuestionamiento del modelo de desarrollo basado en enclaves exportadores. El privilegio de la producción y el mercado nacional que impulsa la satisfacción de las necesidades de la población a través de los factores de producción internos, importando lo que es necesario y exportando los excedentes de forma complementaria.

5. El trato solidario para las economías más débiles. Cooperación y apoyo incondicional, con el fin de que alcancen un nivel de desarrollo sostenible, que permita alcanzar la suprema felicidad social.

Mientras los TLC imponen reglas iguales y recíprocas para grandes y chicos, el TCP plantea un comercio que reconozca las diferencias entre los distintos países a través de reglas que favorezcan a las economías más pequeñas.

6. El reconocimiento del papel de los Estados soberanos en el desarrollo socio-económico, la regulación de la economía. A diferencia de los TLC que persiguen la privatización de los diferentes sectores de la economía y el achicamiento del Estado, el TCP busca fortalecer al Estado como actor central de la economía de un país a todos los niveles enfrentando las prácticas privadas contrarias al interés público, tales como el monopolio, el oligopolio, la cartelización, acaparamiento, especulación y usura. El TCP apoya la nacionalización y la recuperación de las empresas y recursos naturales a los que tienen derecho los pueblos estableciendo mecanismos de defensa legal de los mismos.

7. Promoción de la armonía entre el hombre y la naturaleza, respetando los Derechos de la Madre Tierra y promoviendo un crecimiento económico en armonía con la naturaleza. Se reconocen los Derechos de la Madre Tierra y se impulsa la sostenibilidad en armonía con la naturaleza.

8. La contribución del comercio y las inversiones al fortalecimiento de la identidad cultural e histórica de nuestros pueblos. Mientras los TLC buscan convertir a toda la humanidad en simples consumidores homogenizando los patrones de consumo para ampliar así los mercados de las transnacionales, el TCP impulsa la diversidad de expresiones culturales en el comercio.

9. El favorecimiento a las comunidades, comunas, cooperativas, empresas de producción social, pequeñas y medianas empresas.

La promoción conjunta hacia otros mercados de exportaciones de nuestros países y de producciones que resulten de acciones de complementación productiva.

10. El desarrollo de la soberanía y seguridad alimentaria de los países miembros en función de asegurar una alimentación con cantidad y calidad social e integral para nuestros pueblos. Apoyo a las políticas y la producción nacional de alimentos para garantizar el acceso de la población a una alimentación de cantidad y calidad adecuadas.

11. Comercio con políticas arancelarias ajustadas a los requerimientos de los países en desarrollo. La eliminación entre nuestros países de todas las barreras que constituyan un obstáculo a la complementación, permitiendo a los países subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población con el fin de promover una mayor integración entre nuestros pueblos.

Desgravaciones arancelarias asimétricas y no recíprocas que permiten a los países menos desarrollados subir sus aranceles para proteger a sus industrias nacientes o cuando consideren necesario para su desarrollo interno y el bienestar de su población.

12. Comercio protegiendo a los servicios básicos como derechos humanos. El reconocimiento del derecho soberano de los países al control de sus servicios según sus prioridades de desarrollo nacional y proveer de servicios básicos y estratégicos directamente a través del Estado o en inversiones mixtas con los países socios.

En oposición al TLC que promueve la privatización de los servicios básicos del agua, la educación, la salud, el transporte, las comunicaciones y la energía, el TCP promueve y fortalece el rol del Estado en estos servicios esenciales que hacen al pleno cumplimiento de los derechos humanos.

13. Cooperación para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios. Prioridad a la cooperación dirigida al desarrollo de capacidades estructurales de los países, buscando soluciones sociales en sectores como la salud y la educación, entre otros. Reconocimiento del derecho soberano de los países al control y la regulación de todos los sectores de servicios buscando promover a sus empresas de servicios nacionales. Promoción de la cooperación entre países para el desarrollo de los diferentes sectores de servicios antes que el impulso a la libre competencia desleal entre empresas de servicios de diferente escala.

14. Respeto y cooperación a través de las Compras Públicas. Las compras públicas son una herramienta de planificación para el desarrollo y de promoción de la producción nacional que debe ser fortalecida a través de la cooperación, participación y la ejecución conjunta de compras cuando resulte conveniente.

15. Ejecución de inversiones conjuntas en materia comercial que puedan adoptar la forma de empresas Grannacionales. La asociación de empresas estatales de diferentes países para impulsar un desarrollo soberano y de beneficio mutuo.

16. Socios y no patrones. La exigencia a que la inversión extranjera respete las leyes nacionales. A diferencia de los TLC que imponen una serie de ventajas y garantías a favor de las transnacionales, el TCP busca una inversión extranjera que respete las leyes, reinvierta las utilidades y resuelva cualquier controversia con el Estado al igual que cualquier inversionista nacional.

Los inversionistas extranjeros no podrán demandar a los Estados Nacionales ni a los Gobiernos por desarrollar políticas de interés público

17. Comercio que respeta la vida. Mientras los TLC promueven el patentamiento de la biodiversidad y del genoma humano, el TCP los protege como patrimonio común de la humanidad y la madre tierra.

18. La anteposición del derecho al desarrollo y a la salud, a la propiedad intelectual e industrial. A diferencia de los TLC que buscan patentar y ampliar la duración de la patente de invenciones que son fundamentales para la salud humana, la preservación de la madre tierra y el crecimiento de los países en desarrollo, -muchas de las cuáles han sido realizadas con fondos o subvenciones publicas- el TCP antepone el derecho al desarrollo y a la salud antes que la propiedad intelectual de las transnacionales.

19. Adopción de mecanismos que conlleven a la independencia monetaria y financiera. Impulso a mecanismos que ayuden a fortalecer la soberanía monetaria, financiera, y la complementariedad en esta materia entre los países.

20. Protección de los derechos de los trabajadores y los derechos de los pueblos indígenas. Promoción de la vigencia plena de los mismos y la sanción a la empresa y no al país que los incumple.

21. Publicación de las negociaciones comerciales a fin de que el pueblo pueda ejercer su papel protagónico y participativo en el comercio. Nada de negociaciones secretas y a espaldas de la población.

22. La calidad como la acumulación social de conocimiento, y su aplicación en la producción en función de la satisfacción de las necesidades sociales de los pueblos, según un nuevo concepto de calidad en el marco del ALBA-TCP para que los estándares no se conviertan en obstáculos a la producción y al intercambio comercial entre los pueblos.

23. La libre movilidad de las personas como un derecho humano. El TCP reafirma el derecho a la libre movilidad humana, con el objeto de fortalecer los lazos de hermandad entre todos los países del mundo.

24. Trato diferenciado y solidario, que tenga en cuenta el nivel y los objetivos de desarrollo, así como las dimensiones de las economías

de cada una de Las Partes, y que garantice su acceso a los beneficios que se deriven del ALBA-TCP.

25. Integración energética, a efectos de garantizar el suministro estable y solidario de fuentes energéticas para el desarrollo económico y social de nuestros países, así como la generación de nuevas formas de energía más limpias y seguras.

26. Socialización del conocimiento, para crear espacios complementarios que permitan mejorar los procesos productivos, sin las limitaciones establecidas en diversos mecanismos internacionales.

Artículo 3: Durante el período de conformación del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP), que se extenderá desde la entrada en vigor del presente Acuerdo hasta el cumplimiento de los dos (2) años, Las Partes adoptarán un Régimen Normativo y Programático que regule la zona económica de desarrollo compartido del ALBA-TCP, como una propuesta alternativa y novedosa de la región, frente a los esquemas ya establecidos que regulan el comercio internacional, en los siguientes aspectos: régimen de origen, normas técnicas, incentivos de promoción y articulación industrial, estímulos al intercambio de materias primas, bienes de capital e intermedios, salvaguardas, medidas sanitarias, fitosanitarias y zoonosanitarias, protección a la producción nacional en sectores considerados estratégicos para Las Partes (dentro de una visión integral y con especial énfasis en la industria naciente) y solución de controversias. [...]

Artículo 4: Las Partes, como rectoras, promotoras, supervisoras y actores decisivos en el desarrollo socio-económico de sus respectivos países, acuerdan identificar, para el accionar conjunto, las áreas estratégicas a desarrollar, en función de la naturaleza y especificidad de cada sector productivo, considerando aquellos que atiendan a la generación de bienes para la satisfacción de las necesidades fundamentales de nuestros pueblos.

Artículo 5: Las Partes favorecerán esquemas de alianzas de complementariedad de encadenamientos productivos, explorando las for-

mas de asociación que para cada proyecto resulten más apropiadas, impulsando la participación de las unidades productivas comunales, indígenas originarias, campesinas, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, de propiedad social, estatal y privada, y demás tipos de emprendimientos, en dicho proceso.

Artículo 6: Las Partes promoverán un comercio solidario basado en el beneficio de Las Partes y orientado a fortalecer sus aparatos productivos, permitiendo la generación y agregación de valor a lo interno de sus respectivas economías e impulsando la complementariedad en sectores con potencial de articulación en redes de encadenamientos productivos, asegurando su sustentación económica, social y ambiental.

Artículo 7: Las Partes promoverán la especialización territorial, a los fines de orientar la localización de las zonas de desarrollo productivo sobre la base de las potencialidades comparativas y geoestratégicas existentes entre ellos. Esto permitirá definir las áreas hacia las cuales se deberán dirigir los proyectos conjuntos, con el objeto de ir construyendo un tejido productivo interconectado en la región.

Artículo 8: Las Partes promoverán la creación de empresas grannacionales, como máxima expresión de encadenamientos productivos que permitan establecer capacidades estructurales conjuntas en las redes de producción, distribución y comercialización, dando prioridad al intercambio de materias primas, bienes de capital e intermedios. En tal sentido, se plantea como estrategia general la conformación y consolidación, en una primera etapa, de empresas mixtas binacionales en sectores específicos, en función de las condiciones que faciliten su nacimiento, para posteriormente ir incorporando progresivamente a otros países. Cada una de estas iniciativas debe estar precedida de la realización de los estudios de factibilidad que confirmen su sostenibilidad económica.

Artículo 9: Las Partes favorecerán la consolidación y ampliación de la infraestructura y los servicios necesarios para facilitar la produc-

ción y el comercio, así como la construcción de un sistema logístico asociado a la circulación de mercancías y servicios dentro del Espacio Económico del ALBA-TCP.

Artículo 10: Las Partes se comprometen a impulsar el desarrollo del conocimiento, la transferencia tecnológica, la investigación y la tecnología, así como el desarrollo de conocimientos e investigaciones en innovaciones y tecnologías.

Artículo 11: Particular énfasis debe tener el impulso de la formación de cuadros gerenciales que permitan fortalecer las unidades productivas orientadas a transformar la actual base productiva, mediante la agregación de conocimiento y su orientación hacia la satisfacción de las necesidades del ser humano. [...]

Artículo 12: La conformación del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA-TCP) estará impulsado y monitoreado por el Consejo de Complementación Económica del ALBA-TCP, el cual es de naturaleza intergubernamental y cuyas decisiones estarán coordinadas con el Consejo Político conforme a los lineamientos del Consejo Presidencial del ALBA-TCP, esta última instancia decisoria superior, contando con el apoyo operativo y administrativo de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Permanente del ALBA-TCP.

El Consejo de Complementación Económica del ALBA-TCP se constituye como una instancia de diálogo, reflexión, consulta y cooperación entre los miembros del ALBA-TCP, así como de coordinación de políticas, estrategias y proyectos para la complementariedad productiva, comercial y financiera, en aras de estructurar la zona económica de desarrollo compartido del ALBA- TCP. [...]

Adoptado en la XI Cumbre del ALBA-TCP, Caracas, Venezuela, 04 de febrero de 2012. (Los primero 23 principios del TCP ya fueron aprobados en la VII Cumbre del ALBA-TCP - Cochabamba, Bolivia - 17 de octubre de 2009).

Documento completo: <http://www.ALBA-TCP.org/contenido/consejo-de-complementacion-economica-del-ALBA-03-de-febrero-de-2012-1>

Declaración de la I Conferencia Ministerial de Estados latinoamericanos afectados por intereses transnacionales

Los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Cuba, la República del Ecuador, la República de Nicaragua, la República Dominicana, San Vicente y Granadinas y la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el 22 de abril de 2013, acuerdan suscribir la presente declaración.

Considerando

Que los países en desarrollo contamos con valiosos recursos que deben ser utilizados de forma sostenible para el desarrollo de nuestros pueblos.

Que los Estados celebran contratos con empresas extranjeras, en una relación que debería ser de mutuo beneficio para los inversionistas y para nuestros pueblos.

Que los recientes acontecimientos en diversos países de la región latinoamericana, relativos a disputas entre Estados y empresas transnacionales, han demostrado que persisten casos de fallos violatorios del derecho internacional y de la soberanía de los Estados, así como

de su institucionalidad jurídica, debido al poder económico de ciertas empresas y a las deficiencias de los sistemas internacionales de solución de controversias en materia de inversiones, hechos que deben ser evaluados a profundidad por los Estados en espacios intergubernamentales establecidos para estos efectos.

Que existen diversos procesos en marcha de negociaciones bilaterales con empresas transnacionales que demandan de la asistencia solidaria entre los Estados de la región para llevar estos procesos a resultados que redunden en beneficio de los pueblos del Sur.

Acuerdan

- 1.** Expresar su solidaridad con aquellos países latinoamericanos que hayan estado, o estén en la actualidad, inmersos en litigios con compañías transnacionales en foros internacionales de arbitraje.
- 2.** Apoyar la constitución y puesta en marcha de instancias regionales para la solución de controversias en materia de inversiones, que garanticen reglas justas y equilibradas al momento de dirimir conflictos entre transnacionales y Estados. Alentar a UNASUR en la aprobación del mecanismo regional actualmente en negociación y promover la inclusión de otros Estados latinoamericanos en dicho mecanismo.
- 3.** Crear un Observatorio Internacional financiado con aportaciones de los Estados que, entre otros objetivos, 1) dé cuenta periódicamente del estado de los litigios internacionales en materia de inversiones, en instancias tanto regionales como globales; 2) identifique procedimientos para monitorear la acción de los tribunales internacionales de arbitraje en materia de inversiones; 3) estudie, analice y proponga mecanismos para la reforma de dichas instancias arbitrales; 4) estudie, analice y apoye la creación de mecanismos alternativos de intermediación para la resolución justa, razonable y definitiva de los dife-

rendos entre Estados y transnacionales; 5) se constituya en un foro de encuentro entre los distintos expertos en litigios internacionales en materia de inversiones que trabajan junto a los países del Sur; 6) promueva la creación de mecanismos de coordinación y consulta mutua entre los sistemas judiciales de los Estados latinoamericanos, para asegurar la vigencia de las decisiones judiciales nacionales relativas a disputas entre Estados y empresas transnacionales; 7) elabore un compendio de legislación, políticas y acuerdos comerciales y de inversión, relativo a los procesos de negociación entre Estados y transnacionales, para facilitar la adopción de estrategias conjuntas por parte de los Estados; 8) estudie, analice y proporcione a los Estados elementos técnicos, jurídicos y políticos para asegurar la plasmación efectiva de sus intereses en los contratos comerciales y de inversiones con empresas transnacionales; 9) establezca mecanismos de interlocución con movimientos sociales.

Se acuerda que la República del Ecuador, la República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, de forma conjunta, presenten una propuesta de creación de dicho organismo en un plazo no superior a tres meses.

4. Proponer la aplicación de estos acuerdos en espacios de coordinación global de países del Sur, como el Grupo de los 77 más China, para buscar acuerdos globales en el seno de espacios multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, organismos de comercio mundial y financieros internacionales, con el objeto de visibilizar las ganancias y las ventajas de las empresas transnacionales en los países en desarrollo, el aporte que brindan al desarrollo y, a la vez, los posibles abusos en sus relaciones con los Estados.

5. Constituir el Comité Ejecutivo de la Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales, cuya función será la de diseñar y ejecutar acciones de apoyo mutuo en los ámbitos político y jurídico, entre otras, 1) transmitir información urgente y puntual sobre disputas judiciales que impliquen a alguno de los Estados firmantes, en la forma de alertas tempranas; 2) coordinar

la defensa conjunta de acciones jurídicas, a través de equipos legales internacionales de expertos y abogados profesionales; 3) establecer canales de interlocución permanentes con los movimientos sociales; 4) diseñar estrategias de comunicación, como contrapeso a las campañas globales emprendidas por las compañías transnacionales, para la difusión de los aspectos legales, técnicos y políticos de los casos planteados, así como las motivaciones de los Estados. Inicialmente, se encarga al Ecuador la coordinación de este Comité.

Este Comité debe reunirse en un plazo no superior a cuatro semanas, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Los representantes de la República Argentina, la República de Guatemala, la República de El Salvador, la República de Honduras y México, que participan en calidad de invitados, agradecen profundamente al Ecuador por haberlos convocado a la I Conferencia Ministerial de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales, toman nota de las conclusiones y declaraciones emanadas de la misma y las harán del conocimiento de sus respectivos gobiernos.

Guayaquil, Ecuador, 22 de abril de 2013

Las informaciones contenidas en esta publicación
pueden ser reproducidas a condición de que se
mencione debidamente la fuente y se haga llegar
una copia a la edición

